

AMERICANOS AVANZAN EN UN FRENTE DE 60 KLMTS. EN NORMANDIA

Los rusos conquistaron Demblin, a orillas del Vistula



Tropas británicas atacando posiciones enemigas, desde un camino cerca de Cagny. — (Foto Bippa).

Ingleses a doce Klmts. de Florencia

El 5.º Ejército fortalece sus posiciones en el Arno para el asalto final contra Pisa

ROMA, 26.—(U. P.).—(Por Reynolds Packard).—Las tropas del Octavo Ejército, avanzando entre cinco a ocho kilómetros en un amplio frente al sur de Florencia llegaron hasta 12 kilómetros de ese objetivo principal hoy día, mientras las fuerzas del quinto Ejército fortalecían sus posiciones a lo largo del Río Arno para el asalto final a Pisa.

Los hechos hechos por el Octavo Ejército han declarado que la resistencia alemana es tan tenue que los Oficiales nazis han dicho a sus hombres que los británicos están tan furiosos con los ataques de las bombas como los alemanes que fusilar a todos los alemanes apresados.

La infantería y unidades blindadas británicas avanzaron más de ocho kilómetros al norte de Tavarnelle, ocupada hace dos días y según las últimas noticias había entrado ya a las afueras de San Casciano, 12 kilómetros al sur de Florencia; los aviones británicos se están batiendo en la zona de Tavarnelle, operada por unidades francesas. Esta es la primera noticia que se han hecho de un nuevo reagrupamiento de fuerzas aliadas en este frente.

En el extremo oriental del arco aliado al sur de Florencia, las unidades del 5.º Ejército, avanzaron al noroeste de Grave se retiraron a Mercatale, cinco kilómetros al suroeste de San Casciano, 8 kilómetros al norte de Grave fue ocupada y más tarde otras tropas británicas avanzaron hacia la carretera lateral entre Grave y Figline avanzaron tres kilómetros. Los británicos desde Monte Domini también avanzaron tres kilómetros hacia el este.

En los cerros al noreste de Arezzo las tropas blindadas irrumpieron por las defensas alemanas y tomaron Comignano y continuaron su avance. En los Apenninos se resolvió una

Tomaron por asalto la plaza fuerte de Narva, baluarte fronterizo de Estonia

480 poblaciones liberadas en la jornada de ayer

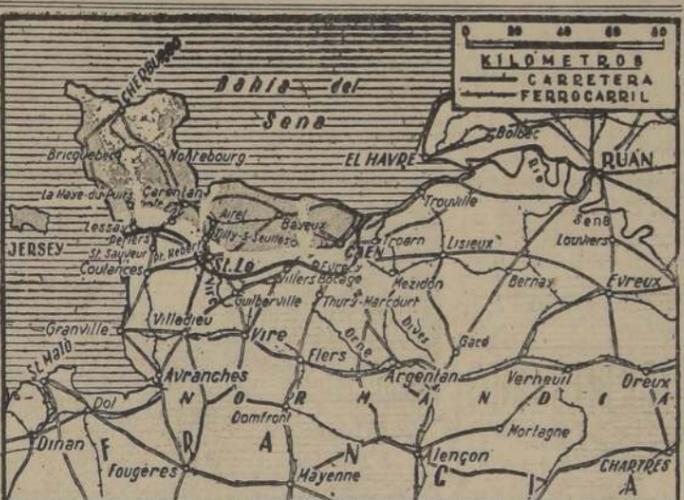
MOSCU, 26 (U. P.).—(Por Harrison Salisbury).—Los combates rudos y poderosas fuerzas de infantería motorizada tomaron la fortaleza de Demblin, sobre el Vistula, situada 80 kilómetros al suroeste de Varsovia, mientras que otras tropas soviéticas conquistaban por asalto Narva, ciudadela que defiende los accesos de Estonia en una nueva ofensiva.

Demblin se levanta sobre la margen oriental del Vistula, que se considera como la línea principal de la defensa alemana antes de llegar al Reich mismo, exactamente al sur de la confluencia de los ríos Vistula y Wieprza. Demblin es el empalme de las vías férreas de Lublin a Varsovia y de Lukov a Radom. Fue tomada por asalto por el Primer Ejército de Rusia Blanca, al mando del mariscal Rokossovsky, durante un avance de 28 kilómetros hacia el noroeste desde Kurów, ciudad que fue conquistada ayer. La conquista de Demblin cortó totalmente las comunicaciones entre los ejércitos alemanes que operan en el sur, y las tropas nazis del norte.

HABRÍA SIDO CRUZADO EL VISTULA. Se cree que las tropas rusas pueden haber cruzado ya el río Vistula, si los alemanes en realidad no han tenido tiempo de destruir uno de los dos únicos puentes tendidos sobre el río al sur de Varsovia. Al mismo tiempo, otras fuerzas de Rokossovsky avanzaron hasta 85 kilómetros al suroeste de Varsovia, con la captura de Ryki, nueve kilómetros al noreste de Demblin.

Narva, que es la puerta de entrada a Estonia septentrional y base alemana importante, pues domina el corredor de 48 kilómetros entre el golfo de Finlandia y el lago Peipus, cayó en poder del ejército de Leningrado al mando del mariscal Govorov, tres días después del derrumbe de Pskov. Govorov se apoderó del baluarte nazi poderosamente fortificado después de abrirse paso por entre las líneas de defensa alemanas escalonadas en mucha profundidad, y mediante un hábil movimiento de flanco, según expresó el mariscal Stalin en su segunda orden del día de hoy. La primera orden del día, dirigida al mariscal Rokossovsky, anunció la caída de Lemblin, diciendo que este punto de las defensas alemanas del Vistula fue tomado por asalto después de un impetuoso ataque de formación de tanques e infantería.

Para celebrar ambas victorias, 224 cañones de la capital rusa dispararon esta noche 40 salvas. Con la ocupación de Narva se agrava la situación de las 30 divisiones que se calcula que tiene el general Lindemann en los



Las tropas norteamericanas avanzaron varios kilómetros en la zona situada al oeste de Saint Lo y cruzaron, en varios lugares, el camino que une a dicha población con Periere, ocupando finalmente el centro caminero de Marigny. En el frente inglés continúa combatiéndose en forma muy reñida en torno a Verrier s. población que sigue en poder de los aliados

DRAMATICA RELACION DEL ATENTADO CONTRA HITLER HIZO JOSEPH GOEBBELS

RESUMEN DE LA GUERRA

NEW YORK, 26.—(U. P.).—Según los despachos recibidos o captados por la United Press en las últimas veinticuatro horas, los siguientes fueron los principales acontecimientos registrados hoy en los diversos teatros de la guerra:

FRENTE OCCIDENTAL: — Infantería y tanques norteamericanos ganaron hasta siete kilómetros en un frente de 60 kilómetros, tomando Saint Gilles y Marigny. Los nazis combatiéron en el sector de Caen.

RUSSIA.—Cosacos y unidades motorizadas soviéticas tomaron Dublin, situada a 89 kilómetros de distancia de Varsovia. El Ejército Rojo ocupó la ciudadela de Narva, en Estonia.

PACIFICO.—Tropas de infantería y de desembarco de la Marina ocuparon el monte estratégico de Lasso, en la isla Tinian.

TOKIO dijo que poderosas fuerzas de ataque aliadas asaltaron el puerto Sabang, cerca de Sumatra y Palau, 800 kilómetros al este de las Filipinas.

ITALIA.—Las tropas del Octavo Ejército avanzaron de cinco a ocho kilómetros hacia Florencia. Continúa la lucha en Pisa.

GUERRA AEREA.—500 bombarderos norteamericanos atacaron a Viena. Berlín fue bombardeada en la tercera noche consecutiva por la Real Fuerza Aérea.

CHINA.—La batalla por Hengyang continúa con encarnizamiento pero sin que haya alterado la situación. Los chinos entraron a Leliang.

ASIA SUDORIENTAL.—Los restos enemigos en el sector de Tengouppal-Kampang, India, fueron barridos por las tropas del 14.º Ejército.

ESTADOS UNIDOS EL COMITE POLACO DE LIBERACION

WASHINGTON, 26 (U. P.).—El nuevo Comité Polaco de Liberación Nacional fue atacado por el Embajador polaco en Washington, antes de conferenciar con el Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull. El Embajador polaco cedió al comité de "típico gobierno títere impuesto por Moscú."

Hoy ha habido comentario oficial en los Estados Unidos sobre el nuevo Comité, pero se entiende que algunos funcionarios creen que su creación ha reducido aún más las probabilidades de restablecer las relaciones ruso-polacas.

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO IBA A SER ENCABEZADO POR DOS PROMINENTES GENERALES.—AUN NO HAN SIDO EJECUTADOS TODOS LOS CONSPIRADORES.— LLAMADO AL PUEBLO A INTENSIFICAR SU ESFUERZO BELICO

LONDRES, 26.—(U. P.).—(Por Joseph W. Grigg).—El Ministro de Propaganda del Reich, Joseph Goebbels, en la primera dramática reseña del abortado intento de asesinato de Hitler para derrocar el régimen nazi, reveló que el gobierno rebelde iba a ser encabezado por dos prominentes generales del ejército, y admitió que algunos de los "culpables" no han sido ejecutados todavía.

El Ministro de Propaganda del Reich, doctor Joseph Goebbels, pronunció hoy un largo discurso dirigido a toda Alemania, por intermedio de una cadena de emisoras, y para el exterior por la radio de Berlín. Damos a continuación las partes principales de este discurso: El Comandante Goebbels dijo que procedería a dar un relato completo de los acontecimientos del 20 de julio, declarando: "No tengo nada que callar". "Cuando a mediados del jueves supe por un llamado telefónico, desde el cuartel general del Fuehrer, del canallaso crimen que se había cometido, sentí lo que todos los alemanes: que el suelo se estremecía bajo mis pies. Me encontraba celebrando una conferencia con dos colegas del Gabinete, cuando llegaron las noticias. Este crimen sólo podía haber sido cometido por una persona totalmente envidiosa, y yo sabía en qué círculos podría encontrarsele.

"El asaltante, conde von Stauffenberg, había entretanto llegado a Berlín en un avión correo, trayendo la noticia de que Hitler había perecido, en el atentado. "Habían preparado el golpe con el objeto de atraer a la Wehrmacht a su lado. Un batallón de la guarnición de Berlín recibió la orden de rodear el centro del Gobierno. Habían oído, sin embargo, que el batallón de la guarnición de Berlín está formado por nacional-socialistas fanáticos. El complot entero quedó prácticamente aplastado en menos de una hora.

"El mayor Rehmer vino a verme. El Fuehrer ordenó al mayor Rehmer aplastar a la pandilla de traidores inmediatamente y arrestar a los criminales. En pocos minutos, el batallón se había reunido en mi jardín.

"Les dirigí la palabra y expliqué la situación. Jamás olvidaré esta hora. Al momento, los oficiales y soldados tomaron sus ametralladoras livianas y pesadas, con el objeto de arreglar las cuentas.

"Entretanto, desde Berlín y los distritos de los alrededores, comandantes de unidades de las

Hitler había perecido, en el atentado.

Los corresponsales informan que las fuerzas blindadas de Bradley realizaron la segunda penetración de la campaña de Normandía, y la primera por fuerzas concentradas de tanques, en maniobra muy bien planeada. Los soldados se treparon en los tanques al emerger éstos de sus nidos camuflados en avasallador ataque que aplastó las líneas alemanas.

Una columna descendió vertiginosamente sobre la carretera a Marigny para aniquilar el avance de seis kilómetros; simultáneamente, otra cortaba el camino hacia St. Giles. Ambos puntos cayeron tras pocas horas de desarrollo.

Los corresponsales informan que las fuerzas blindadas de Bradley realizaron la segunda penetración de la campaña de Normandía, y la primera por fuerzas concentradas de tanques, en maniobra muy bien planeada. Los soldados se treparon en los tanques al emerger éstos de sus nidos camuflados en avasallador ataque que aplastó las líneas alemanas.

Una columna descendió vertiginosamente sobre la carretera a Marigny para aniquilar el avance de seis kilómetros; simultáneamente, otra cortaba el camino hacia St. Giles. Ambos puntos cayeron tras pocas horas de desarrollo.

EMBESTIDA ALIADA EN GRANDE ESCALA EN EL ADRIATICO

ANUNCIO AYER LA TRANSOCEAN

LONDRES, 26.—(U. P.).—La Transocean anunció esta noche que en el sector costero del Adriático, en Italia, las fuerzas británicas empezaron esta tarde un ataque en grande escala, noticia que no fue confirmada en fuentes aliadas.

La Transocean añadió que no se tenían mayores detalles, aparte de saberse que la lucha que se libraba era muy intensa. Agregó: "El ataque no nos tomó de sorpresa, pues los alemanes venían observando los preparativos desde hace varios días".

El comunicado del medio día del comando nazi, dio cuenta de la ofensiva general aliada al sur de Florencia, reconociendo haber perdido terreno, pero afirmando, siempre, que el ataque había sido muy costoso para los aliados. Admitió un retroceso al decir: "Fueron desbaratados ataques contra nuevas posiciones", cuya ubicación no especificó.

Los alemanes están bombardeando la zona de Pisa al sur y cualesquier punto del río que pueda ser cruzado. Fué dispersada una patrulla alemana que trató de penetrar en Marina di Pisa. Cioprasa, que está en manos de los alemanes, 8 kilómetros al este de Pisa, fué bombardeada por la artillería aliada.

Otras unidades del quinto Ejército se acercaron a Pisa desde el este y limpiaron a francotiradores alemanes. La zona de San Miniato y ocuparon además San Romano, 27 kilómetros al este de la ciudad de la torre inclinada.

La Reina Isabel visitó Hospital Militar americano

LONDRES, 26. (U. P.).—La reina Isabel visitó hoy un hospital militar del ejército de Estados Unidos, acompañada del teniente general John C. H. Lee, subcomandante en jefe de las fuerzas norteamericanas en el teatro europeo de operaciones y otros altos jefes.

La Reina conversó con una veintena de soldados de infantería, paracaidistas y de la fuerza aérea, sobre su estado y las atenciones que recibían. Se le puso S. M. que ninguno de los pacientes recibidos en ese hospital, heridos en el frente de Francia, ha muerto hasta ahora, gracias tanto a los primeros auxilios prestados en la línea de batalla misma como en el transporte desde el continente a Inglaterra. La Reina tuvo palabras de elogio para la organización.

BERLIN RECONOCE EL AVANCE ALIADO EN FRENTE FRANCES

LONDRES, 26 (U. P.).—Al dar cuenta de la doble ofensiva aliada en el frente de Normandía, el comando alemán dijo que las fuerzas británicas penetraron al oeste de la carretera de Caen a Falaise, prosiguiendo el avance con tropas de reserva de infantería y tanques, mientras que al noreste de St. Lo los norteamericanos penetraron en numerosos puntos y cruzaron el camino de St. Lo a Periers en dirección al suroeste.

Según despachos alemanes, en ambos puntos se combatía violentamente, tratando de impedir las fuerzas nazis la ampliación de las brechas aliadas.

CONCURSO ALIVIO

En la página 7 de esta edición se publican todos los DETALLES DE ESTE GRAN CERTAMEN.

\$
FALTAN 3 DIAS
para que Ud. sea **MILLONARIO**
EL PROXIMO DOMINGO se sorilea **LA POLLA**
\$

Pepito
Pronto lo conocerá

SEMILLAS AMERICANAS
garantidas, de alta calidad, acabamos de recibir gran partida, documentos a la vista.
Flores, hortalizas, pastos para prados
SEMILLERIA Y GRANJA EL LABRADOR
Puente 571, al lado del Correo.—Santiago
Solicite hoy mismo lista de precios, gratis.
Catálogo General Ilustrado Instructivo, valor \$ 6.—
Único Establecimiento en el ramo atendido por técnicos especializados, con más de 30 años de práctica.

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 27 de julio de 1944.

ECONOMIAS

En la última reunión del Consejo de Ministros de Hacienda, señor Matte Larraín, hizo una exposición sobre el estado de la Hacienda Pública. No se adoptaron resoluciones sobre el tema tratado por el Ministerio de Hacienda, pero éste declaró a la prensa que sus informes al Consejo habían versado de preferencia sobre la necesidad de presentar equilibrado el próximo Presupuesto anual, para lo que recomendó que todos los Ministerios traten de encuadrar sus gastos dentro de las posibles entradas de 1945.

Se ha visto ya que no constituye un procedimiento aceptable la presentación de presupuestos con déficit, para obtener dentro del ejercicio leyes de financiamiento. Lo único ajustado a la seriedad con que deben manejarse los fondos públicos es limitar los gastos a la cuantía de las entradas, por más que esto importe un sacrificio. De otro modo no puede haber finanzas saneadas.

Entre las causas que generan la inflación y el descenso del valor monetario el Ministro de Hacienda señaló hace poco en la Honorable Cámara de Diputados el desequilibrio presupuestario. Y aseguró que habían terminado definitivamente los presupuestos con déficit.

Ahora anuncia el señor Matte Larraín que el cálculo de entradas para 1945 alcanza a 3.800 millones de pesos. Por consiguiente, dentro de esta cantidad deberá fijarse el monto total de gastos para el año próximo. Los diversos Ministerios deberán tener en cuenta la situación apuntada al fijar sus desembolsos, y ello exige energía y criterio fundamentado en las conveniencias generales del país.

Durante muchísimos años el equilibrio de los presupuestos anuales se vio afectado por el despacho de numerosas leyes de efectos permanentes, debidas a la iniciativa parlamentaria, y que producían incremento en los gastos. Una acertada reforma constitucional vino a poner finiquito a ese estado irregular de cosas. La autoridad y la responsabilidad en los gastos públicos han quedado exclusivamente radicadas en el Poder Ejecutivo, lo que entraña para éste el deber esencialísimo de no dar origen a nuevos déficits.

Es preciso también tomar en consideración que las entradas extraordinarias provenientes de la situación de guerra no pueden ser tomadas como base de financiamiento para los gastos ordinarios fiscales. Ellas deben ir a un fondo especial destinado a financiar el plan de obras públicas y el de fomento de la producción. Sólo en esta forma podremos mañana, al extinguir el conflicto, estar preparados para salvar con buen éxito las graves contingencias de una situación económica imprevisible.

El Ministro de Hacienda habla claro y no promete grandezas basadas en cálculos ilusorios. Por el contrario, de lleno dentro de la realidad, exige parqueada en los gastos y una política de economías en todos los servicios. El país entero sin distinción de banderías lo acompaña en esta cruzada de sacrificios.

Datos estadísticos

En los datos estadísticos suministrados por la Dirección General encargada de efectuar los cómputos figuran diversos índices relativos a los cinco primeros meses del año en curso, muy interesantes desde el punto de vista de la situación económica del país. Precisarlos con exactitud a través de esos guarismos, revela la importancia de los diversos aspectos de la actividad nacional.

El promedio del índice del costo de la vida fue de 372,9 puntos, superior al del período correspondiente del año pasado que fue de 341,2 puntos. Esto significa que la vida ha encarecido en un porcentaje equivalente a 9,20. En el mes de mayo el índice fue igual a 339,8 puntos, debiéndose el aumento a los grupos vestuario, combustible y otros.

El intercambio comercial, por su parte, muestra un claro avance en el período que se refiere. El índice del intercambio comercial, que se refiere a la actividad económica y social implicadas por tan beneficiosa circunstancia. También hemos de referirnos a la producción agrícola. Los resultados del segundo cálculo hecho de las cosechas comprueba el crecimiento de todos los cereales recolectados. El trigo ha aumentado en un 14,2 por ciento, la cebada en un 4,9, la avena en un 4,7 por ciento, y por último, el centeno en un 10,9.

El Gobierno y la industria pesquera

El problema pesquero, que mantiene siempre su actualidad, no es de aquellos que pueden ser resueltos sin que se encuentre toda clase de tropiezos, ya que su complejidad y lo heterogéneo de las causas que lo producen no puede ser solucionado con precipitación.

El Gobierno, por medio de los organismos que le son propios, se ha preocupado de dar a este problema una solución acertada, y no es posible desconocer la ventaja de estos esfuerzos administrativos si se toma en cuenta todo lo que se ha realizado en el presente. Descubrir estos sanos y patrióticos propósitos sería una verdad evidente y restar el suficiente prestigio a una acción gubernamental que no se ha detenido ante los mayores escollos.

Don Guillermo del Pedregal

La Alianza Democrática ha designado candidato a Senador por la agrupación provincial de Talca, Curicó, Linares y Maule a don Guillermo del Pedregal. Pocas figuras en el país rebasan con tanto brillo los límites del encasillamiento partidista. No se trata de un político más, en el sentido reducido y disminuido de la palabra. Su vida entera es garantía de una orientación absolutamente nueva y distinta en las prácticas cívicas. Las colectividades integrantes de la Alianza Democrática han dado una prueba irrefutable de superación ideológica y de modernización ideológica al presentar a la lucha por el poder que no ofrece programas, ni suma promesas, sino que entrega al juicio de todos una obra hecha a base de realizaciones concretas en bien de la producción y del porvenir económico de Chile.

Precisamente contra ese intento de frenar a Chile, detenerlo, ubicarlo a espaldas del mundo que avanza se levanta la candidatura de don Guillermo del Pedregal. Como conductor de la Corporación de Fomento, en menos de seis años ese organismo incorporó a la producción más de \$ 1.400.000.000; instaló cientos y cientos de nuevas industrias; entregó a la agricultura tractores, máquinas trilladoras, en suma, equipos agrícolas mecanizados; facilitó a la minería las posibilidades de su industrialización; abrió al comercio de exportación posibilidades de nuevos mercados, y orientó el comercio de importación, con sentido nacional y no de lucro. Ha sido una obra silenciosa pero firme; continua, sin descanso, sin tregua, una obra lograda en medio de múltiples dificultades, derivadas de la guerra y del estado de postración en que se encontraba la economía nacional. Además, revolucionando en su raíz misma la producción chilena, la Corporación, bajo su directiva, ha construido las primeras centrales hidroeléctricas con forma a un plan que en 18 años entregará a Chile un potencial de más de 3.000.000 de HP. En esos mismos años otros hablaban, conversaban, conspiraban o soñaban. En ese mismo período un puñado de hombres bajo la dirección de don Guillermo del Pedregal descubrieron un Chile distinto, un Chile lleno de esperanzas.

Su candidatura no es el pasado, ni tampoco el presente. Es una síntesis de lo que será el porvenir. Del Pedregal, abandonado de la Alianza Democrática, es el verdadero candidato nacional, entendiendo por tal el que ofrece soluciones concretas para la nación entera.

G. W.

Suspensión de pena y excarcelación

En estos últimos días el Ejecutivo ha enviado al Congreso Nacional dos importantes proyectos de ley que contienen modificaciones sustanciales en los procedimientos de nuestros Tribunales del Crimen.

El primero de ellos se refiere a la autorización que concede a los Tribunales para suspender la aplicación de la pena, en casos de que ella no sea superior a un año y conteniendo los antecedentes del reo.

Esta modificación era de imperiosa necesidad. Hay que distinguir entre los delincuentes profesionales y los de ocasión. Muchos procesados han caído en el crimen por la bebida, por un mal consejo, o por necesidad. Estos individuos, muchos de ellos de buenas costumbres, al ingresar a la cárcel pierden el sentido de honestidad que acompañaba a todo ser humano, y al mezclarse con los delincuentes profesionales y corrompidos, se contaminan, y se pierde para la sociedad y para el país un individuo que ha podido aprovecharse.

Triste es decirlo, pero es la realidad. Las cárceles, que deben ser escuelas de regeneración, entre nosotros lo son de corrupción. Esa mezcla de individuos de todas edades, venidos de todas partes y procesados por distintos delitos, arrastrando sus horas en espantosa ociosidad, tiene necesariamente que ser fatal para el que llega a caer por primera vez, y que llega a ser un delincuente de ocasión.

Hay algunas legislaciones modernas que no encarcelan al individuo que procesan por primera vez, sino que limitan su libertad, prohibiéndole salir de ciertos radios de la ciudad y aún de sus casas. Así se evitan las monstruosas injusticias de tener procesado y recluido en la cárcel a individuos por meses y aún por años, y que resultan después ser inocentes del crimen que se les imputaba. ¿Qué puede esperarse de un hombre que ha sufrido tanta atrocidad? Seguramente que nada; es un ser perdido para la sociedad.

Esta ley que propicia el Gobierno viene a remediar en parte esta situación, porque así como al delincuente ocasional se le puede suspender la pena, con mayor razón los Tribunales le otorgarán de inmediato su libertad condicional y se evitará la corrupción de un individuo.

No contiene las mismas buenas disposiciones la otra ley que se refiere a la excarcelación en los delitos cometidos contra la seguridad exterior del Estado. En forma imperativa declara que tales delitos no son excarcelables.

SOCIEDAD AMIGOS DEL ARBOL

Hoy cumple nueve años de existencia esta institución que ha venido desarrollando una interesante campaña para inculcar el amor a la naturaleza, dar a la vida chilena un sentido más práctico y realista, proyectar la energía social hacia la tierra y defender y fomentar nuestros bosques.

Señor Edwards: Usted que es el "Secretario del Público" recibe observaciones muy curiosas. He notado que en la mayoría de los casos estas observaciones son verdaderas "quejidos" pues parece parirte de idiosincrasia nuestra encontrar todo malo en este país.

INDOLENCIA INCONCEBIBLE

Las deficiencias en el servicio de movilización de la capital, que han dado motivo a serias e innumerables protestas del vecindario, han sido justificadas por la entidad correspondiente, atribuyéndolas preferentemente a que no ha sido posible renovar ni aumentar el material rodante en relación con el incremento de la población.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

EL OSO, EL NIÑO Y EL CARABINERO

Ya ve usted que no está todo tan malo en Chile. Lo saludó muy atentamente. Juan Miron, Carnet N.º 0004418888.

RESPUESTA: Por desgracia, mi estimado señor 0004418888, su carta me parece quejido, y de otras maneras se transformaría en otra jeremiada de mi parte. No lo puedo evitar y creo necesario insistir en ello. Vamos quejándonos.

EL OSO, EL NIÑO Y EL CARABINERO

En diez pasados un simpático niño de corta edad acompañado de un amigo fué al Jardín Zoológico. Se extendió contemplando al oso blanco, pero parece que no estuvo conforme con la pesada movilidad del animal, pues tomó una piedra que le lanzó dándole justamente en la cabeza. Un cuidador que debe haber estado observándolo, hizo conducir al chico a los carabineros. En el retén el oficial oyó la acusación que se hacía y observó bondadosamente el ensañamiento con que el cuidador hacía su acusación. A todo esto el niño se marifataba tranquilo a pesar de estar "preso", pero cuando el oficial despidió al cuidador diciéndole que arreglara el asunto, notó que consideraba algo personal contra el niño y el oso, y por lo tanto lo condenaba a encerrarse con el oso en su jaula; el chiquitín empezó a llorar sin consuelo.

INDOLENCIA INCONCEBIBLE

La indolencia inconcebible que se manifiesta en la capital, que han dado motivo a serias e innumerables protestas del vecindario, han sido justificadas por la entidad correspondiente, atribuyéndolas preferentemente a que no ha sido posible renovar ni aumentar el material rodante en relación con el incremento de la población.

SOCIEDAD AMIGOS DEL ARBOL

Hoy cumple nueve años de existencia esta institución que ha venido desarrollando una interesante campaña para inculcar el amor a la naturaleza, dar a la vida chilena un sentido más práctico y realista, proyectar la energía social hacia la tierra y defender y fomentar nuestros bosques.

Señor Edwards: Usted que es el "Secretario del Público" recibe observaciones muy curiosas. He notado que en la mayoría de los casos estas observaciones son verdaderas "quejidos" pues parece parirte de idiosincrasia nuestra encontrar todo malo en este país.

INDOLENCIA INCONCEBIBLE

Las deficiencias en el servicio de movilización de la capital, que han dado motivo a serias e innumerables protestas del vecindario, han sido justificadas por la entidad correspondiente, atribuyéndolas preferentemente a que no ha sido posible renovar ni aumentar el material rodante en relación con el incremento de la población.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

EL OSO, EL NIÑO Y EL CARABINERO

Ya ve usted que no está todo tan malo en Chile. Lo saludó muy atentamente. Juan Miron, Carnet N.º 0004418888.

RESPUESTA: Por desgracia, mi estimado señor 0004418888, su carta me parece quejido, y de otras maneras se transformaría en otra jeremiada de mi parte. No lo puedo evitar y creo necesario insistir en ello. Vamos quejándonos.

EL OSO, EL NIÑO Y EL CARABINERO

En diez pasados un simpático niño de corta edad acompañado de un amigo fué al Jardín Zoológico. Se extendió contemplando al oso blanco, pero parece que no estuvo conforme con la pesada movilidad del animal, pues tomó una piedra que le lanzó dándole justamente en la cabeza. Un cuidador que debe haber estado observándolo, hizo conducir al chico a los carabineros. En el retén el oficial oyó la acusación que se hacía y observó bondadosamente el ensañamiento con que el cuidador hacía su acusación. A todo esto el niño se marifataba tranquilo a pesar de estar "preso", pero cuando el oficial despidió al cuidador diciéndole que arreglara el asunto, notó que consideraba algo personal contra el niño y el oso, y por lo tanto lo condenaba a encerrarse con el oso en su jaula; el chiquitín empezó a llorar sin consuelo.

INDOLENCIA INCONCEBIBLE

La indolencia inconcebible que se manifiesta en la capital, que han dado motivo a serias e innumerables protestas del vecindario, han sido justificadas por la entidad correspondiente, atribuyéndolas preferentemente a que no ha sido posible renovar ni aumentar el material rodante en relación con el incremento de la población.

SOCIEDAD AMIGOS DEL ARBOL

Hoy cumple nueve años de existencia esta institución que ha venido desarrollando una interesante campaña para inculcar el amor a la naturaleza, dar a la vida chilena un sentido más práctico y realista, proyectar la energía social hacia la tierra y defender y fomentar nuestros bosques.

Señor Edwards: Usted que es el "Secretario del Público" recibe observaciones muy curiosas. He notado que en la mayoría de los casos estas observaciones son verdaderas "quejidos" pues parece parirte de idiosincrasia nuestra encontrar todo malo en este país.

INDOLENCIA INCONCEBIBLE

Las deficiencias en el servicio de movilización de la capital, que han dado motivo a serias e innumerables protestas del vecindario, han sido justificadas por la entidad correspondiente, atribuyéndolas preferentemente a que no ha sido posible renovar ni aumentar el material rodante en relación con el incremento de la población.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

EL OSO, EL NIÑO Y EL CARABINERO

Ya ve usted que no está todo tan malo en Chile. Lo saludó muy atentamente. Juan Miron, Carnet N.º 0004418888.

RESPUESTA: Por desgracia, mi estimado señor 0004418888, su carta me parece quejido, y de otras maneras se transformaría en otra jeremiada de mi parte. No lo puedo evitar y creo necesario insistir en ello. Vamos quejándonos.

EL OSO, EL NIÑO Y EL CARABINERO

En diez pasados un simpático niño de corta edad acompañado de un amigo fué al Jardín Zoológico. Se extendió contemplando al oso blanco, pero parece que no estuvo conforme con la pesada movilidad del animal, pues tomó una piedra que le lanzó dándole justamente en la cabeza. Un cuidador que debe haber estado observándolo, hizo conducir al chico a los carabineros. En el retén el oficial oyó la acusación que se hacía y observó bondadosamente el ensañamiento con que el cuidador hacía su acusación. A todo esto el niño se marifataba tranquilo a pesar de estar "preso", pero cuando el oficial despidió al cuidador diciéndole que arreglara el asunto, notó que consideraba algo personal contra el niño y el oso, y por lo tanto lo condenaba a encerrarse con el oso en su jaula; el chiquitín empezó a llorar sin consuelo.

INDOLENCIA INCONCEBIBLE

La indolencia inconcebible que se manifiesta en la capital, que han dado motivo a serias e innumerables protestas del vecindario, han sido justificadas por la entidad correspondiente, atribuyéndolas preferentemente a que no ha sido posible renovar ni aumentar el material rodante en relación con el incremento de la población.

SOCIEDAD AMIGOS DEL ARBOL

Hoy cumple nueve años de existencia esta institución que ha venido desarrollando una interesante campaña para inculcar el amor a la naturaleza, dar a la vida chilena un sentido más práctico y realista, proyectar la energía social hacia la tierra y defender y fomentar nuestros bosques.

Señor Edwards: Usted que es el "Secretario del Público" recibe observaciones muy curiosas. He notado que en la mayoría de los casos estas observaciones son verdaderas "quejidos" pues parece parirte de idiosincrasia nuestra encontrar todo malo en este país.

INDOLENCIA INCONCEBIBLE

Las deficiencias en el servicio de movilización de la capital, que han dado motivo a serias e innumerables protestas del vecindario, han sido justificadas por la entidad correspondiente, atribuyéndolas preferentemente a que no ha sido posible renovar ni aumentar el material rodante en relación con el incremento de la población.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

EL OSO, EL NIÑO Y EL CARABINERO

Ya ve usted que no está todo tan malo en Chile. Lo saludó muy atentamente. Juan Miron, Carnet N.º 0004418888.

RESPUESTA: Por desgracia, mi estimado señor 0004418888, su carta me parece quejido, y de otras maneras se transformaría en otra jeremiada de mi parte. No lo puedo evitar y creo necesario insistir en ello. Vamos quejándonos.

EL OSO, EL NIÑO Y EL CARABINERO

En diez pasados un simpático niño de corta edad acompañado de un amigo fué al Jardín Zoológico. Se extendió contemplando al oso blanco, pero parece que no estuvo conforme con la pesada movilidad del animal, pues tomó una piedra que le lanzó dándole justamente en la cabeza. Un cuidador que debe haber estado observándolo, hizo conducir al chico a los carabineros. En el retén el oficial oyó la acusación que se hacía y observó bondadosamente el ensañamiento con que el cuidador hacía su acusación. A todo esto el niño se marifataba tranquilo a pesar de estar "preso", pero cuando el oficial despidió al cuidador diciéndole que arreglara el asunto, notó que consideraba algo personal contra el niño y el oso, y por lo tanto lo condenaba a encerrarse con el oso en su jaula; el chiquitín empezó a llorar sin consuelo.

INDOLENCIA INCONCEBIBLE

La indolencia inconcebible que se manifiesta en la capital, que han dado motivo a serias e innumerables protestas del vecindario, han sido justificadas por la entidad correspondiente, atribuyéndolas preferentemente a que no ha sido posible renovar ni aumentar el material rodante en relación con el incremento de la población.



ULTIMOS DIAS!



LIQUIDACION

ABRIGADORES pelotes tejidos de lana, para señoras, amplias solapas, con dos bolsillos, colores Unidos y en todas las tallas. Precio de Liquidación, a \$ 78.-

LINDOS abriguitos marinieros para niños, en buen género de lana, todo forrado en espumilla, colores de moda, con anclas bordadas, para dos años. Precio de Liquidación, a \$ 170.-

TEJIDOS

CREPE reversible estampado. Una deliciosa seda doble faz, en colores Unidos, dibujos en relieve, para la primavera, ancho 90 cms. Precio de Liquidación, el metro, \$ 75.-

LANA argentina, en colores exclusivos, de gran peso, especial para tapados y abrigos. Ancho 130 cms. Precio de Liquidación, \$ 108.-

CREPE reversible estampado, de pura seda, lo más chico, en dibujos de última creación, de mucho cuerpo y muy suave, ancho 90 cms. Precio de Liquidación, el metro, \$ 75.-

CREPE glacé estampado, de pura seda, lo más chico, en dibujos de última creación, de mucho cuerpo y muy suave, ancho 90 cms. Precio de Liquidación, el metro, \$ 108.-

CHOMBAS DE LANA, fantasia, colores surtidos, todos tamaños, desde \$ 55.-

BATAS de levantarse, tejido de lana, solapa amplia, colaps surtidos, en todos los tailes \$ 198.-

ORFÈVRE
Christofle

LIQUIDAMOS un saldo de piezas sueltas de cuchillería Christofle en los modelos: Rubain Croises, Luis XVI, Chrysanthemus, Luis XV; Spatour, América, Coquilla Berain, Chevron, Britania, etc.

AZAFATES Christofle en diferentes tamaños.

GUISERA y soperas de la misma marca. TODOS ESTOS SALDOS a precios de verdadera ocasión.

JUEGOS de mesa de semiporcelana inglesa, en bonito color unido rosalin, con filetes en colores y dorado, compuestos de 94 piezas. El juego, \$ 2.650.-

ESTUCHE con cuchillería de acero inoxidable, bonito modelo, procedencia norteamericana, compuesto de 108 piezas; el estuche completo, \$ 3.450.-

TAPICERIA

ALFOMBRAS

DE LANA, tripe cortado, colores verde, beige, rosa, azul, en la mejor calidad, para alfombrados de habitaciones y pasillos, ancho 90 centímetros. PRECIO DE LIQUIDACION, el metro, \$ 335.-

MALLA

COLOR CREMA, de muy buena calidad, para corbatas y visillos, ancho 90 centímetros. PRECIO DE LIQUIDACION, el metro, \$ 8.90

SABANAS crea blanca con hasta calada, tamaño 1.80 por 2.70, \$ 82; y de 1.60 por 2.60, liquidamos a \$ 72.-

PIJAMAS de muy buena franela "tipo Vivella", de mucho abrigo, bonitas fantasías a rayas anchas, modelos amplios, confección esmerada y todas las medidas. Precio de Liquidación, \$ 108.-

TRAJES PARA CABALLEROS, casimires fantasia, forros de seda, elegantisimos. LIQUIDAMOS a \$ 595.-

TRAJE de hombre, gran salida, gran color, números 5 1/2 y 6. Su precio es de \$ 120. Precio de Liquidación, \$ 45.-

LA OFERTA DEL AÑO! UNIDA DE PACOTILLAS: SOBRETODOS de óptima confección, casimires de lana y forros de seda. LIQUIDAMOS a \$ 495.-

CATRES de acero forma oval, adornados con paneaux varillas de acero, barnizados en colores imitación madera, 1 1/2 plaza, 465 pesos; y para 1 plaza, \$ 440.-

EL CÍRCULO ESPAÑOL— El próximo sábado, a las 13 horas, se llevará a efecto en los salones del Círculo Español, el Almuerzo de Amistad, correspondiente al mes en curso. Interesante acto que mensualmente reúne a los señores socios de la Institución hispana, que con todo entusiasmo estrechan así lazos de intensa amistad y camaradería. Las adhesiones se reciben en la Secretaría del Círculo

MATRIMONIO POSTERGADO— Por enfermedad de un miembro de la familia se ha postergado el matrimonio del señor Eugenio Grohnert Baraona con la señorita Eliana Mackenna Besa.

NACIMIENTO— Ha nacido un hijo de don Gerald Cooper Gubbins y de la señora Dorothy Hyde de Cooper.

EN EL CARRERA— Hoy será festejada con un té en el Gran Comedor del Hotel, la señorita Carmen Vergara Mackenna, que le ofrece un grupo de sus amigas con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones a esta manifestación se reciben en la caja central del hotel, hasta las 16 horas

— En honor de la señorita Laura Hermann Méndez, un grupo de sus relaciones le ofrecerá un té como despedida de su vida de soltera hoy, en los grandes salones del hotel. Las adhesiones se reciben hasta las 16 horas en la caja central del establecimiento.

— Mañana, el señor José Ureta Morandé y señora Carmen Zimmermann de Ureta ofrecerán una comida en honor de un grupo de sus relaciones sociales, en el Gran Salón de Banquetes del hotel.

— El próximo sábado la Asociación de Impresores de Chile ofrecerá una comida con motivo de la elección del nuevo directorio de la Institución.

— El gran té-bridge-cocktail a beneficio de la Cruz Roja belga, se efectuará el lunes 31 de presente; presentándose un gran desfile de maniqués vivientes que mostrarán las últimas modas femeninas.

— Continúa actuando a la hora del té, en el Gran Comedor, y en la noche en la Bolle Millaray, la conocida Orquesta Panamericana de Eugenio Nóbile y The Carretera Melody Band, que dirige el conocido maestro Jaime Cettel.

RETRETA— Programa que desarrollará la banda instrumental de la Escuela Militar, en la Plaza de Armas, hoy, de 18.30 a 20 horas, bajo la dirección del brigadier-jefe de banda, Baudilio Calderón M.

1.º J. Moraga: Escuela Militar, marcha; 2.º F. Flotow: Martha, gran selección de la ópera; 3.º F. Schubert: Moisés; 4.º J. Strauss: Kaiservals; 5.º R. Wagner: Tannhauser, marcha de la ópera; 6.º J. M. Weber: El cazador furtivo, obertura de la ópera

CONFERENCIA DE ALFONSO BULNES EN AMIGOS DEL ARTE

Hoy a las 19 horas, en el Salón Auditorium de Sociedad Nacional de Minería, Moneda, 973, 3.º piso, el distinguido escritor chileno Alfonso Bulnes dictará la segunda de las charlas que constituyen el ciclo histórico que está desarrollando bajo el auspicio de la Sociedad "Amigos del Arte" y cuyo título es "El epílogo de un ambiente virelinal en Sud América". El sumario de la conferencia de hoy, es el siguiente: El destino entrecruzado del Perú y Bolivia; de Guayaquil y Santa Cruz; la Dictadura de Santa Cruz en Bolivia el nuevo caos revolucionario del Perú y la formación del protectorado de Santa Cruz sobre ambos países. Las localidades que se adquieren en el mismo local o reservarse en la Secretaría de la Biblioteca Nacional, oficina del señor Ernesto Galliano.

Misas.

Con motivo de cumplirse el primer mes de fallecimiento de la señora Eugenia D'Haynaut de Arellano se oficiaran mañana dos misas en la Iglesia de San Francisco, a las 8 horas, y en San Bernardo, a las 9 horas, en la Iglesia de los Redentoristas, y a las 9.30 horas, en la Parroquia de ese pueblo.

—En la Parroquia de San Antonio de Padua se oficiará hoy una misa en memoria de don Ernesto Diaz Valenzuela. La Parroquia está ubicada en Carmen 553.

—Mañana a las 9.30 horas se oficiará una misa en la Basílica del Salvador por el descanso del alma de don Luis Alejandro Guzmán J.

—Mañana, primer aniversario del fallecimiento de don Pedro A. Formas Llombard, oficial de Aviación, se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de la Santísima Trinidad. Se ruega a los que fueron sus amigos asistir.

—Mañana en la Basílica de la Merced, con motivo del quinto aniversario de la muerte de la señora Adelina del Villar de Jara, se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 10.30 horas, que en recuerdo cariñoso ofrendan sus familiares, y a la cual invitan a sus relaciones.

En el Crillon.

Despedida de soltera. — La señorita Elvira Baeza Bernales, será festejada por sus amigas con un té, que tendrá lugar esta tarde, en el Crillon, a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

Manifestación. — Con motivo de su próximo viaje fuera de la ciudad, la señora María Bezanilla Lazcano, será festejada por sus amigas, con un té en el Crillon, hoy, a las 17 horas.

Aniversario del Perú. — Con motivo de la Independencia del Perú, la colectividad peruana, ofrecerá esta noche una comida, en el Hotel Crillon, a las 21 horas.

Especialmente invitado asistirá el Excmo. señor Arturo García Zalazar, Embajador del Perú, y señora.

MATRIMONIOS.

El domingo 30 se efectuará en Putaendo, el matrimonio de la señorita Lya Méndez Briceño con el señor Carlos Briceño Pizarro.

— Se ha concertado el matrimonio de la señorita Violeta Yávar Moreno con el señor Mario Parga Muñoz.

EN EL SALÓN DE PATINAR "PROVIDENCIA"

Continúan con todo éxito las reuniones diarias que de 16 a 24 horas, se realizan en el amplio Salón de Patinar "Providencia" de la empresa de don Angel Martínez.

Distinguidas familias de nuestra sociedad han convertido el local de la Avenida Providencia 1379 en el punto obligado de sus reuniones para la práctica del hermoso deporte del patín.

Han sido un éxito, también, las clases de aprendizaje del patinaje y de acrobacias que están a cargo del experto argentino, César Combl.

Hoy se realizará el segundo jueves femenino de la temporada, con entradas rebajadas para las damas. Continúan los preparativos para las próximas exhibiciones de acrobacias en patín que se realizarán en el cómodo Salón de Patinar "Providencia", y que están llamadas a constituir el mismo suceso que sus similares alcanzaron recientemente en Buenos Aires. Participarán en ellas los principales "ases" del patín que hay en nuestra capital.

Pepito
Pronto lo conocerá

¿Tiene GOTA?
Use "FENETSAL"

COMPRAMOS
JOYAS VALIOSAS
BOLETOS EMPEÑO
BRILLANTES
ESMERALDAS, ZAFIRO, etc.
CUALQUIER SUMA
AL CONTADO
"LA EQUITATIVA"
AV. B. O'HIGGINS 857

Pepito
Pronto lo conocerá

SE VENDE EMPORIO
BARRIO ALTO, BUENA CLIENTELA
ARRIENDO \$ 500.00 MENSUALES
AL Y CASA HABITACION
TRATAR:
BUENOS AIRES 260

ADQUIERA SUS CARTERAS
DIRECTAMENTE AL FABRICANTE
VISITE HOY MISMO LA ANTIGUA FABRICA de CARTERAS de LIRA 484
ESQUINA DE SANTA ISABEL

SALON DE PATINAR "Providencia"

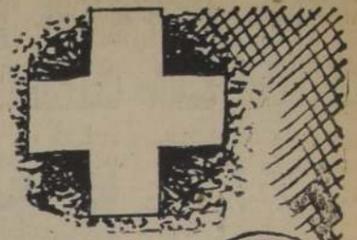
ASISTA HOY JUEVES FEMENINO

TRADA \$ 5.00 SEÑORITAS \$ 3.00
EL MEJOR DEPORTE DE INVIERNO

PROVIDENCIA 1379 FONO 44982



HOMENAJE y BENEFICIO a la
Cruz Roja Yugoslava



CON LA EXTRAORDINARIA PELÍCULA

"Borrasca"



HOY NOCHE EN EL T. NORMANDIE

ZVONIMIR MEDOVIĆ C.
IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES

Valparaíso -- Casilla N.º 1864 -- Santiago
Casilla N.º 4242

DIRECCION TELEGRAFICA: "KUNA"

FIAMBRERIA Y RESTAURANT

"LA TRINCHERA"

ESPECIALIDAD EN POLLOS AL SPIEDO
MARISCOS SURTIDOS DE TEMPORADA

INDUSTRIA PESQUERA

"PACIFICO"

MERCADO CENTRAL:

Puesto N.º 40. Entrada por San Pablo
Puesto N.º 38. Entrada por San Pablo
Puesto N.º 61. Entrada por Puente

VALPARAISO: Puesto Mercado Barón

Teléfonos: Bodega N.º 64335
N.º 40: N.º 61089 - 60944
N.º 38: N.º 61580

Valparaíso: 3124

Dirección Telefónica: "GUIC"

CASILLA 3781

Constantemente el mayor surtido en plaza.

PRODUCCION PROPIA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR



SOCIEDAD AGRICOLA
Y COMERCIAL

Marinovic y Martinic
NUEVA YORK N.º 52

Piso 8.º -- Oficina 11

Teléfono: N.º 63189

Casilla N.º 13309

Telegramas: "Novic"

SANTIAGO

JUAN BECKI PERSIĆ

E. MAC IVER 451

Casilla 170 - Teléfono 33701

SANTIAGO

BOTILLERIA
CHILE

Puente 660 - Tel. 86218

Juan Buratovic J.

Gran variedad en vinos y
Licores Nacionales e
Importados

A comerciantes precios de
fábrica

PERFUMERIA
"FLORALIA"

TOMAS DOMIC L.

482 Portal Bulnes 482

PLAZA DE ARMAS

Teléf. 33318 - Casilla 1099

SANTIAGO



SURTIDO COMPLETO
Nacional e Importado



EL 123.º ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE PERÚ SERA CELEBRADO CON TODO BRILLO

PROGRAMA DE FESTEJOS QUE SE HA ELABORADO.—LOS ACTOS SE INICIARÁN HOY.—SALUDOS AL EMBAJADOR

Esta tarde, con la audición radiofónica que se realizará a las 19 horas en el local de la "República del Perú", se iniciará el programa de festejos que se ha elaborado para conmemorar el 123.º aniversario de la Independencia del Perú, transmisión que se hará por Radio Bulnes, con un programa artístico y musical que se hará a cargo de profesoras y alumnos del establecimiento.

A las 10 de la noche, en el Hotel Crillon se realizará un banquete que ha preparado la comisión peruana residente. Mañana, de 11 a 13 horas, el Excmo. señor Salazar recibirá en su residencia, los señores del Gobierno y de sus comarcas, y de las instituciones sociales y obreras de la Capital. En la tarde, de 2 a 4 horas, se efectuará en la cancha de fútbol del Club Deportivo "El Mercurio" el partido de fútbol entre los equipos del Club Deportivo "El Mercurio" y el del Centro de Estudiantes Peruanos.

A las 7 de la tarde, el directorio del Club Peruano ofrecerá una champaña en honor del Embajador García Salazar y personal de la Embajada con la participación de personalidades chilenas. LA VELADA DE LAS SOCIEDADES MUTUALISTAS

El sábado 29, a las 6 de la tarde, se realizará la velada de las Sociedades Mutualistas de la Capital, en homenaje al Perú. Este acto, que se desarrollará en el Teatro Municipal, es patrocinado por la Dirección General de Informaciones y Cultura, y en el cual actuará el Presidente de Chile, don Arturo Alessandri Palma. El Embajador del Perú hará entrega del balón que ha obtenido el presidente Excmo. señor Manuel Prado, a la Sociedad Unión de los Tipógrafos de Chile y Católica en la redacción del periódico "El Mercurio".

El Centro Internacional de Cooperación Americana acordó su programa de actividades para el día 30 de julio, en la tarde, en la casa de la señora María de la Cruz, organizando para participar en la velada de mañana. Las entradas para el acto del Teatro Municipal se distribuyen hoy durante todo el día, en las porterías de la Universidad de Chile y Católica, en la redacción de las Sociedades "El Mercurio" de 17 a 20 horas.

REUNION DEL COMITÉ DE PRESIDENTES

Esta tarde, a las 10 horas, se reunirá el Comité de presidentes de instituciones que organiza el homenaje al Perú. Esta reunión se celebrará en "El Mercurio" y a ella deberán concurrir los señores Luis Ramírez Saenz, Adán Verde y Juan José Urzúa.

PROGRAMA DE CENTRO PERUANO

El sábado 29, a las 10 de la tarde, se realizará el programa de actividades del Centro Peruano, en el cual se presentarán obras de teatro y música.

NOTICIAS DIVERSAS

RELACIONES COMERCIALES CON ECUADOR. — El Embajador de Chile en Ecuador, don Armando Labra Carvajal, conversó con el Ministro de Economía y Comercio señor Molter, acerca del aumento del intercambio comercial chileno-ecuatoriano.

JUBILACION DE EE. PARTICULARES. — Una delegación de empleados particulares, que iba acompañada por el Ministro de Salubridad doctor Sotero del Río, visitó al S. E. Presidente de la República para conversar sobre el proyecto de jubilación del gremio.

ENFERMO EL SUBSECRETARIO DE ECONOMIA. — El Subsecretario de Economía y Comercio, don Julio Ruiz Bourgeois, debió retirarse en la tarde de ayer de su despacho, para guardar cama, debido a que se encuentra aquejado por un fuerte resaca.

PETICIONES EN FAVOR DE QUILICURA. — El Alcalde de Quilicura, don Gabriel Romo, el regidor don Roberto Castro y el diputado don Ramiro Sepúlveda, visitaron al Ministro del Interior, a quien solicitaron algunas obras de adelanto local, entre otras, la pavimentación de calles, instalación de pabellones y creación del barrio céntrico.

INSTITUCION ARTISTICA TEATRO-ESCUELA. — Celebrará reunión el Directorio hoy a las 21.30 horas, en Maipú 1297.

MOVIMIENTO DE REGENERACION HUMANA. — Hoy, a las 19 horas, celebrará su acostumbrada reunión en la Sala Regeneración Humana "Salud y Vida".

ASOCIACION DE EDUCADORES DE ENSEÑANZA INDUSTRIAL Y MINERA. — La Directiva Nacional de la Asociación de Educadores de Enseñanza Industrial y Minera, se reúne hoy a las 18.30 horas, en el local de la Unión de Profesores de Chile, Monjitas 625, con el fin de oír las cuentas de la Comisión Educacional y la de la que estudia el Estatuto Administrativo.

TERRENOS EXPROPIADOS para la construcción de la variante N.º 4, en el camino de Santiago a San Antonio, Sección Melipilla a Paso Sepultura, kilómetros 73.969.70 al 74.024.16

PROPIETARIO	VALOR
José Rosas H.	376.2
Hans Müller J.	47.987.18
David Farías E.	148.50
Caja de Colono	54.-

Los interesados tienen un plazo de 20 días, contado desde la fecha de la última publicación, para reclamar un depósito de los valores.

TERRENOS CONCENTRADOS EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA vende una partida de m/m. 70.000 kilos de mosto concentrado proveniente de VINOS BLOQUEADOS, puestos en la ciudad de Villa Alegre.

OFERTAS A: INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA, Sección Cooperativas Vitivinícolas, Teatinos 40. Piso 7.º. Of. 7.

OFERTAS A: INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA, Sección Cooperativas Vitivinícolas, Teatinos 40. Piso 7.º. Of. 7.

OFERTAS A: INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA, Sección Cooperativas Vitivinícolas, Teatinos 40. Piso 7.º. Of. 7.

OFERTAS A: INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA, Sección Cooperativas Vitivinícolas, Teatinos 40. Piso 7.º. Of. 7.



El Comité Directivo pro homenaje al Perú, en la visita que efectuó ayer al Embajador Excmo. señor Arturo García Salazar.

reunirá el Comité de presidentes de instituciones que organiza el homenaje al Perú. Esta reunión se celebrará en "El Mercurio" y a ella deberán concurrir los señores Luis Ramírez Saenz, Adán Verde y Juan José Urzúa.

PROGRAMA DE CENTRO PERUANO

El sábado 29, a las 10 de la tarde, se realizará el programa de actividades del Centro Peruano, en el cual se presentarán obras de teatro y música.

NOTICIAS DIVERSAS

RELACIONES COMERCIALES CON ECUADOR. — El Embajador de Chile en Ecuador, don Armando Labra Carvajal, conversó con el Ministro de Economía y Comercio señor Molter, acerca del aumento del intercambio comercial chileno-ecuatoriano.

JUBILACION DE EE. PARTICULARES. — Una delegación de empleados particulares, que iba acompañada por el Ministro de Salubridad doctor Sotero del Río, visitó al S. E. Presidente de la República para conversar sobre el proyecto de jubilación del gremio.

ENFERMO EL SUBSECRETARIO DE ECONOMIA. — El Subsecretario de Economía y Comercio, don Julio Ruiz Bourgeois, debió retirarse en la tarde de ayer de su despacho, para guardar cama, debido a que se encuentra aquejado por un fuerte resaca.

PETICIONES EN FAVOR DE QUILICURA. — El Alcalde de Quilicura, don Gabriel Romo, el regidor don Roberto Castro y el diputado don Ramiro Sepúlveda, visitaron al Ministro del Interior, a quien solicitaron algunas obras de adelanto local, entre otras, la pavimentación de calles, instalación de pabellones y creación del barrio céntrico.

INSTITUCION ARTISTICA TEATRO-ESCUELA. — Celebrará reunión el Directorio hoy a las 21.30 horas, en Maipú 1297.

MOVIMIENTO DE REGENERACION HUMANA. — Hoy, a las 19 horas, celebrará su acostumbrada reunión en la Sala Regeneración Humana "Salud y Vida".

ASOCIACION DE EDUCADORES DE ENSEÑANZA INDUSTRIAL Y MINERA. — La Directiva Nacional de la Asociación de Educadores de Enseñanza Industrial y Minera, se reúne hoy a las 18.30 horas, en el local de la Unión de Profesores de Chile, Monjitas 625, con el fin de oír las cuentas de la Comisión Educacional y la de la que estudia el Estatuto Administrativo.

TERRENOS EXPROPIADOS para la construcción de la variante N.º 4, en el camino de Santiago a San Antonio, Sección Melipilla a Paso Sepultura, kilómetros 73.969.70 al 74.024.16

PROPIETARIO	VALOR
José Rosas H.	376.2
Hans Müller J.	47.987.18
David Farías E.	148.50
Caja de Colono	54.-

Los interesados tienen un plazo de 20 días, contado desde la fecha de la última publicación, para reclamar un depósito de los valores.

TERRENOS CONCENTRADOS EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA vende una partida de m/m. 70.000 kilos de mosto concentrado proveniente de VINOS BLOQUEADOS, puestos en la ciudad de Villa Alegre.

OFERTAS A: INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA, Sección Cooperativas Vitivinícolas, Teatinos 40. Piso 7.º. Of. 7.

OFERTAS A: INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA, Sección Cooperativas Vitivinícolas, Teatinos 40. Piso 7.º. Of. 7.

OFERTAS A: INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA, Sección Cooperativas Vitivinícolas, Teatinos 40. Piso 7.º. Of. 7.

OFERTAS A: INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA, Sección Cooperativas Vitivinícolas, Teatinos 40. Piso 7.º. Of. 7.

OFERTAS A: INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA, Sección Cooperativas Vitivinícolas, Teatinos 40. Piso 7.º. Of. 7.

OFERTAS A: INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA, Sección Cooperativas Vitivinícolas, Teatinos 40. Piso 7.º. Of. 7.

OFERTAS A: INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA, Sección Cooperativas Vitivinícolas, Teatinos 40. Piso 7.º. Of. 7.

OFERTAS A: INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA, Sección Cooperativas Vitivinícolas, Teatinos 40. Piso 7.º. Of. 7.

OFERTAS A: INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA, Sección Cooperativas Vitivinícolas, Teatinos 40. Piso 7.º. Of. 7.

ACERCA DE INCIDENTE OCURRIDO AYER FRENTE A FARMACIA DEL CENTRO

En un diario de la mañana de ayer se informó acerca de un incidente que se habría producido en frente a una botica del centro, en el que un numeroso público esperaba que saliera del interior de dicho establecimiento el Dr. Guy Francisco Pelissier, cuando en realidad se trataba de una persona muy parecida a este facultativo, que se llamaba René Court.

Con respecto a esta noticia, podemos informar que dicha persona no tiene ninguna relación con el señor René Court Portales, alto funcionario de la Corporación de Fomento de la Producción, y que sólo se trata de un simple alcance de nombres.

CONCENTRACION DE EE. MUNICIPALES

Activamente continúan los preparativos para la concentración que los Empleados Municipales de la República efectuarán el próximo domingo, en el teatro ubicado en la calle Monjitas 743, a las diez horas.

En esta importante reunión se tratará especialmente lo relacionado con el proyecto de nuevas rentas municipales, pendiente de la Cámara y ya informado por la Subcomisión de Estudios que preside don Ángel Favovich. También los empleados municipales se ocuparán en esta oportunidad de los proyectos de leyes, tales como el de jubilación, que desde hace bastante tiempo se encuentra pendiente en el Poder Legislativo.

Delegaciones de provincias vendrán, especialmente a la reunión aludida y se espera que en esta oportunidad esté totalmente representado este numeroso gremio de servidores públicos.

Han sido invitados especialmente a la concentración, S. E. el Presidente de la República, parlamentarios, alcaldes y representantes de la Unión Nacional de Municipios.

La concentración será transmitida al país por Radio Sudamérica.

UNA VISITA AL LABORATORIO CHILE EFECTUARON PROFESORES ARGENTINOS

FUERON ATENDIDOS POR EL GERENTE DON OSCAR AGUIERO

Se llevó a efecto en la mañana de ayer la visita que los profesores farmacéuticos argentinos, señores Santiago Celis y Alfredo Bandini, hicieron al Laboratorio Chile, especialmente para agradecer los invitaciones por el gerente, don Oscar Agüero.

Los catedráticos argentinos fueron acompañados por el presidente del Colegio, don Ornelado Villablanca, y algunos de los consejeros del Consejo General del Colegio de Farmacéuticos.

Los visitantes fueron atendidos por el profesor don Hugo Vácaro y por el jefe de Prácticas, don Leopoldo Vargas, quienes les mostraron las distintas secciones y departamentos de esta empresa industrial de productos farmacéuticos.

Los profesores argentinos, señores Celis y Bandini, fueron invitados a visitar la Sección Comercial del Laboratorio que está ubicada en la calle Rosas.

Finalmente, en los comedores del Laboratorio Chile, el gerente señor Agüero ofreció un banquete a los catedráticos argentinos al que asistieron, además, las personas antes nombradas.

Otro día el señor Agüero, en un brillante discurso en que puso de manifiesto la satisfacción y el agrado que tenía al recibir a dos personalidades farmacéuticas argentinas en el Laboratorio. También usaron de la palabra para agradecer los señores Celis y Bandini y, finalmente, habló a pedido del presidente del Colegio de Farmacéuticos, don Ornelado Villablanca.

Por último, el señor Agüero, en un brillante discurso en que puso de manifiesto la satisfacción y el agrado que tenía al recibir a dos personalidades farmacéuticas argentinas en el Laboratorio. También usaron de la palabra para agradecer los señores Celis y Bandini y, finalmente, habló a pedido del presidente del Colegio de Farmacéuticos, don Ornelado Villablanca.

Los profesores argentinos, señores Celis y Bandini, fueron invitados a visitar la Sección Comercial del Laboratorio que está ubicada en la calle Rosas.

Finalmente, en los comedores del Laboratorio Chile, el gerente señor Agüero ofreció un banquete a los catedráticos argentinos al que asistieron, además, las personas antes nombradas.

Otro día el señor Agüero, en un brillante discurso en que puso de manifiesto la satisfacción y el agrado que tenía al recibir a dos personalidades farmacéuticas argentinas en el Laboratorio. También usaron de la palabra para agradecer los señores Celis y Bandini y, finalmente, habló a pedido del presidente del Colegio de Farmacéuticos, don Ornelado Villablanca.

Por último, el señor Agüero, en un brillante discurso en que puso de manifiesto la satisfacción y el agrado que tenía al recibir a dos personalidades farmacéuticas argentinas en el Laboratorio. También usaron de la palabra para agradecer los señores Celis y Bandini y, finalmente, habló a pedido del presidente del Colegio de Farmacéuticos, don Ornelado Villablanca.

Los profesores argentinos, señores Celis y Bandini, fueron invitados a visitar la Sección Comercial del Laboratorio que está ubicada en la calle Rosas.

Finalmente, en los comedores del Laboratorio Chile, el gerente señor Agüero ofreció un banquete a los catedráticos argentinos al que asistieron, además, las personas antes nombradas.

Otro día el señor Agüero, en un brillante discurso en que puso de manifiesto la satisfacción y el agrado que tenía al recibir a dos personalidades farmacéuticas argentinas en el Laboratorio. También usaron de la palabra para agradecer los señores Celis y Bandini y, finalmente, habló a pedido del presidente del Colegio de Farmacéuticos, don Ornelado Villablanca.

Por último, el señor Agüero, en un brillante discurso en que puso de manifiesto la satisfacción y el agrado que tenía al recibir a dos personalidades farmacéuticas argentinas en el Laboratorio. También usaron de la palabra para agradecer los señores Celis y Bandini y, finalmente, habló a pedido del presidente del Colegio de Farmacéuticos, don Ornelado Villablanca.

Los profesores argentinos, señores Celis y Bandini, fueron invitados a visitar la Sección Comercial del Laboratorio que está ubicada en la calle Rosas.

Finalmente, en los comedores del Laboratorio Chile, el gerente señor Agüero ofreció un banquete a los catedráticos argentinos al que asistieron, además, las personas antes nombradas.

Otro día el señor Agüero, en un brillante discurso en que puso de manifiesto la satisfacción y el agrado que tenía al recibir a dos personalidades farmacéuticas argentinas en el Laboratorio. También usaron de la palabra para agradecer los señores Celis y Bandini y, finalmente, habló a pedido del presidente del Colegio de Farmacéuticos, don Ornelado Villablanca.

EXPOSICION DEL SANTUARIO DE LA PATRIA



Exposición del Santuario

En el comedor de honor de la Presidencia de la República se ha instalado una exposición de los proyectos y maquetas del concurso abierto por el Gobierno para erigir el monumento del Santuario de la Patria, que guardará los restos y reliquias de don Bernardo O'Higgins.

Como hemos informado, el concurso alcanzó completo éxito y se presentaron veintidós trabajos, en su mayor parte de gran inspiración y belleza.

El sábado próximo, a las 10 horas, se reunirán los miembros del Jurado, presididos por el Excmo. señor Juan Antonio Ríos, para elegir el proyecto más apropiado.

Es probable que el proyecto ganador sea el que se exhibe en el momento.

UNION DE PROFESORES CELEBRA REUNION HOY

Una asamblea general celebrará hoy, a las 19 horas, la Sección Santiago, de la Unión de Profesores de Chile.

Interés ha despertado entre el profesorado de la capital el informe, que sobre Estatuto Administrativo presentará el señor Eduardo Cretá, presidente de la Comisión de Asuntos Económicos.

Además se considerará el referente a Ley Orgánica y Reforma de la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas.

HOY PARTE A LIMA PERIODISTA SEÑOR MORALES GODOY

Por el avión de itinerario de la Panagra parte hoy a Lima don Fernando Morales Godoy, abogado y Profesor de Historia y de Economía Política del Liceo de Victoria que va a la capital peruana, invitado a dar algunas conferencias sobre Historia Indo-Americana en los centros culturales y estudiantiles de esa metrópoli.

El profesor señor Morales Godoy, que es un distinguido periodista que en el diario "El Sur" ha desempeñado diversas actividades de responsabilidad como redactor y crítico literario, y que actualmente profesa la cátedra de historia en el Liceo de Victoria, tendrá oportunidad de hablar a la juventud peruana, de interesantes problemas de América que sin duda, interesan a los estudiantes del país hermano.

NUEVO ADICTO AEREO PERUANO

En la tarde de ayer llegó a esta capital el general de Aviación del Perú señor Carlos H. Gilardi, quien ha sido designado Adicto Aéreo a la Embajada del país hermano en Santiago.

El general señor Gilardi se hospedó en el Hotel Carrera, y ayer recibió los saludos del personal de la Embajada peruana y de miembros de la Fuerza Aérea de Chile.

TRIUNFE UDI!

Mecánica Dentaria (dentista), Enfermera (dentista), Defacto, elegante moderno, perfecto, facilísimo rápido; sistema propio (también por correspondencia) Moda Infantil Lencería fina Contabilidad, Recuperación escolar Sombreros Peludos Artísticas Belleza Manicura Bordados a mano Sastretería etc.

¡Transforme Ud. en elemento útil productor, decente y triunfador en la vida!

Estamos preparando hoy a la segunda generación, a las hijas de nuestras ex alumnas!

ESCUELAS POLITECNICAS DIAZ GASCOGNE PROFESIONALES

"DIAZ GASCOGNE" Reconocidas oficialmente Sup. Gobierno, 31 años fundación.

Primeras Chile FIDA PROSPEROS Santo Domingo 670. Teléfono 32468

¿Tiene DOLOR DE CABEZA? Use "FENETSAL" EN ESTOS TIEMPOS MODERNOS

La vida moderna está alejando cada vez más al hombre de una vida fisiológica normal. Como espasmo, fumamos mucho y bebemos demasiado; dormimos poco y casi no hacemos ejercicio. Con el tiempo esto tiene muy malos efectos. Uno de ellos es el estreñimiento, tan corriente hoy en día.

Las Píldoras Carters están elaboradas únicamente de compuestos vegetales; tienen un efecto laxante suave pero eficaz y ayudan a aliviar la congestión del hígado, causa de tantos males.

Pída las Píldoras CARTERS por su nombre en su farmacia, botica, Cierciérese que son las legítimas en su paquete rojo. Precio: \$4.50 y \$13.50.

AHORA en farmacia, botica, precio \$0.60

HOMENAJE DEL GOBIERNO DE CHILE RECIBIO AYER EL PIANISTA C. ARRAU

EL MINISTRO DE EDUCACION, EN EL TEATRO MUNICIPAL LE ENTREGO UNA "MEDALLA DE ORO" A NOMBRE DE S. E.

Durante el concierto sinfónico de la tarde de ayer en el Teatro Municipal, en que el pianista Claudio Arrau hizo de solista el Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco, en nombre del Presidente de la República, hizo entrega al artista de una medalla de oro con que el Gobierno ha resuelto condecorarlo en reconocimiento a su vasta divulgación cultural y como premio por sus relevantes condiciones artísticas.

La medalla, que representa una lira entrelazada con ramas de olivo y palma y que lleva un escudo chileno en el centro, tiene grabada en el reverso las siguientes inscripciones:

"Homenaje del Gobierno de Chile a Claudio Arrau.—Juan A. Ríos"

En el Teatro Paulsen se efectuó por el Ministerio de Educación, a iniciativa del Ministerio de Educación y de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

Concurrieron alrededor de 12.000 estudiantes.

Antes de iniciarse el concierto, hizo uso de la palabra el Ministro de Educación señor Benjamín Claro Velasco, quien se refirió a la importancia de la iniciativa puesta en práctica por el Ministerio a su cargo, mediante la cual se pone a los escolares en contacto con los valores de nuestro mundo musical.

BLANCO 1161 VALPARAISO TEF. 440

DISPOSICIONES PARA EL TRANSITO DE AUTOMOVILES DICHO EL INTENDENTE

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Transportes y Tránsito Público, el Intendente de Valparaíso don Gastón Hamele de Souza, procedió a fijar las normas que regirán el tránsito de automóviles, bicicletas y otros vehículos, en las zonas que serán sometidas a la jurisdicción.

Los límites fijados para el tránsito son los siguientes: Alameda, calle de Valdivia, calle de Zapala, Larrañaga y Alameda.

Las restricciones señaladas han quedado exceptuadas los automóviles de los médicos, enfermeras, periodistas, jefes de las fuerzas armadas y de las instituciones y parlamentarios.

GRAN CONCENTRACION REALIZARAN EMPLEADOS PARTICULARES MANI

Los empleados particulares de Valparaíso, Villa del Mar y ciudad de vecinas, al igual que sus compañeros de todo el país, tienen previsto realizar una gran concentración de fuerza de trabajo, para fijar su posición frente al proyecto de jubilación, máxima expresión de esos trabajadores y de sus familias.

Como parte integrante del movimiento que se realiza en Valparaíso, mañana, a las 18 horas, se verificará una gran concentración de empleados, acto en el que se darán a conocer los últimos acuerdos adoptados por la última máxima de los empleados particulares.

Esta manifestación se realizará con un desfile, formado por los empleados de la Plaza Victoria, recorriendo las calles de Valparaíso y llegando a las 21 horas a la Plaza Sotomayor, con el fin de impedir el recibo de las tarjetas de pago de los salarios.

4 MILLONES DE LITROS DE BENCINA TRAERA EL "MAIPO" DESDE TALAR

Hemos sido informados por el petrolero "Maipo" de la Marina de Guerra que el día 28 de agosto, Trajar, Perú, para embarcar un nuevo cargamento de bencina, traerá al país cuatro millones de litros de este combustible.

Se calcula que este bencina está ya de reserva, en los primeros días de la segunda quincena de agosto próximo.

ELECCION DE CONSEJEROS DE CAJA M. MERCANTE

Durante todo el día de ayer, los empleados de las entidades afectadas al régimen de prevalencia de la Caja de la Marina Mercante Nacional, empujaron su voto para designar al representante en el Consejo de la institución.

La designación del Consejero de los empleados, dio margen a una jornada muy intensa, que culminó alrededor de las 17 horas, plazo señalado para cerrar la votación. El escrutinio se realizó hoy pudiendo constatar que no se necesitó hacer votaciones respecto al resultado de esta elección, dada la forma labor cumplida por los distintos sectores que lucharon por esa representación.

VALPARAISO: M. V. y N. O. COLON: M. V. y N. O. REAL: M. V. y N. O. VICTORIA: M. V. y N. O. IMPERIO: M. V. y N. O. RIVOLI: M. V. y N. O. CONDELL: (Continúa) VAL: M. V. y N. O. REX: (Val) VAL: M. V. y N. O. REALTO: (Vila) M. V. y N. O. OLMEDO: (Vila) M. V. y N. O. MUNICIPAL: (Vila) M. V. y N. O. Tarsán el territorio.

VALPARAISO: M. V. y N. O. COLON: M. V. y N. O. REAL: M. V. y N. O. VICTORIA: M. V. y N. O. IMPERIO: M. V. y N. O. RIVOLI: M. V. y N. O. CONDELL: (Continúa) VAL: M. V. y N. O. REX: (Val) VAL: M. V. y N. O. REALTO: (Vila) M. V. y N. O. OLMEDO: (Vila) M. V. y N. O. MUNICIPAL: (Vila) M. V. y N. O. Tarsán el territorio.

VALPARAISO: M. V. y N. O. COLON: M. V. y N. O. REAL: M. V. y N. O. VICTORIA: M. V. y N. O. IMPERIO: M. V. y N. O. RIVOLI: M. V. y N. O. CONDELL: (Continúa) VAL: M. V. y N. O. REX: (Val) VAL: M. V. y N. O. REALTO: (Vila) M. V. y N. O. OLMEDO: (Vila) M. V. y N. O. MUNICIPAL: (Vila) M. V. y N. O. Tarsán el territorio.

VALPARAISO: M. V. y N. O. COLON: M. V. y N. O. REAL: M. V. y N. O. VICTORIA: M. V. y N. O. IMPERIO: M. V. y N. O. RIVOLI: M. V. y N. O. CONDELL: (Continúa) VAL: M. V. y N. O. REX: (Val) VAL: M. V. y N. O. REALTO: (Vila) M. V. y N. O. OLMEDO: (Vila) M. V. y N. O. MUNICIPAL: (Vila) M. V. y N. O. Tarsán el territorio.

VALPARAISO: M. V. y N. O. COLON: M. V. y N. O. REAL: M. V. y N. O. VICTORIA: M. V. y N. O. IMPERIO: M. V. y N. O. RIVOLI: M. V. y N. O. CONDELL: (Continúa) VAL: M. V. y N. O. REX: (Val) VAL: M. V. y N. O. REALTO: (Vila) M. V. y N. O. OLMEDO: (Vila) M. V. y N. O. MUNICIPAL: (Vila) M. V. y N. O. Tarsán el territorio.

VALPARAISO: M. V. y N. O. COLON: M. V. y N. O. REAL: M. V. y N. O. VICTORIA: M. V. y N. O. IMPERIO: M. V. y N. O. RIVOLI: M. V. y N. O. CONDELL: (Continúa) VAL: M. V. y N. O. REX: (Val) VAL: M. V. y N. O. REALTO: (Vila) M. V. y N. O. OLMEDO: (Vila) M. V. y N. O. MUNICIPAL: (Vila) M. V. y N. O. Tarsán el territorio.

VALPARAISO: M. V. y N. O. COLON: M. V. y N. O. REAL: M. V. y N. O. VICTORIA: M. V. y N. O. IMPERIO: M. V. y N. O. RIVOLI: M. V. y N. O. CONDELL: (Continúa) VAL: M. V. y N. O. REX: (Val) VAL: M. V. y N. O. REALTO: (Vila) M. V. y N. O. OLMEDO: (Vila) M. V. y N. O. MUNICIPAL: (Vila) M. V. y N. O. Tarsán el territorio.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:
1.º Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

- a) Regularización de la Administración de Justicia en la Fuerza Aérea y en la Aviación Nacional.
- b) Establecimiento de una sobretasa a las estampillas postales aéreas internacionales en favor de la aviación civil, y
- c) Protección a la infancia desvalida.

Quedó en tabla para los efectos de calificar las urgencias solicitadas. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos en tabla, en Comisión de Defensa Nacional.

Con el último, hace suyo el proyecto de ley originado en una moción de los señores Muñoz Ayling, Alcalde, Sepúlveda don Ramiro y Silva Pinto, por el que se declara para los efectos de las próximas elecciones de Diputados que, el territorio que forma el Departamento de Talagante, se considerará incorporado al segundo distrito del departamento de Santiago.

Se mandó tener presente y enviar a Comisión de Gobierno Interior.

2.º Seis oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, contesta el que se le dirigió, con el objeto de hacerle presente algunas consideraciones relativas a las peticiones de urgencia hechas presente por el Ejecutivo para el despacho de diversos proyectos de ley.

Se mandó tener presente y archivar.

Con el segundo, contesta el que se le dirigió, el que se le envía a nombre de la Corporación sobre el servicio de luz eléctrica de Chanco.

Con los cuatro últimos, contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

Del señor Correa Letelier, sobre supresión del Retén de Carabineros de Quellén.

Del mismo señor Diputado, sobre actividades de los pobladores indígenas de la comuna de Quellén.

De los señores Venegas y Cárdenas, sobre mantenimiento de la fuerza de Carabineros en el pueblo de Catalina del departamento de Talca.

Del señor José Cruz Deigado, sobre ciertas incidencias ocurridas en Curanilahue en abril próximo pasado.

3.º Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que contesta el que se le dirigió a nombre del señor Vicente Ruiz, sobre alza del precio del azúcar.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.º Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que solicita el pronto envío del proyecto de Presupuesto de Gastos para 1945 de esta Honorable Corporación.

Se mandó tener presente.

5.º Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero, contesta el que se le enviara a nombre de esta Honorable Cámara, sobre investigación sumaria practicada en los servicios de la Línea Aérea Nacional.

Con el segundo, da respuesta al que se le remitiera a nombre del señor Urzúa, sobre la situación económica de las Fuerzas Armadas en retiro.

6.º Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros, contesta los que se le remitieron a nombre de la Honorable Cámara, sobre las siguientes materias:

Levantamiento de la línea férrea de la calle Aldunate del puerto de Coquimbo, y

Envío al puerto de Constitución de la draga "Casma".

Con el último, contesta el que se le enviara a nombre del señor Narciso Rojas, sobre reajuste de las pensiones de los deudos del personal ferroviario muerto en actos del servicio.

7.º Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable Diputado señor Olavarría, acerca del sumario administrativo instruido contra don Armando Pino Saavedra.

8.º Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que da respuesta al que se le remitiera a nombre del Honorable Diputado señor del Pedregal, sobre la epidemia de epizootia que se habría declarado en el fundo "Patagüilla", en el departamento de Constitución.

9.º Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, por el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable Diputado señor Yrarrázaval, sobre necesidades del puerto de Constitución.

10. Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con los que da respuesta a los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

Del señor Correa Letelier, sobre supresión de la Posta de la Caja de Seguro Obrero en Quellén, y

Del señor Olavarría, sobre previsión social para los operadores de cine.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

11.º Un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve desechado el proyecto de ley que prorroga las limitaciones y restricciones de la capacidad de los indígenas, establecidas en el decreto N.º 4.111.

12.º Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley de origen en una moción del señor Cabrera, por el que se modifica la ley N.º 7.314, que autorizó la contratación de un empréstito en favor de la Municipalidad de Curicó.

13.º Dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia:

Con el primero, se pronuncia en segundo trámite reglamentario acerca del proyecto de ley que modifica la letra c) del artículo 5.º de la ley N.º 7.401, sobre Seguridad Exterior del Estado, y

Con el segundo, se pronuncia también en segundo trámite reglamentario, acerca del proyecto de ley que modifica el Código de Procedimiento Penal, en lo relativo a la remisión condicional de la Pena.

14.º Dos informes de la Comisión de Policía Interior recaídos en el balance de las cuentas de la Secretaría de la Cámara de Diputados correspondiente al segundo semestre de 1943, y en el balance de las Cuentas de la Dieta

Parlamentaria, correspondientes al año 1943. Quedaron en tabla.

15.º Cinco mociones con las que los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Barrientos, que consulta la expropiación de ciertos terrenos particulares en Osorno, para la construcción de un edificio del Liceo de Niñas de esa ciudad.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Opaso, por la que se concede el derecho a jubilar a don Enrique González Echeverría.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

El señor Moreno, que suspende por un período de cinco años la retención de las propiedades raíces en todo el territorio de la República.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los señores Aldunate, Cifuentes, Concha, Martínez, Rozas, Urrutia e Yrarrázaval, que agrega un inciso final al art. 83 de la Ley N.º 7.398, sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, con el objeto de eximir del pago de impuestos a los propietarios de viñas situadas al sur del río Maule.

Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

Los señores Brahm y Campos, que autoriza a la Municipalidad de Puerto Montt para contratar un empréstito.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para el financiamiento.

16.º Un oficio del señor Director General de Obras Públicas, con el que da respuesta al que se le enviara por esta Honorable Cámara relativo a los perjuicios experimentados por el edificio del Congreso Nacional con dos por el edificio del Congreso Nacional con ocasión del último temblor ocurrido el 12 del presente mes de julio, y con el que informa acerca de la estabilidad de este mismo edificio.

17.º Una comunicación del señor Rafael Pacheco Sty, con la que informa a esta Corporación acerca de su actuación como Consejero, en representación de esta Honorable Cámara, de la Caja de Crédito Hipotecario.

Se mandaron tener presente y archivar.

18.º Cuatro presentaciones, por las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Moisés Vargas Correa, abono de años de servicios.

Don Jaime García Palazuelos, reconocimiento de años de servicios.

Doña Matilde Barahona Salamó, aumento de pensión, y

Don Emilio Infante, jubilación.

Se mandaron a Comisión de Solicitudes Particulares.

19.º Doce telegramas:

Con los nueve primeros, otras tantas organizaciones obreras solicitan el pronto despacho del proyecto de ley que concede a los obreros desahucio por años de servicios.

Con los dos siguientes, el Consejo de la Confederación de Trabajadores de Chile de Antofagasta se refiere a la necesidad de defender el régimen democrático.

Se mandaron tener presente y archivar.

Con el último, la Corporación Araucana de Temuco solicita el despacho favorable del proyecto de ley que prorroga las limitaciones y restricciones de la capacidad de los indígenas.

Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1. — CALIFICACION DE URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde calificar la urgencia de los siguientes proyectos de ley, a petición del Ejecutivo:

El proyecto sobre regularización de la administración de justicia en la Fuerza Aérea y en la Aviación Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

El proyecto que establece sobretasa a las estampillas postales aéreas internacionales, en favor de la aviación civil.

Si le parece a la Honorable Cámara, también se acordará la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

2. — INCORPORACION DEL DEPARTAMENTO DE TALAGANTE AL SEGUNDO DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO. — PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación, tiene la palabra, sobre la Cuenta, el Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor MUÑOZ AYLING. — En la Cuenta de la presente sesión aparece un Mensaje enviado por el Ejecutivo, por el que hace suyo un proyecto que presentamos a la Honorable Cámara, los Diputados del Segundo Distrito, señores Alcalde, Silva Pinto, Ramiro Sepúlveda y el que habla, con el objeto de declarar los territorios comunales que forman el Departamento de Talagante, como agregados al Segundo Distrito del Departamento de Santiago.

Este proyecto es muy sencillo y muy corto, y rogaría que se leyera el Mensaje del Ejecutivo y que fuera tratado sobre Tabla, eximiéndolo del trámite de Comisión.

Este proyecto cuenta, desde luego, con el apoyo de todos los sectores de la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece se procederá en la forma propuesta por el Honorable señor Muñoz Ayling.

Acordado.

3. — AUTORIZACION A LA DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO, PARA ADQUIRIR UNA PROPIEDAD. — PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — Desearía rogar a la Honorable Cámara que acordé tratar sobre Tabla un proyecto corto por el que se autoriza a la Dirección General de Aprovevisionamiento del Estado, para comprar la propiedad que está al lado del edificio que tiene en la calle Amunátegui, con el objeto de ampliar sus oficinas.

Se le ha hecho una oferta en buenas condiciones y hay premura.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ. — No se oye nada, señor Presidente.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — Yo ruego a la Honorable Cámara que se sirva tratar sobre Tabla este proyecto, eximiéndolo del trámite de Comisión.

SESION 36.ª ORDINARIA, EN MARTES 25 DE JULIO DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANTANDREU Y URZUA

(VERSION OFICIAL)

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ. — ¡No hemos oído nada!

El señor SANTANDREU (Presidente). — El señor Secretario explicará de qué se trata.

El señor SECRETARIO. — Se trata de eximir del trámite de Comisión y tratar sobre Tabla el proyecto de ley que autoriza a la Dirección General de Aprovevisionamiento del Estado, para adquirir una propiedad, a fin de completar su edificio. Es un proyecto ya aprobado por el Honorable Senado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará tratar este proyecto a continuación del proyecto a que se refirió el Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Este proyecto debe ser informado por la Comisión de Hacienda.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Este proyecto debe ser informado por la Comisión de Hacienda. ¿Cómo vamos a tratarlo sin tener antecedentes?

UN SEÑOR DIPUTADO. — ¿Se opone Su Señoría?

El señor GONZALEZ VON MAREES. — No me opongo, pero me parece raro el procedimiento.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — No hay necesidad de que informe la Comisión de Hacienda, puesto que en este caso se trata de un proyecto según el cual la Dirección de Aprovevisionamiento del Estado adquiere una propiedad con fondos propios. No se trata, pues, de financiero.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Pero, en todo caso, son fondos públicos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará tratar este proyecto sobre Tabla.

UN SEÑOR DIPUTADO. — Me opongo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

4. — CUENTA DE UN REPRESENTANTE DE LA CAMARA ANTE EL CONSEJO DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO. — INSERCION DEL DOCUMENTO RESPECTIVO EN LA VERSION OFICIAL DE LA PRESENTE SESION.

El señor VIDELA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre la Cuenta, Honorable Diputado?

El señor VIDELA. — Señor Presidente, figura en el Orden del Día de la presente sesión, entre los proyectos devueltos por el Honorable Senado...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado, en este momento estamos refiriéndonos a documentos que figuran en la Cuenta.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente: el señor Secretario, al dar lectura a la Cuenta, ha hecho mención de una comunicación enviada a esta Honorable Cámara por nuestro representante ante el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, señor Rafael Pacheco.

Yo pediría al señor Presidente, que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial de la presente sesión, el documento que nos ha dirigido este delegado de la Honorable Cámara ante el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable señor Valdebenito.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará proceder en el sentido indicado.

El señor CAÑAS FLORES. — No se ha oído nada, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado: el Honorable señor Valdebenito ha pedido que se inserte en la versión oficial de la presente sesión, la Cuenta presentada a la Honorable Cámara por el señor Rafael Pacheco, representante de la Corporación ante el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario.

El señor VALDEBENITO. — El señor Pacheco es representante de la Honorable Cámara ante el Consejo de esa Corporación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la inserción en la versión oficial del documento a que se ha referido el Honorable señor Valdebenito.

Acordado.

—El texto del documento cuya inserción acordó la Cámara, a petición del señor Valdebenito, es el siguiente:

"HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE: Como mandatario de esa Honorable Cámara ante el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, cumplo manifestar a U. S. que con fecha 14 del presente he asumido mis funciones, y para amplio conocimiento de U. S. y de los Honorables señores Diputados, acompaño al presente informe las actas de las sesiones del día 14 de julio.

Cabe destacar dos aspectos:

1.º — Con motivo de haberse agotado el margen de emisión que se fijó a la Caja para el presente año, en el público se creó un estado grave de alarma, ya que se suponía que la Caja habría de suspender sus operaciones, todo lo cual habría tenido, indudablemente, graves consecuencias, tanto en el orden social, cuanto en el económico-financiero.

Felizmente, por ahora ha quedado solucionado este delicado asunto, cuyos antecedentes podrá conocer U. S. imponiéndose del acta N.º 2, página 3.

2.º — Los ocupantes de la Población "Año 1925", en el Cerro Las Cañas, de Valparaíso, visitaron al suscrito y se acercaron, asimismo, a numerosos señores Diputados y otras autoridades, exponiendo el temor que les asistía de verse despojados de sus viviendas dentro de un plazo que venía, según sus antecedentes, el 16 del presente.

El problema fué planteado en el seno del Directorio de la Caja, en donde no hay constancia alguna en el sentido que ellos indi-

caban en su petición, cuyo original acompañó.

El Directorio adoptó las resoluciones que U. S. puede conocer imponiéndose del acta N.º 2, página 2, que permitirá llevar la tranquilidad a los mencionados pobladores. Sobre este particular, puedo manifestar a U. S. que, por parte del Directorio, he podido apreciar los mejores propósitos y deseos de atender debidamente las peticiones de los recurrentes.

Finalmente, puedo manifestar a U. S. y a la Honorable Cámara, que me haré un deber de mantenerlos debidamente informados de todo cuanto tenga relación con mi gestión de Director, y, al mismo tiempo, como tuve el honor de manifestar a U. S., al agradecer la designación, recibir todas las sugerencias que U. S. y los Honorables Diputados tengan a bien indicarme.

Saluda atentamente al señor Presidente.— (Fdo.): R. Pacheco S."

5. — INCORPORACION DEL DEPARTAMENTO DE TALAGANTE AL SEGUNDO DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En conformidad al acuerdo tomado hace un momento...

El señor VIDELA. — Señor Presidente, solicito la palabra para referirme...

El señor OPITZ. — Sigamos tratando la Tabla, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición, Honorable señor Videla para concederle la palabra.

Se va a dar lectura al proyecto de ley cuyo despacho sobre Tabla fué acordado a petición del Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el proyecto de ley:

"Artículo único. — Declárase que para los efectos de la elección de Diputados, los territorios comunales que forman el Departamento de Talagante, se considerarán incorporados al Segundo Distrito del Departamento de Santiago.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto de ley.

Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES. — Me parece haber oído que Su Señoría dijo que figuraba la firma del Honorable señor Alcalde en este proyecto.

El señor MUÑOZ AYLING. — Sí, Honorable colega.

Señor Presidente, este proyecto es muy sencillo. Cuando se creó el Departamento de Talagante se estableció que, para los efectos de las elecciones de 1941, ese Departamento seguiría votando agrupado, como estaba, al Segundo Distrito de Santiago. Pero resulta que ha llegado el año 1944 y el referido Departamento, que por el hecho de ser tal debiera elegir independientemente, aún no reúne la población suficiente para que tenga este derecho, de acuerdo con la Constitución y hay necesidad, entonces de agruparlo nuevamente, al mismo Distrito, para que no se vea privado por esta circunstancia de tener representante en esta Honorable Cámara. Y es lógico que sea a este segundo distrito al que se agrupe este departamento, ya que hasta hoy han estado perteneciendo a él los territorios comunales que lo integran.

Por estas consideraciones, he presentado con el Honorable señor Alcalde, con mis Honorables colegas Silva Pinto y Sepúlveda el presente proyecto de ley. El Ejecutivo lo ha hecho suyo en todas sus partes, a objeto de enviar el reparo que se le hizo en orden a que pudiera importar esta iniciativa una transgresión a la reforma Constitucional que establece que las leyes que altera la división política deben tener origen en el Ejecutivo.

Esé es todo el fondo del proyecto, señor Presidente, y rogaría a la H. Cámara prestarle su aprobación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto y en particular también porque no ha sido objeto de indicaciones.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

6. — ELECCION DE DIPUTADO POR ARICA EN EL CASO DE CREARSE LA PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE. — INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA SOBRE LA MATERIA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar la discusión del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en la consulta sobre el derecho que tendría el actual departamento de Arica para elegir Diputado, una vez elevado ese departamento a la categoría de provincia.

Está impreso en el Boletín N.º 5.239.

Ofrezco la palabra.

El señor OPITZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Opitz; a continuación, el Honorable señor González von Marees.

El señor CAÑAS FLORES. — El Honorable señor Morales San Martín, que tiene tanto interés en este proyecto, no está en la Sala.

El señor OPITZ. — Está enfermo, Honorable Diputado.

Señor Presidente: el Honorable señor Montt dió una serie de razones muy interesantes que tenían por objeto obtener el acuerdo de la Honorable Cámara, a fin de establecer que el departamento de Arica, una vez convertido en provincia, puede elegir un Diputado, a pesar de tener sólo 21.000 habitantes.

Casi no habría necesidad de agregar otras razones a las muy brillantes que dió a conocer el Honorable colega. Sin embargo, en virtud del acuerdo a que llega el informe de la Comisión, que toma como base lo que expresa la parte final del artículo 37 de la Constitución Política del Estado, que dice: "Se elegirá un Diputado por cada treinta mil habitantes y una fracción que no baje de 15.000", seguramente la Honorable Cámara, basada en este informe jurídico, se inclinará a creer que no

se puede elegir un Diputado en una provincia que tenga menos de 30.000 habitantes.

Sobre este particular yo quiero manifestar a la Honorable Cámara que cuando se discutió la reforma a la Constitución que nos rigió, el señor GONZALEZ VON MAREES, que es su autor, no dijo que se necesitara una fracción mínima de 30 mil habitantes y una fracción, sino, precisamente, 15 mil habitantes "o" una fracción de 15.000 habitantes. Esto cambia totalmente el aspecto de la cuestión. Como no se había presentado un precedente sobre esta materia, no se le dio mayor importancia y el Presidente de la Cámara pública propuso que quedara redactada la Constitución en la forma en que aparece. "Se elegirá un Diputado por cada 30 mil habitantes y una fracción que no baje de 15.000".

Se desprende, pues, de lo que acabamos de ver, fué, precisamente, enmarcar en el artículo 37 un primer Diputado para permitir la elección de un Diputado para la elección de un Diputado. Y lo prueba el hecho de que en una oportunidad citada por el Honorable señor Montt, se eligió en Arica un Diputado, y seguramente cuando se le dió capacidad para elegir un representante ante la Cámara de Diputados, que lo fué el señor Gallo.

Pero hay otro antecedente más importante que darle oportunidad a la provincia de Arica, que es el que no tenía 30 mil habitantes, que pudiese elegir un Diputado, se le consideró un departamento vecino de otras provincias, y cuando así en forma flagrante la disposición Constitucional que dice que no se pueden hacer fusiones de departamentos colindantes de provincias.

Y, sin embargo, la Cámara no tuvo ningún escrúpulo para aprobar la agregación de departamentos de una provincia con las de otra. Ahora, los constitucionales y legalistas se ven rasgar sus vestiduras por una "y" cuando el propio autor de la Constitución de una "o".

En todo caso, si el juicio de la Honorable Cámara se pronuncia en el sentido de que puede elegir un Diputado por Arica, va a ser un gran triunfo constitucional, y va a poder crear la provincia de Arica, y va a dejar de ser una provincia de Arica y va a ser una provincia de Arica, que está clamando justicia, y que los Poderes Públicos y satisfacción de las necesidades; pues, como a todo el mundo le es un departamento de importancia internacional que es necesario proteger y amparar en las formas.

Que se queden con sus escrúpulos los que no; pero toda la gente de equidad debe estar con el criterio de justicia que vengo tratando.

En consecuencia, pido a la H. Cámara que sirva prestar su aprobación a un proyecto de ley que tiene la Mesa en su poder.

He terminado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González von Marees.

El señor CONCHA. — ¿Me permite interrumpir, H. Diputado?

Yo pediría que se postergara la discusión de este proyecto como una deferencia a un colega señor Morales San Martín salvo que el señor Opitz haya traído la palabra del H. Morales.

El señor OPITZ. — No la traigo; pero yo quisiera manifestar a U. S. que el señor Morales San Martín está enfermo de cierta gravedad y quedará en ramos su llegada, se va a retardar la discusión de este proyecto quién sabe por cuánto tiempo. Por lo demás, estoy casi seguro que las leyes que él daría, serían las mismas que ya han sido.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor González von Marees.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Miembro de la Comisión de Constitución y Justicia debo manifestar que en absoluta discrepancia con el informe y oratoria emitido por dicha Comisión.

Contrariamente a lo que acaba de exponer Honorable colega el señor Opitz, creo que yo sería de la Comisión no

cualesquier medio, de noticias nacionales dentro del territorio de la República, sin que ello implique prohibición para transmitir las noticias extranjeras que ellos se procure, y sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto ley número 345, de 17 de marzo de 1925.

Este proyecto de ley, aprobado por la Cámara, fue rechazado, en su totalidad, por el Honorable Senado.

El señor GAETE.—¿Sin dar razones de por qué lo rechazaba?

El señor PROSECRETARIO.— Naturalmente, hay un largo informe de la Comisión respectiva del H. Senado.

El señor RUIZ.—¿No sería más conveniente enviarlo a Comisión?

El señor PROSECRETARIO.— Si lo desean los señores Diputados, doy lectura al informe de la Comisión del H. Senado en que se exponen las razones que hubo para rechazarlo.

Un señor DIPUTADO.—¿Acaso no está impreso?

El señor YRARRAZAVAL.— No veo objeto en estudiarlo de nuevo. Además, se ve que es de difícil aplicación.

El señor DELGADO.— Sobre todo, cuando defienden algo Sus Señorías, nos dejan muchas dudas...

El señor SANTANDREU (Presidente).— En realidad, estamos en votación.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, uno.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aceptado el rechazo propuesto por el H. Senado.

12.—COMPRADORES DE SITIOS EN LA "POBLACION VALENCIA". — INCLUSION DE SUS OPERACIONES EN EL REGIMEN DE LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR. — PROYECTO RECHAZADO POR EL H. SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde entrar a ocuparse del proyecto rechazado por el H. Senado, que figura en el Boletín 5,320, que declara que la Caja de la Habitación Popular aceptará las operaciones presentadas por los pobladores de la "Población Valencia", de Santiago.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el oficio del Honorable Senado:

"El Senado ha tenido a bien rechazar, en general, el proyecto de ley despatchado por esa H. Cámara, por el cual se declara que la Caja de la Habitación Popular aceptará las operaciones presentadas por los pobladores de la "Población Valencia", de Santiago, quedando con ello afecto a la ley número 5,579, de 2 de febrero de 1935 y ley número 6,754, de 22 de noviembre de 1940.

EL PROYECTO RECHAZADO DICE ASI: PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— La Caja de la Habitación Popular aceptará las operaciones presentadas por los pobladores de la "Población Valencia", de Santiago, quedando con ello afecto a la ley número 5,579, de 2 de febrero de 1935, y la ley número 6,754, de 22 de noviembre de 1940.

Artículo 2.º.— Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión el rechazo del proyecto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿No hay mayores razones en el oficio del Honorable Senado, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— No, Honorable Diputado; ninguna más.

Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum reglamentario.

El señor SANTANDREU (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación en forma económica.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aceptado el rechazo del proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—MEJORAMIENTO DE LA SITUACION DE LOS OPERARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE ALCANTARILLADO DE SANTIAGO. — PROYECTO RECHAZADO POR EL H. SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde tratar en seguida el proyecto devuelto por el Honorable Senado, que mejora las condiciones de trabajo del personal de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 5,340.

Se va a dar lectura al Oficio del H. Senado.

El señor PROSECRETARIO.— El Oficio dice:

"El Senado ha tenido a bien rechazar el proyecto de ley remitido por esa H. Cámara sobre mejoramiento de las condiciones de trabajo del personal dependiente de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago."

El proyecto de ley a que se refiere el Oficio del H. Senado es del tenor siguiente:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— El personal dependiente de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, que esté sujeto al régimen de previsión establecido en la ley 4,054, tendrá derecho, en caso de enfermedad o accidente, que lo incapacite para el trabajo en las faenas del servicio de alcantarillado, a una indemnización de treinta días de jornal ordinario por cada año de servicio.

Artículo 2.º.— El personal de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, indicado en el artículo anterior, al cesar en sus funciones por cualquier causal, que no sea la comisión de crimen o simple delito en el servicio, tendrá derecho, sin perjuicio de los que le correspondan de acuerdo con la ley 4,054, a una indemnización equivalente a treinta días de jornal ordinario por cada año de trabajo.

Artículo 3.º.— Se entenderá por año de servicio, para los efectos de esta ley, un período no inferior a doscientos veinte días trabajados.

Artículo 4.º.— Autorízase al personal a jornal de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, que acredite con certificado del Director del servicio ejercer funciones permanentes de carácter técnico o administrativo, para que, después de cumplidos dos años de servicios pueda acogerse al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, con las obligaciones y derechos de los imponentes voluntarios de que tratan los incisos 4.º y 6.º del artículo 11 del decreto con fuerza de ley 1,340 bis, de 6 de agosto de 1930, salvo en lo que respecta al aporte patronal del 4 por ciento, que se hará en este caso por el Estado.

Este personal no gozará de los beneficios establecidos en los artículos 1.º y 2.º de la presente ley.

Artículo 5.º.— La incapacidad a que se refiere el artículo 1.º será acreditada con certificado del servicio médico de la Sección Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros o de la Caja de Seguro Obligatorio, según el caso.

Artículo 6.º.— Los derechos otorgados en los artículos 1.º y 2.º de la presente ley se harán efectivos en cada caso, previo decreto expedido por el Ministerio del Interior, imputándose el gasto al ítem 04-12-04-p, de la Ley de Presupuestos de la nación, en el que se consultará anualmente la cantidad que indique como necesaria la Dirección General de Alcantarillado de Santiago.

Artículo 7.º.— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio.— Durante el año 1940 el gasto que demande la aplicación de esta ley se imputará al ítem 04-12-11-a-1 de la Ley de Presupuestos de la nación.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión el rechazo del proyecto propuesto por el H. Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Quiero dejar constancia, señor Presidente, de que lo único sensible que hay en la tramitación de este proyecto es la lentitud con que las distintas ramas del Congreso Nacional se han ocupado de esta materia.

Este proyecto, señor Presidente, tiene fecha 3 de enero de 1940, en el Boletín que tenemos a la vista. En este lapso, hubo tiempo más que suficiente para que la Honorable Cámara hubiera vuelto a ocuparse de este problema.

El señor SANTANDREU (Presidente).— El Honorable Senado lo rechazó el año 1942.

El señor GODOY.— ¡El año 1942!

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable Senado rechazó el proyecto, porque se despatchó la ley que mejoró el régimen de previsión de este personal. Esta ley lleva el N.º 7,147, es de 12 de enero de 1942, y mejoró los sueldos de este personal. En vista de esto, el Honorable Senado acordó rechazar este proyecto de ley.

El señor GODOY.— Ahora, señor Presidente, con antecedentes que ha dado a conocer el señor Prosecretario, recuerdo mejor el caso.

Fué una ley de mejoramiento del régimen de previsión de los empleados de la Dirección General de Alcantarillado. En ella se logró, como por contrabando, introducir un artículo por el que se mejoraban las condiciones de los obreros acordándose un aumento especial para ellos. No fué, pues, el espíritu de esa ley el incorporar a los obreros, en cuanto a la previsión, a la categoría de empleados; sólo se reconoció el derecho de desahucio de un mes por años de servicios a los obreros que sirven en la Dirección General de Alcantarillado de Santiago.

Considero que es muy distinta la ley a que hace referencia el Honorable Senado y por la cual rechazó este proyecto de ley, cuya iniciativa la tuvimos varios miembros de esta rama del Congreso Nacional. Creo que el Honorable Senado, señor Presidente, ha sido, en este caso, injusto al rechazar este proyecto de ley, por que en él se reconoce la estabilidad, esa sensación de seguridad, de los obreros. Cuando se trata de reparticiones públicas o semifiscales, los obreros tienen derecho a exigir tal estabilidad y a obtenerla.

Creo que la Honorable Cámara haría bien en insistir en su proyecto primitivo, en el proyecto que el Honorable Senado ha rechazado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo creo que la Cámara debe insistir en su proyecto primitivo. Si bien en algunos de sus aspectos ha perdido oportunidad, en otros, favorece la situación económica un poco desmedrada en que se encuentran los obreros de esta institución, debido al encarecimiento de la vida. Sus salarios son muy bajos y es indispensable que se acojan a algunas leyes que pueden serles beneficiosas.

Hace, por otra parte, más de 5 meses que estos obreros elevaron un pliego de peticiones a la Administración del Agua Potable de Santiago.

Estos obreros de alcantarillado, como he dicho, tienen algunas peticiones pendientes, las que no han sido resueltas.

Yo creo que el Honorable señor Godoy que la Cámara debiera insistir en su proyecto con los beneficios que por él se le otorgan.

El señor GODOY.— Por lo demás, si me permite el Honorable Diputado, hay otra razón más: con motivo de la presentación de este proyecto, la Dirección de Alcantarillado de Santiago procedió a desahuciar y a lanzar al hambre a parte del personal de obreros que en ella trabajaba; y, entonces, como sus servicios eran siempre necesarios, entregó esos trabajos a contratistas particulares. De esa manera se adelantó, si se quiere, esta Dirección de Servicios a burlar lo que era, al menos, una buena intención del legislador.

Yo dejo constancia de mi protesta por esta actitud de verdadero sabotaje en que han caído algunos servicios públicos, que tienen un criterio feudal, de negro, frente al deseo de la ciudadanía de mejorar las condiciones económicas al personal de obreros que en ellos trabaja.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, para revisar los antecedentes, que tuvo en vista la Comisión respectiva del Senado para rechazar este proyecto veo que cita la Ley 7,147, que ya legisó sobre esta materia.

Y si se compara el texto de la Ley 7,147 con el texto de este proyecto, en realidad muchas de estas disposiciones ya son ley.

De tal manera que es inútil legislar sobre esta materia.

Yo creo, señor Presidente, que procede aprobar la modificación del Senado, puesto que ya se ha legisado sobre el particular.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Y el Senado no dice nada en la comunicación?

El señor CORREA LETELIER.— Precisamente, dice lo que acabo de manifestar.

El señor PROSECRETARIO tiene a la mano el texto de la Ley 7,147 y podría dar lectura.

El señor GARRIDO.— Quiero preguntar al Honorable señor Correa Letelier si la indemnización de un mes por año de servicio está incluida en este proyecto.

El señor CORREA LETELIER.— El señor prosecretario va a dar lectura a la Ley N.º 7,147.

El señor PROSECRETARIO.— Dice así: Ley N.º 7,147: fija la plata para el personal de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago.

Proyecto de ley:
Artículo 1.º Fijase la siguiente planta para el personal de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago:

F. G. Director general	1	\$ 75.000
1.º Ingeniero jefe, subdirector	1	60.000
2.º Ingeniero jefe	1	54.000
3.º Jefe del Departamento de Contabilidad y Control de Gastos	1	48.000
3.º Secretario y abogado	1	48.000
3.º Ingeniero	1	48.000
4.º Ingeniero	1	42.000
5.º Contador pagador	1	39.000
5.º Ingeniero	1	39.000
6.º Ingeniero	1	36.000
7.º Ingeniero	1	33.000
8.º Ingeniero	1	30.000
8.º Jefe del Personal y Bienestar Social	1	30.000
9.º Topógrafo	1	27.000
9.º Ayudante ingeniero	1	27.000
9.º Jefe de Control de Obras Domiciliarias	1	27.000
9.º Jefe de inspectores de Obras	1	27.000
10.º Conservador del Archivo de Planos	1	25.500
10.º Inspectores Visitadores	2	51.000
11.º Ayudante ingeniero	1	23.400
11.º Oficial de Servicio de Bienestar Social	1	23.400
11.º Inspectores de Obras 1.º	2	46.800
12.º Contador	1	21.300
12.º Ayudante ingeniero	1	21.300
13.º Oficial 1.º	1	10.800
13.º Oficial de Partes y Archivero	1	19.800
13.º Visitadora Social	1	19.800
13.º Inspectores de Obras 2.º	4	79.200
14.º Ayudante ingeniero	1	18.300
14.º Oficial 2.º	1	18.300
15.º Oficial 3.º	2	33.600
16.º Ayudante ingeniero	2	30.600
16.º Dibujante nivelador	1	19.300
16.º Dibujante nivelador	1	15.300
17.º Ayudante ingeniero	1	14.100
17.º Oficial 4.º	2	28.200
17.º Inspectores de Obras 3.º	4	56.400
18.º Inspectores de Obras 4.º	5	64.500
18.º Dibujante	1	12.900
18.º Oficial 5.º	1	12.900
19.º Oficial 6.º	3	33.100
20.º Mayordomo	1	19.500
Empleados	58	\$ 1.392.000

Artículo 2.º El empleado que permanezca cinco años consecutivos en un mismo grado, gozará de un aumento de sueldo equivalente a la diferencia con el grado superior.

Dicho aumento no podrá exceder del 10% del sueldo del empleado beneficiado y será considerado como parte integrante del sueldo para los efectos legales y administrativos.

Artículo 3.º Los cargos de ingenieros y abogados de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, y demás que requieran la preparación que el título supone, deberán ser desempeñados por personas que estén en posesión del título respectivo otorgado por el Estado o por instituciones reconocidas por éste.

Los cargos de ayudante de ingeniero, topógrafo, niveladores, conductores e inspectores de Obras, serán llenados de preferencia por subingenieros o conductores de Obras que estén en posesión del título respectivo. Sólo a falta de personal titulado podrá designarse al que, sin contar con este requisito, posea la experiencia y conocimientos técnicos necesarios.

Artículo 4.º Autorízase al personal a jornal de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, que acredite con certificado del director del Servicio ejercer funciones permanentes de carácter técnico o administrativo, para que pueda acogerse al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, con las obligaciones y derechos de los imponentes voluntarios de que tratan los incisos 4.º y 6.º del artículo 11 del D. F. L. N.º 1,340 bis, de 6 de agosto de 1930, salvo en lo que respecta al aporte patronal que se hará en este caso por el Estado.

Artículo 5.º El personal de empleados y obreros de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, sujeto al régimen de previsión establecido por la ley N.º 4,054, que tenga cumplido cinco o más años continuos de servicios, y por cada período de cinco años que cumpla en lo sucesivo, percibirá un aumento equivalente al 10 por ciento del jornal base ordinario, que será considerado como parte integrante de éste para todos los efectos legales.

Artículo 6.º Los empleados de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago y el personal afecto a la ley 4,054, tendrán derecho a una asignación adicional de setenta y cinco pesos mensuales por el cónyuge legítimo, y de cincuenta pesos por cada hijo legítimo, natural o adoptivo hasta la edad de 18 años y siempre que estas personas vivan a sus expensas.

Esta asignación se pagará sólo al que goce de una renta mayor, en el caso de que ambos cónyuges tuvieran derecho a ella.

Esta última cantidad también se hará efectiva por cada hijo o ascendiente imposibilitado para trabajar, que viva a expensas y en el propio domicilio del empleado u obrero y no regirá la limitación de edad contemplada en el inciso 1.º de este artículo.

Artículo 7.º El mayor gasto que represente la aplicación de la presente ley se cubrirá con un aumento de un cuarto por mil sobre la actual contribución de alcantarillado del uno y medio por mil a que están afectos los inmuebles ubicados dentro del radio municipal de Santiago.

Artículo 8.º Los obreros de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago tendrán derecho a percibir un desahucio de 30 días de jornal por cada año completo de servicios prestados, a contar desde la fecha de vigencia de la presente ley, y de 15 días de jornal por cada año completo de servicios que hubieren prestado con anterioridad a su vigencia, siempre que la terminación del contrato no se haya producido por alguna de las causas contempladas en los números 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º y 11.º del artículo 9.º del D. F. L. N.º 178, (Código del Trabajo).

Artículo 9.º Los obreros de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago que cumplan con la jornada de trabajo completa durante los días hábiles de una semana, tendrán derecho a percibir un salario suplementario equivalente a un día de trabajo.

Artículo 10. Aumentase en un 20 por ciento los actuales salarios de los obreros de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago.

Artículo 11. Esta ley regirá a contar desde el 1.º de julio de 1941, a excepción de la disposición contenida en el artículo 7.º, que comenzará a regir desde el 1.º de enero de 1942.

Artículo transitorio. Los cargos que consulta la planta fijada en el artículo 1.º de esta ley serán servidos por el actual personal de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago.

Respecto a este personal que desempeña cargos técnicos sin poseer el título universitario correspondiente, no regirán las disposiciones del artículo 3.º de la presente ley, con excepción de los cargos de ingenieros jefes."

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿En que fecha se publicó la ley?

El señor PROSECRETARIO.— Se publicó en el "Diario Oficial" el 12 de enero de 1942.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría el rechazo del proyecto aprobado por el Honorable Senado.

Acordado.

14.—LIQUIDACION DE LAS JUBILACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL.— RECHAZO DEL PROYECTO RESPECTIVO POR EL HONORABLE SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde tratar, en seguida, el proyecto impreso en el Boletín N.º 5,344, que fija el promedio que servirá de base para liquidar las jubilaciones de los funcionarios del Poder Judicial.

También viene rechazado por el Senado.

Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor PROSECRETARIO.— El oficio del Honorable Senado dice así: "El Senado ha tenido a bien rechazar, por haber perdido su oportunidad, el proyecto enviado por esa Honorable Cámara, por el cual se fija el promedio que servirá de base para liquidar las jubilaciones de los funcionarios del Poder Judicial, a que se refiere la ley N.º 6,417, de 15 de septiembre de 1939."

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión el rechazo del proyecto propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría aceptar el rechazo del proyecto.

Acordado.

15.—ELIMINACION ANUAL DE OFICIALES DEL EJERCITO.—RECHAZO DEL PROYECTO RESPECTIVO POR EL HONORABLE SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Viene, a continuación, el proyecto que suspende por los años 1939 y 1940, la aplicación de las disposiciones legales sobre eliminación anual de oficiales de las Fuerzas Armadas.

También ha sido rechazado este proyecto por el Honorable Senado, por haber perdido su oportunidad.

Se le va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor PROSECRETARIO.— El oficio del Honorable Senado dice: "El Senado ha tenido a bien rechazar, por haber perdido su oportunidad, el proyecto enviado por esa Honorable Cámara por el cual se suspende por los años 1939 y 1940, la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre eliminación anual de Oficiales del Ejército, Armada y Aviación."

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría aceptar el rechazo del proyecto.

Acordado.

16.—MODIFICACION DE LA LEY N.º 5,579 QUE CREA LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR. — PROYECTO RECHAZADO POR EL HONORABLE SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En seguida, corresponde tratar el proyecto que modifica la ley 5,579, que creó la Caja de la Habitación.

También el Honorable Senado ha rechazado este proyecto, por haber perdido su oportunidad.

Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor PROSECRETARIO.— El oficio del Honorable Senado, dice así: "El Senado ha tenido a bien rechazar el proyecto enviado por esa Honorable Cámara, por haber perdido su oportunidad, por el cual se modifica el artículo 21 de la ley 5,579, de 2 de febrero de 1935, sobre Caja de la Habitación."

El proyecto ha perdido su oportunidad debido a que leyes posteriores han modificado totalmente la organización de la Caja de la Habitación Popular.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría aceptar el rechazo del proyecto.

por el Honorable Senado, por haber perdido su oportunidad.

El señor PROSECRETARIO.— El oficio del Senado dice:

"El Senado ha tenido a bien rechazar el proyecto enviado por esa Honorable Cámara, por el cual se restablece a partir desde el 1.º de octubre de 194

Por Presidente, en votación la no insistencia de la Honorable Cámara en su proyecto...

El señor DIAZ.—Que quede constancia de que el Partido Comunista ha votado en contra.

El señor GONZALEZ VON MAREES.—¿Qué fracción del Partido Socialista?

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, es efectivo, como se acaba de informar, que el Ejecutivo envió un Mensaje referente a este asunto.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, es efectivo, como se acaba de informar, que el Ejecutivo envió un Mensaje referente a este asunto.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, es efectivo, como se acaba de informar, que el Ejecutivo envió un Mensaje referente a este asunto.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, es efectivo, como se acaba de informar, que el Ejecutivo envió un Mensaje referente a este asunto.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, es efectivo, como se acaba de informar, que el Ejecutivo envió un Mensaje referente a este asunto.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, es efectivo, como se acaba de informar, que el Ejecutivo envió un Mensaje referente a este asunto.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, es efectivo, como se acaba de informar, que el Ejecutivo envió un Mensaje referente a este asunto.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, es efectivo, como se acaba de informar, que el Ejecutivo envió un Mensaje referente a este asunto.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, es efectivo, como se acaba de informar, que el Ejecutivo envió un Mensaje referente a este asunto.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, es efectivo, como se acaba de informar, que el Ejecutivo envió un Mensaje referente a este asunto.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, es efectivo, como se acaba de informar, que el Ejecutivo envió un Mensaje referente a este asunto.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, es efectivo, como se acaba de informar, que el Ejecutivo envió un Mensaje referente a este asunto.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, es efectivo, como se acaba de informar, que el Ejecutivo envió un Mensaje referente a este asunto.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, es efectivo, como se acaba de informar, que el Ejecutivo envió un Mensaje referente a este asunto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Viene a continuación del que estamos tratando, Honorable Diputado.

El señor VIDELA.— Figura con el número 17, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Estamos en el número 16, Honorable Diputado.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el oficio del Honorable Senado:

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto devuelto por el Honorable Senado sobre creación de las comunas - subdelegaciones de Población y Lolol, en el Departamento de Santa Cruz y de Tinguiririca, en el de San Fernando.

El señor SANTANDREU (Presidente).— La reforma constitucional prohíbe que estos proyectos tengan su origen en el Congreso.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— Señor Presidente, se podría obtener el acuerdo de la Honorable Cámara, desde luego, para aprobar el archivo propuesto en este oficio y, además, para que se envíe en su nombre, una comunicación al Supremo Gobierno a fin de que el señor Ministro del Interior haga suyo este proyecto, a nombre del Ejecutivo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión la indicación formulada por el Honorable señor Labbé.

El señor VIDELA.— ¿Cómo es la indicación, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Consiste en que se envíe un oficio, a nombre de la Honorable Cámara, al Ejecutivo para que haga suyo este proyecto.

El señor CORREA LETELIER.— Para que envíe un Mensaje, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Para que se envíe un Mensaje en los mismos términos.

El señor VIDELA.— Yo también suscribo esta indicación, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, se podrá hacer de inmediato.

El señor CHACON.— ¡Hay acuerdo!

El señor SANTANDREU (Presidente).— Viene a continuación del que estamos tratando, Honorable Diputado.

El señor VIDELA.— Figura con el número 17, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Estamos en el número 16, Honorable Diputado.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el oficio del Honorable Senado:

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto devuelto por el Honorable Senado sobre creación de las comunas - subdelegaciones de Población y Lolol, en el Departamento de Santa Cruz y de Tinguiririca, en el de San Fernando.

El señor SANTANDREU (Presidente).— La reforma constitucional prohíbe que estos proyectos tengan su origen en el Congreso.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— Señor Presidente, se podría obtener el acuerdo de la Honorable Cámara, desde luego, para aprobar el archivo propuesto en este oficio y, además, para que se envíe en su nombre, una comunicación al Supremo Gobierno a fin de que el señor Ministro del Interior haga suyo este proyecto, a nombre del Ejecutivo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión la indicación formulada por el Honorable señor Labbé.

El señor VIDELA.— ¿Cómo es la indicación, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Consiste en que se envíe un oficio, a nombre de la Honorable Cámara, al Ejecutivo para que haga suyo este proyecto.

El señor CORREA LETELIER.— Para que envíe un Mensaje, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Para que se envíe un Mensaje en los mismos términos.

El señor VIDELA.— Yo también suscribo esta indicación, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, se podrá hacer de inmediato.

El señor CHACON.— ¡Hay acuerdo!

El señor SANTANDREU (Presidente).— Viene a continuación del que estamos tratando, Honorable Diputado.

El señor VIDELA.— Figura con el número 17, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Estamos en el número 16, Honorable Diputado.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el oficio del Honorable Senado:

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto devuelto por el Honorable Senado sobre creación de las comunas - subdelegaciones de Población y Lolol, en el Departamento de Santa Cruz y de Tinguiririca, en el de San Fernando.

El señor SANTANDREU (Presidente).— La reforma constitucional prohíbe que estos proyectos tengan su origen en el Congreso.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— Señor Presidente, se podría obtener el acuerdo de la Honorable Cámara, desde luego, para aprobar el archivo propuesto en este oficio y, además, para que se envíe en su nombre, una comunicación al Supremo Gobierno a fin de que el señor Ministro del Interior haga suyo este proyecto, a nombre del Ejecutivo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión la indicación formulada por el Honorable señor Labbé.

El señor VIDELA.— ¿Cómo es la indicación, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Consiste en que se envíe un oficio, a nombre de la Honorable Cámara, al Ejecutivo para que haga suyo este proyecto.

El señor CORREA LETELIER.— Para que envíe un Mensaje, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Para que se envíe un Mensaje en los mismos términos.

El señor VIDELA.— Yo también suscribo esta indicación, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, se podrá hacer de inmediato.

El señor CHACON.— ¡Hay acuerdo!

El señor VALDEBENITO.— También desearía que se me concedieran cinco minutos a mí, señor Presidente.

El señor URRUTIA INFANTE.— Con prórroga de la hora, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara; se concederán, al final de la sesión, diez minutos al Honorable señor Delgado, y cinco minutos al Honorable señor Valdebenito, con prórroga de la hora.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor OLAVE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente: deseo que, por intermedio de la Honorable Cámara, lleguen las observaciones que paso a formular, a uno de los servicios públicos más importantes y que se llama Caja de Crédito Agrario.

Hemos estado preocupados, por diversos motivos, del fomento de la producción, en general, y en la provincia que yo represento ante la Honorable Cámara hay gran interés; señor Presidente, por el fomento de la producción agrícola, que es la base fundamental de la riqueza, del bienestar y de las actividades de los habitantes de aquella región.

El fomento de la producción agrícola está estimulado principalmente, por la Caja de Crédito Agrario. Esta institución que, desde hace muchos años, ha estado impulsando el progreso de la agricultura, no ha podido darle todavía cima a su organización definitiva, racional, lo que, desde el primer momento, debió hacerse para que esta institución sirviera realmente a la finalidad para que fue creada.

En así como, en el departamento de Loncoche, se han reunido los vecinos, hace poco, para solicitar de esta institución que se cree en ese pueblo una inspectoría con facultades para recibir e informar las solicitudes que habrán de ser resueltas por el Consejo Local de Temuco.

Además, señor Presidente, desean los agricultores, en general, de la provincia, que se amplíe la facultad de este Consejo para otorgar créditos, que actualmente llega a una cifra de veinte mil pesos como máximo.

Faltas facultades deben ampliarse, no sólo en lo que dice relación con la cantidad de los créditos, sino en lo que se refiere al máximo de facilidades que deben darse para que esta ayuda no sea nominal; para que las facilidades que se den en semillas, en elementos de labranza, etc., sean puestas a disposición de los agricultores en el momento en que lo necesitan y, por lo tanto con la debida oportunidad.

Para este efecto, es indispensable que esta institución tenga bodega y cuente, como ha dicho al principio, con una organización completa, con criterio previsor, con criterio propiamente de fomento y no con el de simple prestamista.

Se habla, señor Presidente, de la producción de carne y de la producción de leche y se cree que fomentarias es proporcionar créditos para la compra de animales, sin preocuparse de que los agricultores, antes que eso, necesitan tener sus fundos preparados para la producción de carne y leche. En una palabra, necesitan tener poteros cerrados, limpios, saneados, con pastos y además los animales precisan abrigo durante el invierno, que es tan crudo en aquella región.

A esto precisamente no se le ha dado todavía la importancia que, en realidad, tiene; y a eso se debe el fracaso del fomento ganadero y el ningún provecho obtenido de los ingenios millo nes de pesos que se han venido invirtiendo.

El agricultor que recibe un crédito para animales, si no tiene como atenderlos con forraje y abrigos suficientes durante el invierno, se verá en la necesidad de realizar su producción a corto plazo.

En cambio, el agricultor que dispone de esos elementos no necesita casi de crédito para comprar animales. Se necesita, en consecuencia, de esos medios para que la producción pueda realizarse normalmente; sin tener que constatar la manzana de hembras menores de tres años y aún matanza de crías recién nacidas, prosperaría la producción ganadera y tendríamos carne y tendriamos leche.

En este sentido, y apremiado por el tiempo, quiero recordar que este mismo problema se repite en varios otros puntos del país, como, por ejemplo, en la provincia de Linares. Y digo esto, porque hace un instante conversaba con un agricultor de esa provincia y también con mi colega señor Arias, quienes han estado de acuerdo con el que habla.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, es efectivo, como se acaba de informar, que el Ejecutivo envió un Mensaje referente a este asunto.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, es efectivo, como se acaba de informar, que el Ejecutivo envió un Mensaje referente a este asunto.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, es efectivo, como se acaba de informar, que el Ejecutivo envió un Mensaje referente a este asunto.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, es efectivo, como se acaba de informar, que el Ejecutivo envió un Mensaje referente a este asunto.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, es efectivo, como se acaba de informar, que el Ejecutivo envió un Mensaje referente a este asunto.

que el Honorable señor Fernández Larraín no se encuentra en la Sala... El señor BRANES.— Sí, Honorable Diputado, yo he sido el primero en lamentar la ausencia del Honorable señor Fernández Larraín. También lamenté su ausencia en la sesión anterior en que comencé mis observaciones.

El señor PINEDO.— Sólo he deseado dejar constancia de éste hecho, Honorable Diputado. Gracias por la interrupción.

El señor GAETE.— ¿Me permite, Honorable señor Branes?

El señor BRANES.— Muy bien, Honorable colega.

El señor GAETE.— Deseo advertir a Su Señoría, para su conocimiento, que el Honorable señor Fernández continúa haciendo investigaciones sobre la materia, y, al efecto, se han puesto a su disposición todos los archivos de la Beneficencia con todos los antecedentes que ha solicitado.

O sea, que el Honorable colega ha contado con la buena voluntad del personal de Beneficencia para la acumulación de datos. Ojalá que los Diputados de Izquierda tuviéramos la misma suerte que ha tenido el Honorable señor Fernández en esa repartición pública, porque de esa sería la única manera de obtener los datos necesarios para el mejor conocimiento de las materias que se investigan.

Así los parlamentarios podrán ejercer sus altas funciones de fiscalización en forma documentada. Expreso mi deseo de que ojalá esta buena voluntad que ha contado un Honorable Diputado alcance a todos nosotros.

El señor BRANES.— Me alegro de la interrupción de Su Señoría y me complace en manifestarle que en los Servicios de Beneficencia todos los antecedentes contenidos en los archivos—naturalmente que sin sacarlos de su sitio—están a disposición de los señores Diputados. Ojalá que ocurran a examinarlos, no con el carácter político o sectorial con que se ha pretendido hacerlo, sino con el ánimo de hacer una crítica levantada, como es de esperar de la inteligencia de los Honorables Diputados. Pueden Su Señoría tener la completa seguridad de que las críticas que se desprendan del conocimiento de estos antecedentes servirán a la Beneficencia y serán apreciadas por ella.

El señor GAETE.— Esa crítica es útil y necesaria.

El señor BRANES.— Ahora bien, Honorable Cámara, no quiero entrar a analizar rubro por rubro las observaciones del Honorable señor Fernández, porque no creo que el Honorable Cámara sea una especie de academia técnica en que se venga a discutir o definir cuáles son los elementos protectores, energéticos, cuáles son los frutos coordinados en el valor vitamínico de un producto determinado, etc.

Pero de lo que quiero que quede constancia, que quede bien en claro, es que la Administración de los Servicios de Beneficencia ha disminuido estos gastos y ha aumentado el número de camas. ¿Significa esto que los enfermos comen menos o comen en peores condiciones que en las que comían antes? Evidentemente que no. Y no es posible afirmar lo contrario, señor Presidente, ahora que los gastos se hacen en forma dirigida, como lo acaba de expresar — y que se ha logrado un control exacto sobre ellos, porque no se pierde alimentación y, además, se compra directamente al productor. En efecto, por medio de la Central de Compras se está previendo a la Beneficencia directamente desde el mismo productor a los hospitales, de todos los elementos que éstos necesitan y que resultan, en esta forma, considerablemente más baratos que como se pueden obtener en el comercio.

Voy a citar, a este respecto, un solo ejemplo. Si se compra alcohol en el comercio, cuesta sobre 20 pesos el litro. En cambio, la Beneficencia, como está exenta de todo impuesto, lo compra a 2,80 pesos el litro. Como se ve, la rebaja es considerable en el precio de este artículo.

En cuanto a los rubros más gruesos de la alimentación: carne, papas, verduras, legumbres, en general, como dije, estos artículos se compran directamente al productor y muchas veces son los propios fundos de la Beneficencia los que proveen a la Central de Compras.

Con esta explicación somera y sucinta, señor Presidente, quiero decir...

El señor YRARRAZAVAL.— Demasiado sucinta...

El señor BRANES.— Si Su Señoría lo desea, la alargó un poco más, para que no lo encuentre demasiado "sucinta", y para desvanecer alguna duda que tenga todavía Su Señoría.

El señor CORREA LARRAÍN.— Su Señoría podría solicitar una sesión especial para contestar en detalle los cargos, en forma menos sucinta pero más convincente, en forma menos sucinta.

El señor BRANES.— Siempre que las preguntas de Su Señoría fueran tan claras y lidas, como para poder hacerlo, la pediría con todo gusto...

El señor CORREA LARRAÍN.— No es a mí que me toca hacer preguntas, ni a Su Señoría refutar hechos concretos. Así podría convencer a la Honorable Cámara, porque hasta ahora parece que no lo ha conseguido...

El señor BRANES.— Hay todavía muchas otras cosas, Honorable Diputado, que exponer a la Honorable Cámara.

El señor YRARRAZAVAL.— Es que ya Su Señoría ha recargado demasiado su informe.

El señor BRANES.— No lo he recargado demasiado, Honorable Diputado. He tratado de informar a la Honorable Cámara y lo he hecho, porque tengo responsabilidad para hacerlo. Su Señoría no entiende de estas cosas; ya se lo dije anteriormente...

El señor CHACÓN.— Sus Señorías no entienden nada, nunca.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL.— Son muy cortas y sencillas sus explicaciones...

El señor BRANES.— Efectivamente, Honorable Diputado. Las he hecho tan sencillas, que hasta son capaces mis explicaciones de que sean comprendidas por Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Por qué no contesta con seriedad los cargos?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRANES.— Parece que Su Señoría fuera parte interesada.

El señor BRANES.— He examinado ya, señor Presidente, algunos cargos relativos a los gastos en algunos rubros del presupuesto de la Beneficencia, y los he desvirtuado con las explicaciones que acabo de dar.

Análisis, en seguida, el Honorable Diputado el ítem "Luz y Lumbre", y se refiere al último quinquenio en particular.

En realidad, es efectivo que los gastos en algunos rubros han bajado y en otros han subido. ¿Por qué ha ocurrido esto? Porque estamos procurando, en cuanto ello sea posible, dotar a todos los hospitales de calefacción central. Hemos optado por este sistema de calefacción las salas de los hospitales sobre todo en las construcciones nuevas, en las cuales hay gran facilidad para hacerlo. Se hace calefacción, como lo saben Sus Señorías, todo el edificio en conjunto, o sea, desde un hogar central, y entonces el consumo de lumbre es menor.

El señor CORREA LARRAÍN.— ¿Cómo ha disminuido el consumo de carbón, si se ha ampliado el sistema de calefacción central a mayor número de edificios?

El señor BRANES.— Porque el carbón se aprovecha mejor. Y es lógico, porque en lugar de encender 20 estufas en 20 salas, se enciende una sola caldera, se ahorra mucho combustible. Su Señoría no lo puede entender, parece. Y se administra mejor.

El señor LOYOLA.— Hay un hecho que es evidente, Honorable Diputado, y que se puede comprobar a través de diversos hospitales del país. En Temuco se ha presentado el caso de tener que clausurar el hospital por falta de leña. No

había leña ni carbón para hacer el alimento de los enfermos.

El señor BRANES.— Esto de que he hablado en esta sesión: es reforma a la política de asistencia social en materias que regímenes anteriores dejaron muy abandonadas.

Yo rogaria a Sus Señorías que me dejaran continuar mis observaciones, a fin de dejar mantener la coordinación de la materia.

Del contexto mismo de mis observaciones o del conjunto de datos que estoy dando, Su Señoría, Honorable señor Loyola, podrá sacar deducciones que lo dejen satisfecho.

Conozco el caso que dice Su Señoría. Es un hospital pésimamente construido; pero ahora tendrá calefacción y un pabellón nuevo.

El señor LOYOLA.— Esto ocurrió el año pasado.

El señor BRANES.— Es absolutamente exacto. Déjeme terminar, Honorable Diputado.

El señor DIAZ.— ¿Se dieron los diez minutos de tiempo al Honorable Diputado Branes, o a los Honorables colegas que lo interrumpan?

El señor GODOY.— Esto ya parece recto.

El señor BRANES.— En la construcción de ese edificio no se consultó la calefacción.

El señor DONOSO.— Hemos visto casos de enfermos en el Hospital de Talca que no han tenido sábanas para su atención y esto demuestra que el mal es general en el país.

El señor BRANES.— Concurdo con Su Señoría en que, incluso, no hay sábanas en los hospitales.

Se ha pedido a Yarur esta mercadería; sin embargo, se ha contestado que no hay producción en el país.

El señor DONOSO.— Su Señoría no podrá decir que regímenes anteriores tienen la culpa de estas deficiencias, porque esto ha ocurrido en las administraciones de Izquierda.

El señor BRANES.— Estamos diciendo lo que estamos haciendo actualmente.

El señor DONOSO.— Para señalar la responsabilidad que le corresponde a la actual Junta Central de Beneficencia en el mal funcionamiento de los servicios hospitalarios voy a indiciar un caso concreto: el doctor Miguel Etchebar, que ha permanecido como Director del Hospital de Talca sin ejercer sus funciones desde 1938 hasta el presente año. ¿Cómo se explica que la actual Junta Central de Beneficencia no haya nombrado otro Director en propiedad y haya hecho que desempeñe estas funciones el Jefe de uno de los Laboratorios, con grave perjuicio de sus tareas técnicas?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable señor Donoso, el Honorable señor Branes no desea ser interrumpido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE.— El Honorable señor Donoso se concedió solo la interrupción.

El señor BRANES.— Por consiguiente, señor Presidente, las observaciones referentes a este rubro las dejo contestadas en esta forma: se administra mejor y se gasta menos tomando medidas distintas a las anticuadas y se proporciona, por otra parte, mejor calefacción y mejor lumbre a las salas.

Con menos gasto se ha logrado hacer esto, porque se usa un sistema moderno de alimentación con marmita y no el sistema antiguo de las cocinas económicas a base de leña y carbón.

El sistema que preocupa al Honorable Diputado por Talca...

El señor DONOSO.— El Honorable señor Branes podría dejarme señalarle otros casos concretos de la responsabilidad de la Junta Central de Beneficencia.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable señor Branes, ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor BRANES.— Señor Presidente: ¿no se me podría prorrogar el tiempo hasta el término de mis observaciones...?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al Honorable señor Branes por diez minutos más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederá prórroga, con prórroga de la hora.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRANES.— Voy a decir dos cosas más, señor Presidente.

Entre los 22 rubros correspondiente a ropa, solamente han aumentado los siguientes: colchones, frazadas, toallas y gránitas para manteles. Porque hoy día las cosas se llevan de distinta manera; hoy día, los enfermos no comen en la sala que habitan, sino que disponen de comedores y se les ha comprado manteles. Estos comedores disponen de buenos servicios, de buenas vajillas; la alimentación que se proporciona es buena y los enfermos, como decía, tienen manteles para su uso. No como antes...?

El señor GODOY.— ¿Qué derecho, señor Presidente?

Un señor DIPUTADO.— ¿Comen como gente!

El señor BRANES.— Se les trata como gente en cuanto es posible hacerlo.

El señor GODOY.— ¿Qué derecho! ¿No le parece a los señores Diputados de la Derecha...?

El señor BRANES.— En cuanto a los otros rubros, cuyo monto ha disminuido, como ha sucedido con los de farmacia y lavandería, me voy a referir a ellos especialmente, señor Presidente.

Y si el Honorable señor "H", que escribe en "El Diario Ilustrado", no se molesta, voy a referir una anécdota:

Hace dieciocho, quince o diez años, en los hospitales atacaban la neumonía con alcanfor, que se inyectaba a los enfermos causándoles gran dolor, o bien, con potasio y mostaza y se presentaba el caso de que el 60 por ciento de los enfermos se quemaban.

El sistema ha cambiado, porque hoy día se usan sulfamidadas como el Sulfiazol y otras. De esta manera, los enfermos con ocho, diez o quince gramos de las sustancias mencionadas se mejoran.

Ya no hay necesidad de que el auxiliar esté preparando cataplasmas, ni de que los enfermos soporten quemaduras como sucedía antes.

El señor DONOSO.— Pero hay siempre necesidad de usar algodón.

El señor BRANES.— No ha habido consumo de algodón. En esto ha cambiado el rubro anterior correspondiente a esta materia.

No ha habido importación de productos y hoy día la Beneficencia tiene una fábrica de algodón y se importan sólo grandes fardos de algodón en bruto.

Su Señoría puede ir a la Avenida Matta esquina de Ibañeta y ver cómo la fábrica de algodón en bruto produce ese elemento a precios reducidos; de consiguiente, necesariamente ha tenido que bajar el volumen de gastos por este rubro, porque los precios a que produce la Beneficencia sino bajísimos.

Pero le voy a decir más, Honorable colega: hay una fábrica de gasas en donde se compran las hilas. Estas se tejen y se fabrican con ellas este elemento sanitario a un costo de cuarenta centavos el metro; en consecuencia, este volumen también tiene que haber bajado.

En cuanto al número de camas, señor Presidente... Pero me voy a referir, primero, a la lavandería.

El Honorable Diputado también se queja de que hayan disminuido los recursos destinados a esta materia. Sí, señor Presidente, han disminuido y ha sido en proporción al número de camas que se dice ser exiguo. Hoy día no se lava a mano. Antes había diez, quince, veinte o mayor número de mujeres que estaban durante 8 horas al día con la escobilla en la mano, lavando las ropas de los

hospitales hoy día se lava a máquina y se sabe de antemano que para tantos kilos de ropa se necesitan tantos kilos de perlas y de jabón en polvo.

El lavado se hace de esta manera, con lo cual no se agota a este personal (femenino) en un esfuerzo inútil y todo se obtiene en forma rápida... El señor DIAZ.— ¿Y usan jabón "Coppito"?

El señor BRANES.— ...todo se hace en forma higiénica.

Ahora bien, voy a dar un dato más, que interesa a todos los Honorables Diputados de Santera y, en especial, a los de Valparaíso. Antes se organizaban las lavanderías en los distintos hospitales; ahora, por un acuerdo adoptado por el Consejo de la Beneficencia, cuya política asistencial produce tantas inquietudes, se va a establecer en Santiago una lavandería central. De tal manera que todos los establecimientos hospitalarios tendrán una sola lavandería, desde la Asistencia Pública hasta la última Casa de Socorros. De consiguiente, el volumen de lavado va a ser igual o superior al que había anteriormente, pero su costo va a ser inferior.

El señor DIAZ.— Sería muy interesante que hubiera una sección a la cual los obreros pudieran mandar sus ropas para que se les lavaran a precios módicos...

El señor BRANES.— También existe...

El señor DIAZ.— ¿Sería muy interesante la creación de esta sección?

El señor BRANES.— Eso está pasando en algunos establecimientos que cuentan con máquinas especiales en donde, a los obreros y empleados que no tienen cómo lavar la ropa en sus casas, les es permitido lavar allí a precios muy razonables. No sería propio que en instituciones de esta naturaleza se explotara a quienes cooperan con abnegación y sacrificio en la atención de los enfermos: ¿debe haber y hay en ellas comprensión humana.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Antes lavaban a los obreros con ropa y todo.

El señor GODOY.— ¿Sin sacarle las ropas!

El señor BRANES.— Por último, señor Presidente, se queja el Honorable Diputado de que el número de camas no haya sido aumentado en el futuro. Yo a Su Señoría habría querido que se aumentasen.

Sobre este punto voy a distraer la atención de la Honorable Cámara por breves instantes...

En realidad, señor Presidente, el número de camas no se ha aumentado en la proporción en que debería haberse hecho de acuerdo con las mayores necesidades que el país tiene.

Hay, señores Diputados, preceptos muy antiguos y muy claros que dicen que un Estado o una Nación necesita, para determinados rubros de enfermedades, tantas camas como es el número de enfermos que fallecen a consecuencia de esas enfermedades. ¿Qué es lo que hoy día ha aumentado? medades. ¿Qué es lo que hoy día ha aumentado? medades. ¿Qué es lo que hoy día ha aumentado? medades. ¿Qué es lo que hoy día ha aumentado? medades. ¿Qué es lo que hoy día ha aumentado? medades.

El señor BRANES.— Hoy día, todo esto no sucede así; gracias al régimen de consultorio externo, el enfermo ingresa a un hospital, para ser tratado u operado, según el caso, solamente cuando ya han sido realizados todos los exámenes y cuando ya se tienen todos los antecedentes necesarios.

De aquí, señor Presidente, que en las maternidades hayamos tenido que hacer, por orden de la Junta Central de Beneficencia y de acuerdo con la técnica moderna, la movilización precoz de las embarazadas. Ahora no tienen que estar un mes en el hospital y en ese período de tiempo, una cama de maternidad sirve para atender a tres enfermas, pues el período pre-natal ya ha sido asistido por elementos técnicos en consultorios externos.

Pero quiero, señor Presidente, hacer resaltar un problema que me parece gravísimo y que creo necesario denunciar desde esta alta tribuna, esperando que el Honorable señor Fernández y los señores Diputados que se interesen en su solución puedan acompañarme en Chile, pues, para verificación de del país, veinte mil enfermos de tuberculosis por año. Si consideramos esta cifra en proporción con el total de la población del país, se ve que Chile es uno de los países — tal vez el segundo en el orbe — donde mueren más enfermos tuberculosos.

¿Green Sus Señorías que nosotros podemos estar aumentando las camas cuyo valor es de 60 y 70 mil pesos cada una, que es el costo actual de construcción, para después decirles los tuberculosos del país: "Ya que ustedes han llevado una vida tan miserable, que no han podido tener un hogar, que han vivido en un ambiente antihigiénico, realizando un trabajo excesivo, vengán ahora a este palacio nuevo para meterse en una cama de setenta mil pesos"?

Este problema de los enfermos tuberculosos es el que actualmente aborda la Junta de Beneficencia y debido a eso fue que hace días el señor Ministro de Salubridad vino a esta Cámara a pedir la colaboración de los señores Diputados para que autorizaran un empréstito que ascendiera a 420 millones de pesos, de los cuales 50 millones serán destinados exclusivamente a la atención de tuberculosos. Porque, señor Presidente, la atención de un tuberculoso no consiste en meter al enfermo en una cama de precio elevado, como acabo de decir, y dejar que pase ahí el tiempo, sino que es un problema complejo, cuya solución debe consistir en la formación, junto con la vida, aún antes de nacer, y seguirse en la trayectoria de toda la vida del individuo, estableciendo sus condiciones higiénicas, atendiendo a su alimentación y asegurándole un trabajo adecuado en que pueda desarrollarse orgánica y físicamente en condiciones tales que sea inmune a esta plaga que azota al país.

¿Cuál es la política de la Beneficencia y en qué forma me podrían ayudar los Honorables Diputados que me critican?

Desde luego, no es la de construir determinados establecimientos donde se pueda recoger a los enfermos, porque una política asistencial para curar todos los tuberculosos que hay en Chile no sería completa si haría desaparecer el mal de nuestro país. No; no es esa la política que debe seguirse sino la de habilitar establecimientos donde el individuo que lleva el contagio pueda ser aislado. Es absoluta, total y definitivamente inútil toda política que tienda a eliminar la tuberculosis si, previamente, no se hacen desaparecer los focos del contagio; es imposible sanear las poblaciones si no se aislan los individuos enfermos. No son las camas para los enfermos agudos las que faltan; lo que falta son medios para aislar los focos contagiosos, y esto está acompañado al Honorable Sr. Fernández Larraín, cuando dice que hay falta de camas, pero para esta clase de enfermos.

Esta es la cuestión que ahora encara la Junta de Beneficencia, que no ha dependido ni depende del régimen que se inaugurara el año 38, y es aquí donde voy a invocar la ayuda de Sus Señorías para que, con mano larga y generosa, concurren a dar todos los capitales que sean necesarios para poder sanear el país y evitar la vergüenza de que este flagelo terrible continúe provocando una de las mortalidades más elevadas del mundo. No olviden Sus Señorías que veinte mil tuberculosos mueren en Chile.

Habría, señor Presidente, que tocar otro rubro, que el Honorable señor Fernández Larraín ha dejado a un lado para referirse a él más adelante. Por mi parte, quiero oír primero las observaciones que formulará para contestarlas en la oportunidad debida.

Pero, señor Presidente, antes de terminar mis observaciones quiero, a fin de paso y aprovechando que mi Honorable colega señor Branes Balme-

ceda se encuentra en la Sala, decir algunas palabras contestando algunas observaciones que me hizo el Diputado con respecto al régimen de Beneficencia. Por las frases que se está ocupando actualmente la Junta Central de Beneficencia de las construcciones hospitalarias.

Su Señoría se quejaba de que, desde el año 38 a esta parte, no se había construido nada. Algo también agregó a propósito de la construcción del Hospital Clínico de Valparaíso. En la sesión anterior estaba presente Sr. Branes cuando manifestó que el Hospital Clínico de San Vicente no correspondía a la Junta Central de Beneficencia sino que dependía de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

El señor MARIN BALMACEDA.— No importa quién lo haga; lo importante es que se haga. Por lo demás el Gobierno es el mismo.

El señor BRANES.— Bueno; voy a contestar lo que me refiere a la Beneficencia. No se trata de desdoblarse el Gobierno en reparticiones y no a ser. Sería como echarle la culpa a un ballena.

El señor BRANES.— Honorable colega, en la Beneficencia me permite, trataré de contestar sus observaciones en la mejor forma posible.

En cuanto al Hospital San Vicente, Sr. Branes, podría decirle, porque no sé si la Universidad de Chile tiene o no los fondos necesarios para continuar su construcción.

Desde el año 1939, se han construido diez establecimientos hospitalarios e iniciado la construcción de otros.

Se han entregado ya varios; hay varios en construcción; entre otros, está el Hospital de la Serena.

El señor MARIN BALMACEDA.— Su construcción ha ido muy lentamente.

El señor BRANES.— Pero ya es un hecho pronto estará convertido en una realidad.

El señor MARIN BALMACEDA.— Pero su construcción comenzó hace más o menos un año medio.

El señor BRANES.— No, Honorable colega; la construcción del Hospital de la Serena fue autorizada por la Junta Central de Beneficencia en mayo de 1943.

El señor MARIN BALMACEDA.— Justamente lo que yo digo.

El señor BRANES.— Su capacidad es de 100 camas y su costo, de ocho millones de pesos.

El señor MARIN BALMACEDA.— Su construcción va lentísimamente.

El señor BRANES.— Su construcción se inició en Julio del mismo año.

Según un informe evacuado el 25 de mayo del próximo pasado, está ya construida gran parte de la obra de abalofieria como asimismo de concreto armado y la empuerada de techos, techos, etc. De manera, Honorable Diputado, será pronto una realidad.

El señor MARIN BALMACEDA.— Ojalá, Honorable Diputado, porque habiendo sido destruido en la época del terremoto lo menos que podía hacerse era la reedificación del hospital para el bien de la población de la Serena.

Por lo demás, este es un caso aliado en la construcción hospitalaria de la Beneficencia. Yo me referí detenidamente a toda la Administración pasada.

El señor BRANES.— En la Administración pasada...

El señor MARIN BALMACEDA.— Yo me referí especialmente a ella.

El señor BRANES.— Honorable Diputado, yo que las obras de la Administración pasada fueron iniciadas en el año 1928, durante el régimen que presidía el General Ibáñez.

El señor MARIN BALMACEDA.— Todas las obras a que me referí, todas, absolutamente todas, fueron iniciadas y terminadas en la Administración pasada.

El señor DIAZ.— Su Señoría tiene mucho interés en atacar el actual régimen.

El señor MARIN BALMACEDA.— En todo eso, somos responsables.

El señor DIAZ.— Lo ha atacado siempre el que quiere reconocer lo que antes hicieron en el país. Toda la culpa se la echan siempre a las fuerzas políticas que hoy gobiernan el país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Branes.

El señor MARIN BALMACEDA.— Todo esto ha hecho con el concurso de nuestros Partidos y todo ha sido demolido en los últimos cuatro años.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Branes.

El señor BRANES.— Y habrá que seguir demoliendo más, porque los edificios son ruinosos y ruinosos.

El señor GAETE.— En el Gobierno hay ministros liberales. Está muy bien colocado el Partido del Honorable señor Branes.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable señor Gaete, está con la palabra el Honorable señor Branes.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— Son pocos en palabras; pero muy pobres en hechos.

El señor BRANES.— Voy a dar datos concretos, señor Diputado.

En Valparaíso, señor Presidente, son fondos concedidos por el Supremo Gobierno, se han ejecutado importantes construcciones:

La Clínica Oftalmológica, anexa al Hospital Van Buren, fué iniciada en Julio de 1939...

El señor MARIN BALMACEDA.— Hace cuatro años.

El señor BRANES.— Se encuentra fuera de servicio.

Esta Clínica, cuyo costo alcanzó a \$ 2.500.000, cuenta con todos los adelantos modernos para esta especialidad y es un punto de atracción de la extensa zona. Está calculada para hospitalizar a 53 enfermos.

En condiciones semejantes se encuentra la Clínica para Piel y Venéreas, anexa también al Hospital Van Buren, que fué iniciada a principios del año 1940.

El señor MARIN BALMACEDA.— Hace cuatro años que se empezó.

El señor BRANES.— El costo alcanzó, utilizando la obra gruesa de un edificio, comenzado hace cinco años, a \$ 1.600.000, teniendo una dotación de 53 camas.

La construcción de la Clínica de Otorrinolaringología fué iniciada el año 1941...

El señor MARIN BALMACEDA.— Hace cuatro años.

El señor BRANES.— Tendrá un costo de hospitalización de 46 enfermos y un costo de \$ 2.800.000.

En el Sanatorio de Peñablanca fué iniciado en septiembre del año 1940...

El señor MARIN BALMACEDA.— Hace cuatro años.

El señor BRANES.— Son obras de este régimen, Honorable colega.

El señor MARIN BALMACEDA.— Pero hay cuatro años que se inició la obra.

El señor BRANES.— Digo que se inició en el mes de Septiembre de 1940, en el Sanatorio de Peñablanca, un gran Pabellón de hospitalización que ha permitido aumentar la dotación del Sanatorio en 45 camas. Su construcción significó un costo de \$ 2.000.000.

Con fondos provenientes de las multas de los Leyes de Alcoholes, se inició el año 1941, en el Cerro de la Cruz, la construcción de un "Block" del Dey Nacional, la construcción de un "Block" de edificios destinados a Asilo para Tuberculosos, con una capacidad de 157 plazas y un costo de \$ 4.000.000 pesos.

Acabo de hacer referencia a la construcción de una Central de Compras de gasas y Algodón para la Casa Nacional.

En el Hospital Barros Luco, se encuentra en construcción de la Beneficencia, se encuentra en construcción

trucción un moderno Pabellón para hospitalizar infecto contagiosos agudos y sanar a la población de Santiago. El costo de esta construcción será superior a \$ 10.000.000.

Se ha un legado, con recursos particulares, el Hospital de Concepción, iniciado el año 1933. Su capacidad es de cien camas y su costo de 2 millones 600 mil pesos.

También se ha terminado el Hospital Clínico de Concepción, que no sólo va a dar un régimen asistencial a una ciudad de tanta importancia en el sur del país como es Concepción, sino que va a servir a la Universidad de esa ciudad para los estudios universitarios de Medicina.

El Hospital de Chillán. — En el Hospital de Concepción, fueron decisivos los recursos ajenos.

El señor MARIN BALMAEDA. — Para la construcción del Hospital de Chillán ha habido un legado particular. Para este objeto se dejó un legado y aun no se puede terminar la obra.

El señor DIAZ. — Hablen de a uno, para saber lo que dicen.

El señor CONCHA. — Honorable señor Brañas, el aporte particular ha sido muy decisivo. Los dineros dados para la construcción del Hospital de Concepción fueron esencialmente de particulares.

Sólo quería decir esto a Su Señoría para ilustrarlo al respecto. Lo mismo ha ocurrido con el Hospital de Chillán, con el de Temuco y también con el de San Carlos.

El señor BRAÑAS. — Estoy de acuerdo con el Honorable Diputado en que estos hospitales se han hecho con el concurso de algunas personas e instituciones.

En cuanto al Hospital de Chillán, reconozco que fué hecho en parte con un legado particular. En realidad, una señora muy respetable de la ciudad de Chillán dejó un fuerte legado para este hospital; pero como con eso no se alcanzaba a terminar el edificio, por disposición de la ley N.º 7.711 se dieron los fondos necesarios para ese fin, y la Corporación de Reconstrucción y Aumento de la Producción, hasta completar el total de doce millones de pesos, que era la cantidad que se requería.

De tal manera que dejó establecido que si bien es cierto que una persona dejó un legado de cuatro millones de pesos, no lo es menos que el hospital costó doce.

El señor CONCHA. — O sea, legó la tercera parte.

El señor BRAÑAS. — Este hospital tiene una capacidad de 260 camas y van a ser habilitadas rápidamente.

El señor CORREA LETELLIER. — O sea, la Beneficencia no puso un solo centavo.

El señor BRAÑAS. — Si no tiene nada, ¿qué va a poner, Honorable Diputado? ¿Podría Su Señoría poner algo si no tiene de dónde sacarlo?

El señor CORREA LETELLIER. — En consecuencia, quiere decir que la labor de la Beneficencia en este caso es nula.

El señor BRAÑAS. — En cuanto al Hospital Clínico de San Vicente, voy a dar una explicación a la Honorable Cámara.

Este hospital clínico fué creado en tiempos que podríamos llamar de las "vacas gordas". De repente, un Ministro de Hacienda puso a disposición de la Universidad de Chile la suma de cinco millones de pesos y, en seguida, por la ley 5.970, pasaron a disposición de la Beneficencia — por que son bonos de la Beneficencia — 7 millones 320 mil pesos, lo que hace un total de 12 millones y fracción.

Yo hago notar a los Honorables Diputados que esta suma de doce millones de pesos no alcanza para concluir la obra gruesa y está muy lejos de ser suficiente para poner fin a las terminaciones del edificio. Creo que es elemental, cuando se proyecta una obra importante de esta naturaleza, calcular lo que costará en total, como obra terminada, y no iniciarla a salambadas de que con los dineros con que se cuenta no se alcanzará a completar.

Con esto hecho contestadas las observaciones que se han hecho sobre esta materia.

33.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Se va a dar lectura previamente a la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor PROSECRETARIO. — Es la siguiente: 1.º Proposición de archivo de la Comisión de Adhucencia, recibida en diversas indicativas legales.

2.º Autoriza la erección de un monumento a la memoria de Juan Sebastián Bach.

3.º Modificación de la ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, en lo relativo al impuesto que se cobra por el zarpe de naves.

4.º Modificación de la ley 7.392, en lo que se refiere al porte franco de la correspondencia de los miembros del Congreso Nacional.

5.º Liberación de derechos de internación de 20.000 toneladas de cemento para la Caja de EE. PP. y PP.

6.º Concede personalidad jurídica a la institución denominada "La Mutualidad del Ejército y la Aviación".

7.º Prorroga la contribución adicional establecida por la ley 3.636, en favor de la Municipalidad de Vía del Mar.

8.º Declara de cargo fiscal la diferencia que resulte al liquidar las pensiones de jubilación del personal del Congreso Nacional.

9.º Incorpora al régimen de previsión de la Caja de Ceserolarios al personal de la Mutualidad de la Institución.

10.º Legisla sobre los contratos de compra-venta de productos agrícolas en verde o en hierba.

11.º Concede al personal de tropas de las Fuerzas Armadas, retirado en el mes de enero de 1942, el derecho a rescatar sus pensiones de acuerdo con los sueldos establecidos en la ley 7.167.

12.º Declara de utilidad pública un terreno ubicado en "Las Máquinas", de Catemu.

13.º Autoriza a la Municipalidad de Penco para contratar un empréstito.

14.º Autoriza a la Municipalidad de Machal para contratar un empréstito.

15.º Concesión de uso y goce de terrenos fiscales al "International Sporting Club" de Santiago.

16.º Pronunciamiento de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Delgado.

El Honorable señor Barruetto renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Delgado.

El Honorable señor Urrutia renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Mardones.

El Honorable señor Loyola renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Izquierdo.

El Honorable señor Valdebenito renuncia a la Comisión de Gobierno Interior, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Olivarría.

El Honorable señor Valdebenito renuncia a la Comisión de Industrias, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Mesa, don Estenio.

El Honorable señor De la Jara renuncia a la Comisión de Higiene y se propone en su reemplazo al Honorable señor León.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El se parece a la Honorable Cámara se aceptarían las renuncias y los reemplazos propuestos.

Acordado.

34.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable Sr. Acharán Arce, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que en nombre de la Cámara se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que tenga a bien ordenar la construcción del puente sobre el río Cau-Cau, que unirá a la ciudad de Valdivia con la Isla de Tejas, y para cuya obra los vecinos de esa localidad han erogado fondos".

El Honorable señor Rodríguez Mazar, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que es una necesidad imprescindible de la ciudad de Valdivia estar conectada con el camino longitudinal por el Norte por su normal desenvolvimiento;

Que para lograr este objeto no basta solamente el gran puente sobre el Calle-Calle, que está por terminarse y que se inaugurará en pocos meses más, sino es necesario construir el pequeño puente sobre el Cau-Cau, que unirá la ciudad de Valdivia con la Isla de Tejas, el núcleo industrial más importante de la ciudad mencionada;

La Cámara de Diputados acuerda: Dirigirse al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que se inicien cuanto antes los trabajos de dicho puente, toda vez que los estudios están hechos y hay erogaciones de particulares con el mismo objeto, obra de importancia capital, pues normalizará el tráfico entre la ciudad y la Isla de Tejas en invierno, especialmente para el transporte de mercaderías delicadas que no pueden ser expuestas a la lluvia en las faenas de embarque y desembarque".

El señor GAETE. — Es más completo el del señor Rodríguez Mazar.

El señor CONCHA. — Que la Mesa redacte un solo proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Exactamente.

Si le parece a la H. Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo y se aprobará. La Mesa quedará encargada de refundirlo.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Videla, apoyado por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda solicitar del Poder Ejecutivo se sirva enviar, de acuerdo con la Constitución, el proyecto de ley que crea las comunas-subdelegaciones de Loloi, en el Departamento de Santa Cruz, y de Tinguiririca, en el Departamento de San Fernando".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo y se dará por aprobado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Olivarría, apoyado por los comités Radicales y Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.º Que el Decreto N.º 2.077, de 16 de octubre de 1940, correspondiente al Comisariato de Subalcaldías y Precios, fija en su artículo 1.º en \$ 7 por kilo en var y el precio máximo de carne de primera clase;

2.º Que en su artículo 5.º sanciona las infracciones o desobediencias a este decreto;

3.º Que, según consta de las transacciones realizadas en el Matadero Municipal, que aparecen publicadas en "La Nación", de fecha 25 de julio, el precio de la carne en vara, es de \$ 9 por kilo y 4.º Que hasta la fecha no se ha dictado un decreto modificatorio del anteriormente citado.

LA H. CÁMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio con el objeto que el Comisariato General de Subalcaldías y Precios informe a esta Corporación acerca de las razones que tendría en vista para no exigir el cumplimiento del referido decreto y no sancionar sus manifiestas infracciones."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Loyola, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda solicitando se dicte el decreto que faculta a la Municipalidad de Nueva Imperial para emitir los bonos de un empréstito que desea contratar."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Bossay, apoyado por los comités Radical y Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que en conformidad al artículo 104 del Reglamento se coloque en el primer lugar del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias el proyecto de ley que modifica la ley N.º 6.894, sobre planas y sueldos del personal del Registro Civil".

El señor VALDEBENITO. — El Comité Socialista adhiera también a esa indicación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Marin Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA D EDIPUTADOS: Considerando que la circunscripción de Quillimar, que comprende una inmensa zona escolar en la comuna de Los Vilos, departamento de Illapel, no tiene una escuela con capacidad suficiente para la asistencia escolar de esa zona y contando, por otra parte, el Fisco con un terreno propio que le fué legado con tal objeto.

ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Educación tenga a bien ordenar se considere en las futuras edificaciones escolares la de una Escuela Pública en el pueblo de Quillimar."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Marin Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación tenga a bien considerar en el plan de caminos la construcción del tramo que debe unir el Palqui con Mialqui, en el departamento de Ovalle, que comprende una extensión de no más de tres kilómetros, dándose así, el acceso indispensable de una importante zona agrícola a los caminos troncales."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Marin Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados, considerando: que la pesca en el puerto de Los Vilos no puede desarrollarse en relación con sus grandes posibilidades por falta de un frigorífico en el que se pueda almacenar el pescado en relación con el movimiento ferroviario que pueda conducirlos a las grandes ciudades donde tendría su consumo.

ACUERDA:

Dirigirse al señor Ministro de Economía y Comercio a fin de que tenga a bien consultar en el presupuesto del Departamento de Pesca y Caza los fondos necesarios para la construcción de un frigorífico en el puerto de Los Vilos que permita el almacenamiento de pescado que podría distribuirse en forma abundante en las provincias de Aconcagua y Santiago."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le

parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Marin Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados, considerando:

1.º Que la absoluta paralización de los trabajos del muelle del puerto de Los Vilos puede significar su pérdida total, ascendente a varios millones de pesos;

2.º Que el estado actual de dicho muelle, ha obligado a reducir la carga de embarque y desembarque por dicho puerto, causando gravísimo daño a las actividades productivas de todo orden y a la economía en la zona del Choapa.

ACUERDA:

Dirigirse al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que tenga a bien consultar, a la brevedad posible, en el Presupuesto de Obras Públicas, los fondos necesarios para la terminación del muelle de Los Vilos, que impida la destrucción total de los que aún queda de él y permita a la zona respectiva movilizar su producción por vía marítima."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Marin Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados,

ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Salubridad tenga a bien considerar favorablemente la petición que le hiciera la Municipalidad de Los Vilos en el sentido de proveer a esa comuna de una Casa de Limpieza, indispensable dado el mal estado sanitario y de higiene en que se encuentra gran parte de la población."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor GODOY. — Podríamos haberlo aprobado en un solo lote.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorables señores Aldunate y Urrutia, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.º Que se encuentran destinados \$ 10.000 para el camino de Rere a Buenaurqui;

2.º Que dicho camino tiene algunas partes intranquilas para todo vehículo;

3.º Y que el camino aludido es el más corto y el más cómodo por los vecinos de Rere para ocurrir a la Estación de los Ferrocarriles más cercana que es la de Buenaurqui.

La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, transcribiéndole dichas consideraciones y pidiéndole que ordene la pronta inversión de los dineros destinados al mejoramiento del camino de Rere a Buenaurqui."

El señor DIAZ. — Ojalá arreglen todos los caminos de Chile, que están en muy mal estado!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorables señores Aldunate y Urrutia, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.º Que el camino de Rere a Buenaurqui, que sirve a una extensa zona, que la propiedad se encuentra muy subdividida, atraviesa el río Gómero, donde se hace indispensable la construcción de un puente a fin de facilitar el transporte de los productos agrícolas.

El presupuesto de este puente fué confeccionado en diciembre de 1943 y ascendió a la suma de \$ 55.000, pero hasta la fecha no se ha iniciado su construcción.

Por estas consideraciones, presentamos el siguiente proyecto de acuerdo:

La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, haciéndole ver la conveniencia de construir cuanto antes el puente sobre el Gómero, en el camino de Rere a Talcamánvida."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorables señores Aldunate y Urrutia, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Honorable Cámara:

El camino de Rere a Talcamánvida, que sirve a una extensa zona, que la propiedad se encuentra muy subdividida, atraviesa el río Gómero, donde se hace indispensable la construcción de un puente a fin de facilitar el transporte de los productos agrícolas.

El presupuesto de este puente fué confeccionado en diciembre de 1943 y ascendió a la suma de \$ 55.000, pero hasta la fecha no se ha iniciado su construcción.

Por estas consideraciones, presentamos el siguiente proyecto de acuerdo:

La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, haciéndole ver la conveniencia de construir cuanto antes el puente sobre el Gómero, en el camino de Rere a Talcamánvida."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Marin Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA D EDIPUTADOS: Considerando que la circunscripción de Quillimar, que comprende una inmensa zona escolar en la comuna de Los Vilos, departamento de Illapel, no tiene una escuela con capacidad suficiente para la asistencia escolar de esa zona y contando, por otra parte, el Fisco con un terreno propio que le fué legado con tal objeto.

ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Educación tenga a bien ordenar se considere en las futuras edificaciones escolares la de una Escuela Pública en el pueblo de Quillimar."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Marin Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación tenga a bien considerar en el plan de caminos la construcción del tramo que debe unir el Palqui con Mialqui, en el departamento de Ovalle, que comprende una extensión de no más de tres kilómetros, dándose así, el acceso indispensable de una importante zona agrícola a los caminos troncales."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Marin Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación tenga a bien considerar en el plan de caminos la construcción del tramo que debe unir el Palqui con Mialqui, en el departamento de Ovalle, que comprende una extensión de no más de tres kilómetros, dándose así, el acceso indispensable de una importante zona agrícola a los caminos troncales."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Marin Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación tenga a bien considerar en el plan de caminos la construcción del tramo que debe unir el Palqui con Mialqui, en el departamento de Ovalle, que comprende una extensión de no más de tres kilómetros, dándose así, el acceso indispensable de una importante zona agrícola a los caminos troncales."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Marin Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación tenga a bien considerar en el plan de caminos la construcción del tramo que debe unir el Palqui con Mialqui, en el departamento de Ovalle, que comprende una extensión de no más de tres kilómetros, dándose así, el acceso indispensable de una importante zona agrícola a los caminos troncales."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Marin Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación tenga a bien considerar en el plan de caminos la construcción del tramo que debe unir el Palqui con Mialqui, en el departamento de Ovalle, que comprende una extensión de no más de tres kilómetros, dándose así, el acceso indispensable de una importante zona agrícola a los caminos troncales."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le

parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Marin Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados, considerando:

1.º Que la absoluta paralización de los trabajos del muelle del puerto de Los Vilos puede significar su pérdida total, ascendente a varios millones de pesos;

2.º Que el estado actual de dicho muelle, ha obligado a reducir la carga de embarque y desembarque por dicho puerto, causando gravísimo daño a las actividades productivas de todo orden y a la economía en la zona del Choapa.

ACUERDA:

Dirigirse al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que tenga a bien consultar, a la brevedad posible, en el Presupuesto de Obras Públicas, los fondos necesarios para la terminación del muelle de Los Vilos, que impida la destrucción total de los que aún queda de él y permita a la zona respectiva movilizar su producción por vía marítima."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Marin Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados,

ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Salubridad tenga a bien considerar favorablemente la petición que le hiciera la Municipalidad de Los Vilos en el sentido de proveer a esa comuna de una Casa de Limpieza, indispensable dado el mal estado sanitario y de higiene en que se encuentra gran parte de la población."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor GODOY. — Podríamos haberlo aprobado en un solo lote.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorables señores Aldunate y Urrutia, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.º Que se encuentran destinados \$ 10.000 para el camino de Rere a Buenaurqui;

2.

Me refiero a lo que, en el pueblo de San... Me refiero a lo que, en el pueblo de San...

En circunstancias que se retiraba a su casa... En circunstancias que se retiraba a su casa...

Con el objeto de dar a conocer a la Honorable... Con el objeto de dar a conocer a la Honorable...

Señor Gobernador: Con profundo pesar, señor... Señor Gobernador: Con profundo pesar, señor...

Como santacruzano de nacimiento, y gran... Como santacruzano de nacimiento, y gran...

Señor Gobernador, fui invitado a comer a casa... Señor Gobernador, fui invitado a comer a casa...

Terminada esta comida y siendo las doce de... Terminada esta comida y siendo las doce de...

Al llegar al cruce del camino que va al... Al llegar al cruce del camino que va al...

Señor NÚÑEZ.— Sería conveniente que se... Señor NÚÑEZ.— Sería conveniente que se...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Ha... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Ha...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Si...

Creo que tratándose de cualquiera persona, de... Creo que tratándose de cualquiera persona, de...

Por otra parte, el Cuerpo de Carabineros de... Por otra parte, el Cuerpo de Carabineros de...

Creo que los individuos que forman el Retén... Creo que los individuos que forman el Retén...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

oficiado a la Federación en el sentido de que... oficiado a la Federación en el sentido de que...

Yo quiero manifestarles, desde esta Honorable... Yo quiero manifestarles, desde esta Honorable...

Ruego a la Honorable Cámara se sirva prestar... Ruego a la Honorable Cámara se sirva prestar...

También pido, señor Presidente, que se envíe... También pido, señor Presidente, que se envíe...

Con fecha 15 de mayo del año, un correo de... Con fecha 15 de mayo del año, un correo de...

Desde la fecha que indicamos, hasta estos días... Desde la fecha que indicamos, hasta estos días...

Lo que nos llama la atención es la ridícula... Lo que nos llama la atención es la ridícula...

Por otra parte, es necesario, que se diga al... Por otra parte, es necesario, que se diga al...

Para ilustración de los compañeros de la Federación... Para ilustración de los compañeros de la Federación...

Otro dato que conviene destacar es: que durante... Otro dato que conviene destacar es: que durante...

En la actualidad, si se toma en cuenta la capacidad... En la actualidad, si se toma en cuenta la capacidad...

Como solución a este grave problema proponemos... Como solución a este grave problema proponemos...

Se ha notificado a los obreros de la paralización... Se ha notificado a los obreros de la paralización...

La Compañía, junto con los obreros del sindicato... La Compañía, junto con los obreros del sindicato...

El Gobierno ha dicho que obtuvo que el barco... El Gobierno ha dicho que obtuvo que el barco...

Se acusa a la Compañía Chilena de Navegación... Se acusa a la Compañía Chilena de Navegación...

Esta situación, señor Presidente, es gravísima... Esta situación, señor Presidente, es gravísima...

Los compañeros a que me estoy refiriendo han... Los compañeros a que me estoy refiriendo han...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

himo Contrata Minería, al que este estudio este... himo Contrata Minería, al que este estudio este...

Por último, terminamos la presente, y ojalá... Por último, terminamos la presente, y ojalá...

Con saludos fraternales y por la prosperidad... Con saludos fraternales y por la prosperidad...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Finalmente a esto y por otro lado el Sindicato... Finalmente a esto y por otro lado el Sindicato...

Por su parte, el señor Inspector del Trabajo... Por su parte, el señor Inspector del Trabajo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

FUTURO DE LA INDUSTRIA

De todo esto se desprende claramente que... De todo esto se desprende claramente que...

Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo... Señor URZUA (Presidente Accidental).— Yo...

EL GRUPO DE AVIACION N.º 5 CUMPLE HOY 15 AÑOS DE BRILLANTE LABOR

ESTA UBICADO EN PUERTO MONTT Y ES COMANDADO POR EL CAPITAN DE BANDADA, DON DIEGO BARROS ORTIZ

Con el nombre de "Escuadrilla de Aviones de la Chamaiza", se fundó hace hoy quince años el Grupo de Aviación N.º 5 que fue la primera unidad aérea establecida en la zona austral de nuestra patria.



Comandante don Diego Barros Ortiz

En su primer periodo, esta base fue dotada con aviones antiguos, como biplanos, hidroaviones y aviones terrestres, que cumplieron satisfactoriamente la misión que se les impuso.

Actualmente es comandante de la Base Aérea de la Chamaiza el distinguido oficial de la Fuerza Aérea de Chile, capitán de Bandada don Diego Barros Ortiz, quien sigue la trayectoria de sus antecesores al colocar a esta unidad en un eficiente plan de progreso y de positivos beneficios para la institución y para la importante zona sureña.

UN FORO DE ESTUDIOS ECONOMICOS HABRA HOY

Hoy, a las 18 horas, en la Biblioteca de la Dirección General de Estadística, se efectuará el primer foro de estudios económicos con el que se inicia un ciclo de problemas de actualidad.

LOS ESTUDIOS CONTRA EL ALZA DE LA VIDA

En la Biblioteca de la Comisión Especial del Consejo Nacional de Subsidios y Precios, con el objeto de iniciar sus estudios sobre el alza del costo de la vida, con el objeto de proponer al Consejo las bases generales de discusión para elaborar un plan destinado a contrarrestar este problema.

UN FORO DE ESTUDIOS ECONOMICOS HABRA HOY

Hoy, a las 18 horas, en la Biblioteca de la Dirección General de Estadística, se efectuará el primer foro de estudios económicos con el que se inicia un ciclo de problemas de actualidad.

NOBRAMIENTOS JUDICIALES

Por decretos del Ministerio de Justicia, se han hecho los siguientes nombramientos: Juez de Letras de Copiapó, el señor Hugo Marcell García, actual Jefe de Letras de Temuco.

LA RENTA ADUANERA

La renta aduanera de la semana comprendida entre el 17 y el 22 del mes en curso ascendió a 13 millones 710 mil 204 pesos, que fueron percibidos por los siguientes capitulos: Exportación: \$ 3.170; Importación: \$ 6.275.066 — y otras entradas: \$ 7.429.968.

TEMPESTAD DE NIEVE EN MAGALLANES

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas, informan que una intensa depresión atmosférica ha cruzado la región austral habiendo bajado el barómetro en Aysen a cerca de 740 milímetros.

MINISTRO DE TIERRAS RENUNCIO AL CONSEJO DE ACCION CULTURAL

El Ministro de Tierras y Colonización, don Osvaldo Vial Vial, presentó la renuncia al cargo de miembro del Consejo de Acción Cultural de la Dirección General de Informaciones y Cultura en representación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

LA GRAN ASAMBLEA DE LOS CONCESIONARIOS DE LOS CLUBS SOCIALES

En la noche del sábado próximo, a las 15 horas, en Monitales 625, local de la Unión de Profesores, se efectuará la gran asamblea de los concesionarios de los clubs sociales.

LA RENTA ADUANERA

La renta aduanera de la semana comprendida entre el 17 y el 22 del mes en curso ascendió a 13 millones 710 mil 204 pesos, que fueron percibidos por los siguientes capitulos: Exportación: \$ 3.170; Importación: \$ 6.275.066 — y otras entradas: \$ 7.429.968.

LA RENTA ADUANERA

La renta aduanera de la semana comprendida entre el 17 y el 22 del mes en curso ascendió a 13 millones 710 mil 204 pesos, que fueron percibidos por los siguientes capitulos: Exportación: \$ 3.170; Importación: \$ 6.275.066 — y otras entradas: \$ 7.429.968.

LA RENTA ADUANERA

La renta aduanera de la semana comprendida entre el 17 y el 22 del mes en curso ascendió a 13 millones 710 mil 204 pesos, que fueron percibidos por los siguientes capitulos: Exportación: \$ 3.170; Importación: \$ 6.275.066 — y otras entradas: \$ 7.429.968.

LA RENTA ADUANERA

La renta aduanera de la semana comprendida entre el 17 y el 22 del mes en curso ascendió a 13 millones 710 mil 204 pesos, que fueron percibidos por los siguientes capitulos: Exportación: \$ 3.170; Importación: \$ 6.275.066 — y otras entradas: \$ 7.429.968.

LOS DENTISTAS DE CHILE DEBEN UNIRSE PARA CREAR EL COLEGIO ODONTOLOGICO

DIJO EL DR. CARLOS RIOS VALDIVIA DURANTE LA CELEBRACION DEL 13.º ANIVERSARIO DE LA "ASOCIACION"

Con motivo de celebrarse el 13.º aniversario de la fundación de la Asociación Odontológica de Chile, se llevó a efecto en el Hotel Crillon un banquete al que asistieron más de 200 personas.

Ofreció la manifestación el Dr. Carlos Ríos Valdivia, presidente de la Asociación Odontológica, quien en un brillante discurso se refirió a la labor desarrollada por esta institución en los trece años de su proposita existencia.

La continuación hicieron uso de la palabra los doctores Enrique Phillips y Nicolás Rodríguez. El Dr. Héctor Pacheco Pirazo hizo presente a sus colegas en su calidad de miembro del Consejo del diario LA NACION, que podrían contar en todo momento con las columnas de este rotativo para cooperar en la campaña efectuada a fin de lograr el pronto despacho del proyecto pendiente en la Cámara para la creación del Colegio Odontológico.

LA RENTA ADUANERA

La renta aduanera de la semana comprendida entre el 17 y el 22 del mes en curso ascendió a 13 millones 710 mil 204 pesos, que fueron percibidos por los siguientes capitulos: Exportación: \$ 3.170; Importación: \$ 6.275.066 — y otras entradas: \$ 7.429.968.

LA RENTA ADUANERA

La renta aduanera de la semana comprendida entre el 17 y el 22 del mes en curso ascendió a 13 millones 710 mil 204 pesos, que fueron percibidos por los siguientes capitulos: Exportación: \$ 3.170; Importación: \$ 6.275.066 — y otras entradas: \$ 7.429.968.

LA RENTA ADUANERA

La renta aduanera de la semana comprendida entre el 17 y el 22 del mes en curso ascendió a 13 millones 710 mil 204 pesos, que fueron percibidos por los siguientes capitulos: Exportación: \$ 3.170; Importación: \$ 6.275.066 — y otras entradas: \$ 7.429.968.

LA RENTA ADUANERA

La renta aduanera de la semana comprendida entre el 17 y el 22 del mes en curso ascendió a 13 millones 710 mil 204 pesos, que fueron percibidos por los siguientes capitulos: Exportación: \$ 3.170; Importación: \$ 6.275.066 — y otras entradas: \$ 7.429.968.

LA RENTA ADUANERA

La renta aduanera de la semana comprendida entre el 17 y el 22 del mes en curso ascendió a 13 millones 710 mil 204 pesos, que fueron percibidos por los siguientes capitulos: Exportación: \$ 3.170; Importación: \$ 6.275.066 — y otras entradas: \$ 7.429.968.

HOMENAJE A PROFESORES ARGENTINOS RENDIRA LA FED. DE EDUCADORES

ANOCHE SE CONSTITUYO, CON PARTICIPACION DE ORGANIZACIONES EDUCACIONALES, SINDICALES Y DE TENDENCIAS DEMOCRATICAS EN GENERAL, EL COMITE QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACION DEL HOMENAJE QUE SE RENDIRA AL PROFESORADO ARGENTINO, POR INTERMEDIO DE LA FEDERACION DE EDUCADORES DE CHILE.

Preside este comité el profesor don Alejandro Ríos Valdivia, y desde luego, han manifestado su adhesión a este acto de homenaje, que se efectuará el martes 15 del próximo mes, a las 9 horas, en el Teatro Caupolicán, los siguientes organismos: Unión de Profesores, Federación de Estudiantes de Chile, Comité Nacional de Unidad Juvenil, Confederación de Trabajadores, Alianza de Intelectuales, Unión para la Victoria, etc.

LA GRAN ASAMBLEA DE LOS CONCESIONARIOS DE LOS CLUBS SOCIALES

En la noche del sábado próximo, a las 15 horas, en Monitales 625, local de la Unión de Profesores, se efectuará la gran asamblea de los concesionarios de los clubs sociales.

LA RENTA ADUANERA

La renta aduanera de la semana comprendida entre el 17 y el 22 del mes en curso ascendió a 13 millones 710 mil 204 pesos, que fueron percibidos por los siguientes capitulos: Exportación: \$ 3.170; Importación: \$ 6.275.066 — y otras entradas: \$ 7.429.968.

LA RENTA ADUANERA

La renta aduanera de la semana comprendida entre el 17 y el 22 del mes en curso ascendió a 13 millones 710 mil 204 pesos, que fueron percibidos por los siguientes capitulos: Exportación: \$ 3.170; Importación: \$ 6.275.066 — y otras entradas: \$ 7.429.968.

LA RENTA ADUANERA

La renta aduanera de la semana comprendida entre el 17 y el 22 del mes en curso ascendió a 13 millones 710 mil 204 pesos, que fueron percibidos por los siguientes capitulos: Exportación: \$ 3.170; Importación: \$ 6.275.066 — y otras entradas: \$ 7.429.968.

LA RENTA ADUANERA

La renta aduanera de la semana comprendida entre el 17 y el 22 del mes en curso ascendió a 13 millones 710 mil 204 pesos, que fueron percibidos por los siguientes capitulos: Exportación: \$ 3.170; Importación: \$ 6.275.066 — y otras entradas: \$ 7.429.968.

LA RENTA ADUANERA

La renta aduanera de la semana comprendida entre el 17 y el 22 del mes en curso ascendió a 13 millones 710 mil 204 pesos, que fueron percibidos por los siguientes capitulos: Exportación: \$ 3.170; Importación: \$ 6.275.066 — y otras entradas: \$ 7.429.968.

LA RENTA ADUANERA

La renta aduanera de la semana comprendida entre el 17 y el 22 del mes en curso ascendió a 13 millones 710 mil 204 pesos, que fueron percibidos por los siguientes capitulos: Exportación: \$ 3.170; Importación: \$ 6.275.066 — y otras entradas: \$ 7.429.968.

BUSTO DE DON RAMON FREIRE SE DONO PARA COMPLETAR GALERIA DE LOS PRESIDENTES DE CHILE

CAMBIO DE NOTAS ENTRE D. FERNANDO FREIRE Y EL EXCMO. SR. RIOS

Don Fernando Freire, descendiente del general don Ramón Freire, ha donado a la Presidencia de la República un busto de mármol de su antepasado, para completar la Galería de los Presidentes de Chile que existe en el Palacio de la Moneda.

LA FIEP TRATA MAÑANA TRES IMPORTANTES PROBLEMAS

Mañana, a las 19.30 horas, de buena reunión en Moneda 780, los directores de Sindicatos Delegados de Personales y Delegados ante el Consejo Provincial, de la Federación de Instituciones de Empleados Particulares, a fin de abocarse al estudio de la siguiente tabla:

- 1.º Cuenta del Consejo Ejecutivo Nacional sobre la entrevista de la Fiep y la Uch con S. E. el Presidente de la República.
2.º Informe de las Comisiones sobre la preparación de la gran concentración del 6 de agosto, a las 10 A. M. en el Teatro Baquedano, donde habrán representadas de la Fiep, de la Uch y de la Asociación Pro-Jubilación de Valparaíso.
3.º Furo de los Empleados Particulares.

LA RENTA ADUANERA

La renta aduanera de la semana comprendida entre el 17 y el 22 del mes en curso ascendió a 13 millones 710 mil 204 pesos, que fueron percibidos por los siguientes capitulos: Exportación: \$ 3.170; Importación: \$ 6.275.066 — y otras entradas: \$ 7.429.968.

LA RENTA ADUANERA

La renta aduanera de la semana comprendida entre el 17 y el 22 del mes en curso ascendió a 13 millones 710 mil 204 pesos, que fueron percibidos por los siguientes capitulos: Exportación: \$ 3.170; Importación: \$ 6.275.066 — y otras entradas: \$ 7.429.968.

LA RENTA ADUANERA

La renta aduanera de la semana comprendida entre el 17 y el 22 del mes en curso ascendió a 13 millones 710 mil 204 pesos, que fueron percibidos por los siguientes capitulos: Exportación: \$ 3.170; Importación: \$ 6.275.066 — y otras entradas: \$ 7.429.968.

LA RENTA ADUANERA

La renta aduanera de la semana comprendida entre el 17 y el 22 del mes en curso ascendió a 13 millones 710 mil 204 pesos, que fueron percibidos por los siguientes capitulos: Exportación: \$ 3.170; Importación: \$ 6.275.066 — y otras entradas: \$ 7.429.968.

LA RENTA ADUANERA

La renta aduanera de la semana comprendida entre el 17 y el 22 del mes en curso ascendió a 13 millones 710 mil 204 pesos, que fueron percibidos por los siguientes capitulos: Exportación: \$ 3.170; Importación: \$ 6.275.066 — y otras entradas: \$ 7.429.968.

LA MARCHA

Eminentemente española, italiana, peruana procedente de radios "El Mundo" y "Hoy" de Buenos Aires y "Castro de Oro" de Río de Janeiro.

DEBUTARA el Martes próximo
Continúa el desfile de estrellas del varieté internacional
EXITO CLAMOROSO DE

BOLA DE NIEVE Y SU PIANO
La hermosa vedette argentina SUSSEY DEL CARRIL.
La estrella DELIA RAMIREZ, el humorista ALEXANDER LIRA, BRUNO DAY y el Swing Band, y la Dúpla CARBONE con su vocalista Juan Carlos del Mar.

La **BOITE** de la gente elegante
Todos los días a la hora del té y aperitivo
y sehor de medianoche

ESPINOZA ES UN RIVAL DIFÍCIL PARA ABARCA

ESTE COMBATE SE REALIZARÁ EL SABADO EN EL CAUPOLICAN. — CEREZO ACTUARA EN EL SEMIFONDO

Es un hombre de una vitalidad asombrosa de fuerte golpe, cuando se trata de numerosos combates, cuando por K. O. y nunca ha sido puesto fuera de combate.
TIENE TREINTA AÑOS.
Espinoza, contrario a lo que muchos creen, es un hombre de treinta años. De un físico excepcional, pues posee un desarrollo normal y un peso de noventa kilos más o menos, es capaz de resistir una pelea normal y su vez castiga en forma efectiva con sus dos manos.
Tiene hasta ahora un récord de veintidós victorias y un empate. Ha sido vencido pocas veces, salvo las dos derrotas últimas en el Campeonato Latino Americano de Lima, que se debieron a fallas manifiestamente erradas, como lo di-

ANOHE SE REALIZO LA 2.ª RUEDA DEL CAMPEONATO DE VETERANOS

LOS COMBATES SE CARACTERIZARON POR LA AGRESIVIDAD DE LOS AMATEURS

Anoche en el ring del Caupolicán se realizó la 2.ª Rueda del Campeonato de Veteranos de Box de Santiago, organizada por la Asociación de Box de Santiago.
Los combates que actuaron anoche demostraron excelentes condiciones físicas y un buen entrenamiento. El público que asistió anoche al Caupolicán se retiró satisfecho del desarrollo de estas competencias en las que se destacaron elementos que merecen ocupar un lugar destacado en el desarrollo pugilístico nacional.

HOY SERAN SEPULTADOS LOS RESTOS DE SANTIAGO LOPEZ

Hoy serán sepultados los restos de Santiago López, conocido y querido por sus simpatías de todos los sectores de la ciudad, fallecido el martes último a las 22 horas.
La misa de Santiago López ha sido honradamente servida en los círculos del box, tanto amateur como profesional, donde se celebró la misa de despedida por sus simpatías de todo el mundo de box, caballería, amistad y preparación, lo que le valió para destacarse como el mejor marino del país.
Los funerales de Santiago López se efectuarán hoy a las 11 de la mañana, partiendo el cortejo por la calle O'Higgins al Cementerio General, donde se le oficiará una misa a las 10 y media horas.

CATEGORIA MONCA — José Torres (Famos) y Ismael Parías (México) — Venció Parías por puntos.
Los combates que actuaron anoche demostraron excelentes condiciones físicas y un buen entrenamiento. El público que asistió anoche al Caupolicán se retiró satisfecho del desarrollo de estas competencias en las que se destacaron elementos que merecen ocupar un lugar destacado en el desarrollo pugilístico nacional.

CATEGORIA GALLO — María Valdes (Chile, Electricidad) y Audilio Galvez (Brasil) — Venció Galvez por K. O. a los 2 minutos.
Aun cuando actuó con mucho entusiasmo Galvez, no le valió para Galvez que en la segunda vuelta dejó de cuatro golpes de Galvez, el árbitro suspendió la pelea por K. O. vencedor a Valdes por K. O. a los 2 minutos.

CATEGORIA GALLO — Humberto Bazzar (Chile, Electricidad) y Carlos Lora (México) — Venció Lora por puntos.
Un fúido combate protagonizado por estos pesos gallo, peleando con entusiasmo y agresividad extraordinaria.

CATEGORIA PLUMA — Hugo Echeverría (Castro, Nacionales) y Sergio Reyes (Chile, Electricidad) — Venció Reyes por K. O. a los 2 minutos.
Muy violento, fue este encuentro donde los rivales agotaron la totalidad de sus energías, dando lugar a un combate muy interesante.

CATEGORIA PLUMA — Felipe Jepp (Ecuador) y Juan Larrea (Famos) — Venció Jepp por puntos.
De muy equilibrado desarrollo, se dieron estos hombres hicieron una pelea en la que abandonaron el cuerpo a cuerpo.

CATEGORIA PLUMA — Felipe Jepp (Ecuador) y Juan Larrea (Famos) — Venció Jepp por puntos.
De muy equilibrado desarrollo, se dieron estos hombres hicieron una pelea en la que abandonaron el cuerpo a cuerpo.

CATEGORIA PLUMA — Felipe Jepp (Ecuador) y Juan Larrea (Famos) — Venció Jepp por puntos.
De muy equilibrado desarrollo, se dieron estos hombres hicieron una pelea en la que abandonaron el cuerpo a cuerpo.

CATEGORIA PLUMA — Felipe Jepp (Ecuador) y Juan Larrea (Famos) — Venció Jepp por puntos.
De muy equilibrado desarrollo, se dieron estos hombres hicieron una pelea en la que abandonaron el cuerpo a cuerpo.

CHILE FILMS CONTINUARA FORMANDO ARTISTAS DE CINE

Terminada ya la filmación de "Romance de medio siglo", en la que tomaron parte numerosos artistas y aficionados chilenos, los Estudios Chile Films han reiniciado la selección de los futuros actores y actrices de la pantalla nacional, cuya prueba de fuego se iniciará con el rodaje de la película que el Director chileno Carlos F. Borcosque empezará en el próximo mes de agosto.

Los Estudios Chile Films, haciendo abstracción de las posibilidades que existen actualmente para traer artistas de Argentina y otros países con industria cinematográfica, se orientan hacia un cine netamente nacional. Es para cumplir este propósito que últimamente se han estado tomando pruebas a numerosos aficionados, jóvenes de ambos sexos, muchos de ellos miembros

de distinguidas familias de Santiago y provincias, a fin de elegirlos a los directores que dirigirán las próximas películas del plan de producción Chile Films para 1944. Esto dará origen a que estos directores cuenten ya con elementos artísticos suficientes en el país, en el momento de llenar sus repartos.

Con la excepción de un actor, Fiorindo Ferrario, los numerosos protagonistas de "Romance de medio siglo" son chilenos. Esta orientación de Chile Films será continuada en todas sus próximas películas, pues aparte de que los Estudios consideran que existen en el país elementos artísticos preparados y por formar, se desea constituir un vasto elenco para la pantalla chilena, que estimule, al mismo tiempo, la producción cinematográfica en el país.

'DEUDAS IMPERDONABLES' ES LA PELICULA MAS GRANDE EN SU GENERO

La crítica ha elogiado ampliamente la película "Deudas Imperdonables" que se está exhibiendo actualmente en los teatros "Central" y "Continental", y es interesante considerar el juicio que esta producción ha merecido al público y la fobia por los espectadores, que en realidad se han constituido en los más feroces y entusiastas partidarios de esta obra, desde el martes próximo pasado, tanto el Central como el Continental han agotado la venta de localidades, y ambas salas se han visto repletas de una concurrencia que ha agotado sin reservas este magnífico "film".

EL MARTES DEBUTA RICHARDINE

El próximo martes, debuta en el Teatro Caupolicán, la Compañía de Revistas Diabólicas, que dirige el mago ilusionista Richardine.
Este acreditado espectáculo viene ahora reforzado con algunas figuras contratadas por Richardine durante su gira por los países del Atlántico, y también varias pruebas de magia e ilusionismo, que causarán sensación por su espectacularidad.
Richardine actuará en el Caupolicán en combinación con el cine.

EL CIRCO "AGUILA HUMANA"

Desde hace mucho tiempo no se presentaba en Chile un circo con una menagería tan completa de fieras, ponies, monjes, orangutanes, etc., como el "Circo Águila Humana", que anuncia su nueva temporada 1944 en el local del Teatro Caupolicán para los primeros días de septiembre próximo.

IMA SUMAC, ARTISTA PERUANA

Ha quedado resultada la venta a Santiago, de paso por Buenos Aires, de la artista peruana Ima Sumac, estrella de excepcionales condiciones que han sido señaladas, con rara unanimidad, por la prensa de Lima, y de otras capitales de habla española.
Ima Sumac, es una cantante de voz privilegiada, conceptualizada como la artista cumbre de la nación hermana del Perú.
Ima Sumac actuará por breves días en "El Sótano de la Quintrala", para luego seguir a Buenos Aires donde tiene importantes contratos que cumplir.

HOY ROTATIVO MAMI

ESTRENO ENTRADA PERMANENTE DE 11 a 23:30 Hrs.

UN BARRIO MISTERIOSO EN UNA GRAN METROPOLIS DONDE LOS HOMBRRES ASESINAN, VIVEN AMAN Y MUEREN ENTRE BAJAS PASIONES...

PRESTON FOSTER JOYCE
BRENDA
JUNE DUPREZ - GEORGE E. STONE

TODO ES MISTERIO INTRIGA Y EMOCION EN EL "BARRIO JAPONES"

UNA PELICULA SUBYUGANTE QUE UD RECORDE POR MUCHO TIEMPO (Solo para mayores)

T. MUNICIPAL Hoy Jueves 27

Ultimo Concierto de Abono y Despedida

ARRAU

EN EL PROGRAMA:
Sonata "APPASSIONATA" de Beethoven; Sonata en Si menor de Chopin; y obras de Haydn, Albéniz, Liszt, Debussy

Con este recital **ARRAU** cierra su maravilloso ciclo de conciertos.
Para este concierto son válidas las localidades que llevan el N.º 52. — Las mismas correspondientes al concierto del Domingo 23, que fué suspendido.

Habiéndose agotado las localidades están en venta **PLATEAS** en el **ESCENARIO** al precio de \$ 60.—**BOLETERIA:** Fono 31497

HOY FESTIVAL A BENEFICIO DE LA CASA PROPIA DEL TEATRO NACIONAL EN EL CAUPOLICAN

Esta noche se verificará en el escenario del amplio Teatro Caupolicán, el festival a beneficio de la casa propia del Teatro Nacional, necesidad largamente sentida por todos los artistas de nuestra escena chilena. Para esta extraordinaria función se ha confeccionado un interesante programa en el cual tomarán parte destacados elementos nacionales y extranjeros. Entre otros, pueden citarse a Nicanor

Mollare, Carmencita Idal, Lidia Pau, Neza del Real, La Sideria, Olguita Villanueva, María López, Araceli Martínez, María Márquez, Amelia Dalma, Rolando Retes, Rolando Cardozo, Ricardo Arrieta, Des Costa, Corraza, Pepe Olivares, Alejandro Galán, Enrique Martí, Juan Gabriel Maturana y muchos otros, además de las maestras Retes, Lacassa y Ojeda.

FUNCIONES POPULARES HOY EN EL BALMACEDA

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, y como una especial deferencia al público que concurre al Balmaceda, la Compañía de Grandes Revistas que dirige el ex Director del batallón del Maipo, de Buenos Aires, Eduardo Becar, para hoy en tarde y noche se anuncia la primera popular de la temporada, con las dos últimas representaciones de la gran obra lírica y cómica "La Calandria del Mapocho", del autor nacional Casanueva.

En la obra de hoy intervienen todo el numeroso elenco de la Compañía de artistas chilenos e internacionales.
La Compañía de Grandes Revistas que dirige el ex Director del batallón del Maipo, de Buenos Aires, Eduardo Becar, para hoy en tarde y noche se anuncia la primera popular de la temporada, con las dos últimas representaciones de la gran obra lírica y cómica "La Calandria del Mapocho", del autor nacional Casanueva.

TRIUNFO CLAMOROSO OBTUVO CANTINFLAS EN "ROMEO Y JULIETA"

Tal como estaba previsto, las funciones de estreno de la divertida parodia de ROMEO Y JULIETA, protagonizada por Cantinflas, el burlón y popularísimo obtuvieron en el Teatro Real un triunfo sin precedentes. Las tres funciones del lunes pasado en el elegante sala de la calle Compañía, se efectuaron a tal grado de éxito y quedaron infinitas de personas sin poder obtener localidades. Ahora, la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. anuncia las exhibiciones de ROMEO Y JULIETA, a contar desde el próximo lunes, en los teatros Real y Santiago.

EL "PATIO ANDALUZ" MANTIENE LA CALIDAD DE SUS ESPECTACULOS

Con una constancia digna de envidia, el actual propietario del "Patio Andaluz", don Humberto Andraes ha logrado mantener el interés del público por los espectáculos artísticos que animan sus diarios programas.
Es así, como la simpática sala de la Plaza de Armas, se ve constantemente concurrida por un público selecto que sabe apreciar la especial atención que se le dispensa, realizada por las magníficas orquestas que noche a noche brinda a sus habitués Carmencita Idal, Lidia Pau y Nicanor Mollare, a contar desde el próximo lunes, en los teatros Real y Santiago.

HOMENAJE AL PERU EN EL CLUB DE SEÑORAS

Mañana, a las 21.45 horas, en el Teatro Club de Señoras, se efectuará un festival de variedades, que organiza el popular cantante y director de orquesta Armando Bonassco, en homenaje al Aniversario de la Independencia de Perú.
El espectáculo promete ser novedoso, ya que se presentará en forma de revista. Armando Bonassco actuará frente a sus orquestas: "La Caracaterística" y "La Marimba Salvadoreña". In terverendrán, además, el conjunto "Las Triguñías", el dúo Rey-Silva, el maestro Armando Carrera, Jorge Abril, Los Eschudantes Rítmicos, el dúo cómico Domitila Verdejo, El Gaucho Piccardia, los animadores Orlando Tarragó, Mario Subiabre y Pancho Ramírez. Varios de estos artistas, efectuarán interesantes composiciones de folklore peruano.

VARIEDADES EN EL TAP

La atracción del ambiente del "tap", la constituyen los grandes "shows" del Tap Room, que está preparando diariamente sus tertulias artísticas a la vez que de jazz, de René Cognigni con su cantor Eduardo, y la vedette carioca, Celia Múñez; el cantante, Roberto Arce y las guitarristas y las orquestas melódicas y típicas de Manuel de Rozas, con su cantor Efraim Capdevilla.

CR. 89 EMISORAS

UNA VOZ CHILENA AL SERVICIO DE LA PATRIA

EN EL MEDIO DEL DIAL

Destaca entre sus programas de hoy:

- 11.30.—MUSICA CHILENA
- 11.45.—PRIMER BOLETIN INFORMATIVO DEL DIA
- 12.00.—CANCIONES Y CONJUNTOS POPULARES
- 13.00.—LOS PERIODISTAS COMENTAN. (Informaciones y comentarios de actualidad)
- 13.30.—EL COME DE MONTECRISTO. (Adaptación de la famosa novela de Alejandro Dumas)
- 14.00.—AIRES Y MELODIAS DE CHILE. (Programa dedicado a la melodía del folklore nacional)
- 17.00.—BAILARILES
- 18.00.—TRANSMISION DIRECTA DESDE EL CAPRI
- 19.00.—BOLETIN INFORMATIVO TELEMUNDIAL
- 19.30.—HOMENAJE DE RADIO BULNES Y LA ESCUELA PERU AL ANIVERSARIO PATRIO DE AQUELLA NACION.
- 20.30.—MOSAICO ESPAÑOL.
- 21.00.—VIDA NACIONAL.
- 21.30.—ECOS DE ESPAÑA Con Juanita La Moneda.
- 22.00.—COMENTARIOS DE LA ACTUALIDAD INTERNACIONAL
- 22.30.—LA DAMA DE LAS CAMELIAS. (Adaptación de la notable novela de Alejandro Dumas, hilo)
- 23.00.—TRANSMISION DIRECTA DESDE EL CAPRI
- 23.45.—BOLETIN INFORMATIVO TELEMUNDIAL

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS	A LAS 23 HORAS
JOSE DOMINGO GATICA, BORJA 91.	JARDIN ORIENTE, SANCHEZ FONTECILLA 1242.
MUEBLES FINOS, COCHRANE 1482.	RAQUEL GONZALEZ, SERRANO 218.
\$ 125, JUEGO ROFA, MOLINA 96.	LA CANADA, MERCED 477.
PASTA DIXON, GRAJALES 2548.	BODEGA MATERIALES, A. PEAT 638.
FARMACIA, FONO 86075.	BARRACA SAN DIEGO 1219.
LIBRERIA, MERCED 461.	PARA AMOBLAR, NATANIEL 497.

Extracto de Estatutos

Por resolución 1494, 20 Julio 1944, Caja Habitación ordeno publicar extracto Estatutos Sociedad Cooperativa Habitacional "MALAQUÍAS CONCHA".

Limitada, reducidos escritura pública ante Carlos Figueroa Urrutia, 26 de Octubre 1942. Domicilio legal Sociedad será Santiago, modificación, por acuerdo Junta General Socios, Objeto es adquirir terrenos, edificar en ellos casas habitacionales y formar Huertas Familiares que se transfieren a sus asociados, acopiándose disposiciones vigentes o que se dicten sobre materia y de regular obras asistencia o dirección social, beneficio asociados. Capital social formado por suscripción acción de \$ 800, cada una por socios fundadores, y comienza con la suma de \$ 26.000.00. Socios fundadores pagan acción con cuota inicial \$ 100.00 y cuotas mensuales de \$ 25.00. Los que ingresen posteriormente en forma de socios, pagan cuota mensual de \$ 10.00 y hasta 20.00 fondo reserva que se incrementa con cuotas de incorporación socios, a obras o actividades beneficio general socios; saldo distributivo entre cooperativistas. Consejo Administración compuesto constituyéndose como sigue: Presidente: Robinson Paredes Parshco; Vicepresidente: Enrique Turri Fuentes; Secretario: Luis Pineda; Tesorero: Francisco Molina Cudib; Secretario: Oscar Echeverría; Junta Vigilantes: Oscar Parro Salazar; Gascón Mora Sotomayor y Héctor Bay Laborde; Suplentes: Francisco García Giron y Ramón Rojas Boza; Gerente: Bernardo Quiroz González; Son socios fundadores de la Cooperativa: Manuel Araya Vargas, rentista, Avenida Cummins 783; Eduardo Becerra González, empleado, Huertacura 1227; Luis Pineda Paso, empleado, Lira 1300; Enrique Turri Fuentes, rentista y Plazo, Bego 508; Gaspar Mora Sotomayor, J.

ASOCIACION DE BOX DE SANTIAGO

Esta tarde a las 19.30 horas, Delegados de la Asociación de Box de Santiago, en fin de tratar importantes asuntos, especialmente lo que se relaciona con el campeonato de veteranos.

La sesión como de costumbre se hará en Mac Iver 445.

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 27 DE JULIO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

DEPORTES

SEMANA DE ESTUDIOS HOY SE EXPONDRÁ EL TEMA "CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA EDUCACION FISICA EN AMERICA"

UN SENALADO EXITO HA ALCANZADO EL CICLO DE CONFERENCIAS Y DEMOSTRACIONES PRACTICAS ORGANIZADO POR LA ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA

El más señalado de los éxitos ha obtenido la "Semana de Estudios", interesante ciclo de conferencias y demostraciones prácticas que ha organizado la Asociación de Profesores de Educación Física y que tiende a divulgar en su forma más simple y también más científica los diversos problemas y preocupaciones que existen en relación con el deporte en general.

Cabe destacar en lo que vale este empeño de los profesores del ramo ya que han llevado a la realidad una obra de suyo interesante y que tiene a la vez una significativa trascendencia. El complejo concepto del deporte, en su relación con quienes lo practican y los beneficios siempre útiles de lo que es la educación física, temas hasta ahora bastante abordados únicamente por los técnicos — y para muchos desconocidos — han tenido en esta "Semana de Estudios", un campo de exposición magnífico y altamente beneficioso para la colectividad.

En la sesión de ayer, celebrada en el Instituto de Educación Física, el profesor señor Osvaldo Retamal hizo una acabada demostración práctica de los aspectos más importantes en la enseñanza del basketball, el profesor señor Humberto Díaz, habló sobre la clasificación de los ejercicios y, finalmente, el doctor señor Avogadro Aguilera, disertó sobre los ejercicios respiratorios en la escuela primaria.

Los temas que se desarrollarán hoy serán los siguientes:

Everton, de V. del Mar, perdió los dos puntos que obtuvo en match con Santiago National

ASI LO ACORDO ANOCHÉ LA DIRIGENTE DEL FUTBOL PROFESIONAL

Como lo anunciamos anteriormente, anoche se reunió el directorio de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, con el objeto de pronunciarse en definitiva sobre los incidentes ocurridos en el match del domingo recién pasado entre Everton y Santiago National, que no terminó en forma definitiva por la actitud inconsecuente del guardavalla del club vitamarino, Sudy, quien no acató la orden del árbitro, señor Bray, de abandonar la cancha, debiendo seguir dirigiendo el encuentro el señor Waldo Sanhueza, director de turno, quien no tenía en ese instante la facultad necesaria para controlarlo reglamentariamente y también oficial al fin de fijar el programa oficial a cumplirse el sábado y domingo próximos, que corresponden a la octava fecha del torneo de esa divisi6n.

Sobre el primer punto, el directorio acordó sancionar al Everton, de Viña del Mar, con la pérdida de los dos puntos obtenidos en su compromiso ante el Santiago National, institución que esta última que se le adjudica de hecho, en virtud del artículo 199 letra "a" de los reglamentos de la Federación de Fútbol de Chile, que dice: "perderá los puntos el club ganador si el partido se suspendiera por culpa de los jugadores".

En cuanto al programa, éste quedó así: Sábado 29 de Julio.—Estadio de Carabineros: a las 15.45 horas, Green Cross con Badminton; a las 18.00 horas, Fructuosos Esteban y médico de turno, doctor Jorge Estévez. Domingo 30 de Julio.—Estadio de Carabineros: a las 14.00 horas, Everton con Magallanes; a las 16.00 horas, Everton con Magallanes; a las 18.00 horas, Everton con Magallanes.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO PAGO DE PATENTES Segundo Semestre de 1944

El día 31 del presente mes vence el plazo para efectuar el pago de las Patentes Profesionales, Industriales, Comerciales y de Alcoholes, correspondientes al segundo semestre de este año.

Las patentes de alcoholes que no sean canceladas, en los días del presente mes, quedarán anuladas a partir del 1.º de agosto próximo.

Santiago, 26 de Julio de 1944. EL TESORERO MUNICIPAL.

RECLAMOS DE AVALUOS A LOS PROPIETARIOS DE BIENES RAICES DE LAS COMUNAS DE TIL-TIL, CURACAVI, PIRQUE, SAN JOSE DE MAIPO, BUIN, PAINE

Se hace presente a los señores propietarios que se consideran perjudicados con los nuevos avalúos publicados recientemente, que pueden presentar su reclamo durante el mes de Agosto, ante el Tribunal Administrativo Provincial de Santiago.

EL ADMINISTRADOR DE LA IV ZONA DE IMPUESTOS INTERNOS

LISANDRO SAN MARTIN FUE FESTEJADO ANOCHÉ. Anoche se llevó a efecto en el Restaurante La Plaza una comedia en honor del jugador del primer equipo de basketball del Internacional, don Lisandro San Martín, quien acaba de recibir su título de campeón.

EL HURACAN JUVENTUD CELEBRÓ SUS 7 AÑOS. El Club Deportivo Huracán Juventud realizó diversos actos para celebrar sus siete años de existencia, entre ellos varias competencias deportivas.

Actividades gremiales. El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

Actividades gremiales. El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

Actividades gremiales. El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

Actividades gremiales. El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

Actividades gremiales. El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

Actividades gremiales. El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

Actividades gremiales. El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

Actividades gremiales. El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

Actividades gremiales. El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

Actividades gremiales. El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

Actividades gremiales. El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

Actividades gremiales. El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

Actividades gremiales. El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

Actividades gremiales. El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

Actividades gremiales. El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

Actividades gremiales. El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

Actividades gremiales. El Comité Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19.30 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales.

MEACADO DE VALORES. Ayer, la Bolsa de Comercio de Santiago desarrolló sus actividades dentro de un volumen de operaciones que, sumadas a las del remate, abarcaron las siguientes cifras: oro, \$ 175.000; bonos, \$ 2.250.500 gnomiales, y acciones, \$ 80.000 unidades.

EL REMATE DE AYER. A continuación y en detalle, publicamos el resultado del remate de oro y acciones verificado ayer a las 18 horas.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER. PRIMERA RUEDA. 90000 D. Interna 7-1... 84. 11000 Paviment. 7-1... 82.12.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER. SEGUNDA RUEDA. 80000 Caja 6 3/4... 71. 50000 Caja 6 3/4... 71.14.

FLUCTUACIONES. SUBERRO BONOS. Munit. Santiago 7-1, 68 1/2 a 69. Munit. 187 a 190.

FLUCTUACIONES. INDUSTRIALES. Cola, 32 a 33 1/2. Copago, 24 a 24 1/2. Electric. Industrial, 50 1/2 a 51.

FLUCTUACIONES. BAJARON ORO. Caja 6 3/4, 70 7/8 a 70 3/4. Hipotecario 4-1, 72 a 71 3/8.

COTIZACIONES AL CIERRE. RUBANCO, T. del 87, 308 n. T. del 87, 308 n. T. del 87, 308 n.

COTIZACIONES AL CIERRE. ALCOHOL, 18 1/2 n. BONIFAN, 10 n. ARROCHA, 15 a 14 n.

COTIZACIONES AL CIERRE. FERIA SANTA ROSA. Miercoles 26 de Julio de 1944. CORDEROS: 84 de Curicó, a 185.

COTIZACIONES AL CIERRE. SOCIEDADES ANONIMAS. BELLAVISTA, junio.— Planta de concentración: mineral concentrado 2.090 toneladas.

COTIZACIONES AL CIERRE. SOCIEDADES ANONIMAS. COPIPILLA.— 625.120 kilos, ley sobre 37.425 por toneladas.

COTIZACIONES AL CIERRE. SOCIEDADES ANONIMAS. PANULICIL.— 550.120 kilos, ley sobre 36.515 por toneladas.

COTIZACIONES AL CIERRE. SOCIEDADES ANONIMAS. CERRILLO, CIERRE REGISTRO. FERMILLO CHIENO A.E. Neto \$ 4.000 Julio 21 en sus oficinas.

COTIZACIONES AL CIERRE. SOCIEDADES ANONIMAS. FERIA SANTA ROSA. Miercoles 26 de Julio de 1944. CORDEROS: 84 de Curicó, a 185.

COTIZACIONES AL CIERRE. SOCIEDADES ANONIMAS. BELLAVISTA, junio.— Planta de concentración: mineral concentrado 2.090 toneladas.

COTIZACIONES AL CIERRE. SOCIEDADES ANONIMAS. COPIPILLA.— 625.120 kilos, ley sobre 37.425 por toneladas.

COTIZACIONES AL CIERRE. SOCIEDADES ANONIMAS. PANULICIL.— 550.120 kilos, ley sobre 36.515 por toneladas.

Informaciones comerciales e industriales. BOLA DE VALERIA. NUEVA YORK 26.— El 1.º de Julio de 1944, el Banco de Curicó, pagó primera cuota en Julio de 1944; los que paguen al contado tendrán derecho a un descuento del 10 por ciento.